

Volúmen 5, número 9 Julio-Diciembre 2025

SILLARES

Revista de Estudios Históricos



UANL


CENTRO DE
ESTUDIOS
HUMANÍSTICOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
NUEVO LEÓN



D.R. 2025 © Sillares Vol. 5, No. 9, julio-diciembre 2025, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos, Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Piso 1, Avenida Alfonso Reyes #4000 Norte, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64290. Tel.+52 (81)83-29- 4000 Ext. 6533. <https://sillares.uanl.mx>. Editor Responsable: Dra. Adela Díaz Meléndez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2022-020313502900-102, ISSN 2683-3239 ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Centro de Estudios Humanísticos de la UANL, Mtro. Juan José Muñoz Mendoza, Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Piso 1, Avenida Alfonso Reyes #4000 Norte, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64290. Fecha de última modificación de 01 de julio de 2025.

Rector / Santos Guzmán López

Secretario de Extensión y Cultura / José Javier Villarreal Álvarez-Tostado

Director de Historia y Humanidades / César Morado Macías

Titular del Centro de Estudios Humanísticos / Beatriz Liliana de Ita Rubio

Director de la Revista / Adela Díaz Meléndez

Autores

Andrea Mutolo

Mónica Samantha Amezcua García

Haydée Patricia Cantú Elizondo

Moisés Alberto Saldaña Martínez

Nancy Verónica Gallegos Jiménez

Jorge Fernando Beltrán Juárez

Luis Fidel Camacho Pérez

Diana Lizbeth Méndez Medina

José Manuel Hernández Zamora

Director Editorial / Adela Díaz Meléndez
Editor Técnico / Juan José Muñoz Mendoza
Corrección de Estilo / Francisco Ruiz Solís
Maquetación / Concepción Martínez Morales

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente. Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la opinión del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Este es un producto del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León. www.ceh.uanl.mx

Hecho en México.

Italia/México. Las relaciones Estado-Iglesia católica en el pontificado de Pío IX

Italy/Mexico. The State-Catholic Church relations in the pontificate of Pius IX

Andrea Mutolo

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Ciudad de México, México

<https://orcid.org/0000-0001-6518-3256>

Recibido: 19 de abril de 2024

Aceptado: 07 de mayo de 2025

Resumen: Este artículo retoma analogías y diferencias de las complicadas relaciones que surgieron en torno a la Iglesia católica en México y en Italia. En particular, el texto se enfoca en el análisis de acontecimientos en la segunda mitad del siglo XIX, orientado de manera puntual hacia el periodo del pontificado de Pío IX. El modelo liberal, con un alto porcentaje de anticlericalismo, caracterizó la acción de los gobiernos en las dos naciones, y como se considerará en este artículo la reacción del catolicismo, en algunos casos, abre rutas hacia modelos confrontables.

Palabras clave: Pío IX, relación Estado-Iglesia católica, Siglo XIX. Historia comparada, anticlericalismo.

Abstract: This article takes up analogies and differences of the complicated relationships that arose around the Catholic Church in Mexico and Italy. In particular, the text focuses on the analysis of events in the second half of the 19th century, specifically oriented

towards the period of Pius IX's pontificate. The liberal model, with a high percentage of anticlericalism, characterized the action of the governments in both nations, and as will be considered in this article, the reaction of Catholicism, in some cases, opens routes towards confrontational models.

Key words: Pius IX, State-Catholic Church Relationship, 19th Century. Comparative History, anticlericalism.

Premisa

Considerar las analogías y diferencias entre la historia italiana y mexicana en el siglo XIX, puede resultar complejo. Mientras que México pudo lograr transformarse desde las primeras décadas del siglo XIX (en 1821) en un Estado autónomo, Italia se formará, como un Estado autónomo, hasta la segunda mitad del siglo XIX (en 1861). Estas dos naciones recién nacidas tendrán cambios considerables en sus territorios, debido a que, al mismo tiempo que México perdía la mitad de su territorio en el norte del país, mediante una guerra contra Estados Unidos, Italia lograba crecer notablemente con la anexión de Venecia, en 1866, y de Roma, en 1870.

Pero el objetivo principal de este artículo no es hacer una comparación general entre México-Italia, sino que pretende reflexionar de manera particular en torno a la complejidad de las relaciones entre estos gobiernos con la Iglesia católica. En este sentido, la problemática podría resultar complicada, considerando que el catolicismo no era y no es una institución que se caracteriza por su heterogeneidad: en particular coexistieron muchas corrientes transigentes o intransigentes con el gobierno. Identificar los actores considerando que el catolicismo incluye agrupaciones distintas puede resultar problemático, puesto que, todos ellos se encuentran inmersos en dinámicas diferentes, que en algunos casos resultan ser hasta antitéticas: el episcopado, el clero secular y regular y también una feligresía muy activa.

Cabe mencionar que consideré relevante para este estudio abordar el periodo del pontificado de Pío IX, entre 1846 y 1878, dado que, con anterioridad a este periodo Italia no existía como Estado y México algunas décadas antes, con 40 años de ventaja respecto a la península, se transformó de ser una colonia española a un Estado independiente. Sucesivamente, el siglo XX ofrece menos posibilidades para lograr comparativos. Italia durante el fascismo y la firma de los Pactos de Letrán,¹ en 1929, se transformó en un Estado confesional. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, esta nación transitó hacia un Estado laico, que mantuvo una relación privilegiada con la Iglesia católica. Mientras en México el modelo revolucionario y posrevolucionario generó una etapa conflictiva por largo tiempo con la Iglesia católica hasta 1938, y sucesivamente, un largo *modus vivendi*² que terminó con las reformas constitucionales

¹ La relevancia jurídica de los Pactos de Letrán se considera significativa hasta nuestros días. El texto de estos acuerdos se divide en tres puntos: 1) Tratado, 2) Concordato y 3) Convenio financiero. Cada uno de estos puntos resultó ser relevante jurídica, histórica y políticamente, tanto para la historia de Italia como para la historia del catolicismo y para la historia del nuevo Estado que nacería de estos acuerdos, es decir, para la Ciudad del Vaticano. En particular, el tratado eliminó definitivamente la ‘Cuestión Romana’, fundando una nueva nación que surgió desde las cenizas del antiguo Estado de la Iglesia: la Ciudad del Vaticano. El texto completo del Tratado se puede consultar íntegramente en Internet en idioma italiano, en la página oficial del Vaticano. Consultado el 19 de enero de 2024, https://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19290211_patti-lateranensi_it.html#:~:text=La%20Santa%20Sede%20dichiara%20di,dip.endenza%20degli%20avvenimenti%20del%201870.&text=Tutti%20gli%20atti%20da%20compiere,saranno%20esenti%20da%20ogni%20tributo.

² Para el caso mexicano, el *modus vivendi* significó un extenso periodo en Sillares, vol. 5, núm. 9, 2025, 1-35
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.9-144>

de 1992. Este cambio constitucional reconoció jurídicamente las muchas denominaciones religiosas, en un contexto que no permitió al catolicísimo ser una religión privilegiada respecto a otras denominaciones, como pasará en el caso italiano.³

Es importante afirmar que durante el siglo XIX hubo similitudes para ambas naciones. Los dos casos fueron similares, en el sentido de que, Italia y México se caracterizaron por dirigir

el cual el gobierno mexicano tenía, pero no aplicaba, una legislación que hubiera resultado problemática para el catolicismo. El “modus vivendi”, que muchos historiadores consideran iniciado en 1938, terminó definitivamente con la reforma constitucional de 1992. Se implementó para la Iglesia una forma de “proteccionismo”, dado que, una legislación que ciertamente no la habría favorecido, nunca se aplicó en forma estricta. Desde la década de 1940 hasta 1992, el catolicismo en México tenía libertades, en un contexto que, en teoría, perseguía a esta religión, pero en la práctica la favorecía sobre otras denominaciones que no podían, por ejemplo, manifestarse en espacios públicos, a diferencia del catolicismo.

³ El contexto italiano en el siglo XX fue muy distinto. La relación entre religión católica y gobierno, en alguna forma, fue también desde la perspectiva jurídica, privilegiada respecto a otras religiones, dado que, con los Pactos de Letrán, Italia se transformó en un Estado confesional bajo un régimen concordatario con la Santa Sede. Sucesivamente, con la aparición de la República italiana los Pactos de Letrán fueron incorporados en la Constitución italiana. En 1984 un nuevo concordato aclaró que la República era laica, sin embargo, respecto a otras denominaciones el catolicismo fue privilegiado: manteniendo, por ejemplo, en la escuela pública un crucifijo en cada salón y pudiendo impartir una educación religiosa católica en las escuelas del gobierno en los niveles primario, secundario y en preparatoria. Pero, sobre todo, el concordato de 1984 abre la posibilidad a los ciudadanos italianos de financiar el catolicismo, dejando una parte de los impuestos a la Iglesia católica o a otras denominaciones. Mientras que, en México, en el siglo XX, esta posible relación privilegiada nunca se formalizó, y en última medida con la Reforma de 1992, el gobierno mantuvo una relación paritaria con todas las denominaciones religiosas.

sus políticas hacia la creación de un nuevo Estado liberal, y, con ello, desataron conflictos con un catolicismo que, de alguna forma, quería mantener sus privilegios.

En el caso italiano convendría reflexionar en torno a un contexto específico que tuvo que ver con la existencia de un Estado autónomo, y que supondría la existencia de un área bastante extensa en una región central de la península itálica, es decir, un Estado de la Iglesia. México no enfrentó esta misma situación, sin embargo, durante toda la transición que se dio a partir de la época de la Colonia hasta la Independencia, se había generado una problemática en relación con el llamado Real Patronato,⁴ que anteriormente estaba administrado por la monarquía católica. Estos procesos se dieron en un contexto de fuerte secularización donde las relaciones entre los gobiernos y el catolicismo no eran suficientemente claras, no existía una definición, y que al pasar de las décadas se desarrollaron desde un ámbito bastante conflictivo e inestable por parte de los gobiernos. Durante algunos periodos prevalecía un liberalismo radical, con una visión punitiva hacia la Iglesia católica, mientras que, en algunos otros, acontecía un liberalismo moderado con una visión más conciliadora.

⁴ El Real Patronato permitía a la monarquía española poder administrar a la Iglesia católica independientemente del Papa, situación que fue concedida por el papa Adrián VI en 1523, y en consecuencia los soberanos españoles tuvieron que sufragar los gastos de evangelización en las colonias que España y Portugal administraban. Con el establecimiento del Real Patronato de Indias, los reyes españoles se reservan el derecho en todos los territorios coloniales de poder crear nuevas diócesis, de poder elegir obispos o arzobispos, pero también de poder construir conventos, catedrales e iglesias.

Comparaciones generales entre Italia y México

Seguramente y, de manera contradictoria, ya sea en el caso mexicano o en el caso italiano, una fuerte identidad católica de la población ha obligado a estos dos países a definir su orientación hacia la independencia, en el primer caso, y hacia la unificación, en el segundo. Por ejemplo, el guadalupanismo ha sido un elemento identitario para los mexicanos que ha generado un fuerte sentido nacionalista y que resultó emblemático en la figura de Miguel Hidalgo que utilizó a la Virgen de Guadalupe como estandarte para iniciar la lucha armada. Paralelamente (pero no durante los mismos años), en Italia se dan varios elementos culturales importantes para considerar al catolicismo como un elemento indispensable para la unificación. Pensemos, por ejemplo, en Alessandro Manzoni⁵ y su novela histórica *Los novios*⁶ que en su versión definitiva se imprimió en 1842, y en la que desarrolló un fuerte sentimiento nacionalista en torno a una Italia unificada y católica. También, durante los mismos años, el sacerdote piamontés Vincenzo Gioberti insistió en su obra de 1843 “*Del primato morale e civile degli italiani*”⁷ sobre la posibilidad de unificar a Italia creando para ese

⁵ Alessandro Manzoni (1785-1873), fue un poeta, escritor y senador del Reino de Cerdeña y sucesivamente del Reino italiano. Fue uno de los intelectuales italianos más sobresalientes del siglo XIX. Como escritor, por medio de sus obras, desempeñó un papel muy importante en la unificación italiana. Fue un católico liberal de la corriente jansenista.

⁶ Alessandro Manzoni, *Los novios*, Itziar Hernández Rodilla (trad.), (Madrid: Akal, 2015). Texto original en italiano del 1842.

⁷ Vincenzo Gioberti, *Del primato morale e civile degli italiani*, (Losanne: Ed. S. Bonamici e Compagnia Tipografi Editori, 1845).

fin una confederación de Estados bajo la presidencia del pontífice. Ésta no fue sólo parte de una idea, sino que, sucesivamente a la elección a Papa de Pío IX en 1846, se consumó (en 1848) la primera guerra de independencia italiana en un conflicto contra el Imperio Austriaco que ocupaba Milán y Venecia. En los primeros meses de la guerra, al parecer, el pontífice titubeó ante la idea de encabezar el frente italiano para la independencia, de todos modos, con el surgimiento de los levantamientos populares en Roma, se modificaron las posturas de la curia romana. Fue en particular la República romana⁸ la que obligó al Papa a retroceder hacia un posicionamiento reaccionario y antitético respecto a una conciliación entre liberalismo y catolicismo.

De manera independiente a esta problemática, el contenido del art. 1 del Estatuto Albertino de 1848⁹ (que se transformará en la primera constitución italiana, en 1861) y en el texto del art. 1 del

⁸ La República romana como ya sabemos, duró poco, al ser derrotada al igual que todas las experiencias revolucionarias de 1848 en Italia y Europa. Ayudado por las tropas francesas, Pío IX regresó a Roma en el año 1850 y restauró la autoridad pontificia. Revirtió muchas de las reformas promulgadas anteriormente, incluyendo las concesiones emancipadoras de los judíos. Es a partir de esta experiencia trascendental, que Pío IX abandona de manera explícita y cabal todo el apoyo que le había dado a la causa nacional italiana, y al mismo tiempo reitera y hace más patente su rechazo total al liberalismo. Al meditar sobre la catástrofe revolucionaria de 1848-1849, llega a la conclusión de que ésta no era más que la consecuencia lógica y coherente de las ideas liberales derivadas de la Ilustración.

⁹ “Art. 1. - La Religione Cattolica, Apostolica e Romana è la sola Religione dello Stato. Gli altri culti ora esistenti sono tollerati conformemente alle leggi” en *Estatuto Albertino* 1848. Consultado el 18 de enero de 2023, https://www.quirinale.it/allegati_statici/costituzione/Statutoalbertino.pdf.

Decreto Constitucional de Apatzingán de 1814, se declaraba en ambos documentos que: “la religión católica apostólica romana es la única que se debe profesar en el estado”.¹⁰

Debemos considerar que, en los dos casos y a lo largo del siglo XIX, las naciones crearon una determinada identidad, que en sus inicios estaba caracterizada por la debilidad de un proyecto de nación que iba estableciéndose de manera precaria, y el catolicismo, que era la religión que profesaba en su totalidad la población en México y en Italia, fue un elemento que ayudó a generar su formación y empezó a alimentar un nacionalismo, todavía débil en sus primeros años. De alguna forma el ‘guadalupanismo’ o la italianidad de la curia romana, generaron elementos que permitieron la consolidación de un proyecto de nación para nada ajeno a la catolicidad de su población.

Cabe resaltar que el hecho de que la catolicidad sea un elemento indispensable para entender que generó la integración en un sentido nacionalista, eso no significa que las relaciones entre el gobierno y la Iglesia católica no hayan sido conflictivas. En los dos casos, hubo gobiernos que se caracterizaron por un liberalismo que mantuvo una postura intransigente hacia la Iglesia católica; pensemos, por ejemplo, en Valentín Gómez Farías o Benito Juárez,

¹⁰ “Art. 1. – La religión católica apostólica romana es la única que se debe profesar en el estado”, en *Decreto Constitucional de Apatzingán* 1814. Consultado el 16 de abril de 2024, https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const-apat.pdf.

por un lado; o en Camillo Benso Cavour¹¹ y Bettino Ricasoli,¹² en el caso de Italia. También consideremos que hubo regímenes que siempre, desde un marco liberal, se caracterizaron por desarrollar políticas moderadas y conciliadoras en sus relaciones con la Iglesia católica, que le imprimieron una considerable libertad: por ejemplo, Giovanni Giolitti¹³ y Porfirio Díaz.

La paradoja en los dos casos fue que las dinámicas resultaron dicotómicas en el sentido de que Italia y México, se caracterizaron a lo largo del siglo XIX, por ser naciones de absoluta mayoría católica, con poblaciones que tenían un alto nivel de devoción hacia los santos y a las muchas advocaciones marianas; sin embargo, los gobernantes, representantes de los electores, implementaron políticas muy rígidas de desamortización que propiciaron conflictos con la religión dominante. Por otro lado, sobre todo a lo largo del pontificado de Pío IX, el episcopado no mostró una apertura particular hacia las ideas liberales, que caracterizaron al Estado italiano y mexicano, sino que fue en pocas palabras un diálogo entre sordos. Se produjo un cierre en

¹¹ Camillo Benso Cavour (1810-1861). Fue presidente del Consejo de Ministros del Reino de Cerdeña entre 1852 hasta 1861. Sucesivamente, por pocos meses antes de su muerte, en 1861 fue el primer Presidente del Consejo de Ministros del recién nacido Reino de Italia.

¹² Bettino Ricasoli (1809-1880). Fue alcalde de Florencia y presidente del Consejo de los Ministros del Reino de Italia por dos periodos entre 1861-1862, sucediendo a Cavour, y también entre 1866-1867.

¹³ Giovanni Giolitti (1842-1928). Fue un político italiano. En particular, el periodo que él encabezó como Presidente del Consejo de los Ministros entre 1901 y 1914 fue denominado la era *giolittiana*.

las altas esferas eclesiásticas y políticas, con una población que, en líneas generales, siguió sus tradiciones religiosas arraigadas en la catolicidad. Por ejemplo, Robert Curley, en un estudio reciente retoma al estado de Jalisco en la segunda mitad del siglo XIX para insistir sobre el hecho de que:

Las Leyes de Reforma son un contexto en el que se construyeron historias que ponen en tela de juicio la imagen historiográfica de una oposición irreductible entre Estado e Iglesia y un país en donde la ciudadanía es liberal protestante y el catolicismo es residual, atávico y oscurantista. Hemos insistido en la importancia de un catolicismo cívico que se manifestó de diversas maneras en los pueblos de Jalisco. En el fondo, lo que nos ha interesado mostrar es cómo la modernidad religiosa se construyó mediante las prácticas de los creyentes. [...] los vecinos y sus autoridades civiles y eclesiásticas construyeron activamente una sociedad, una moral cívica y una religiosidad moderna.¹⁴

La problemática italiana

Es importante aclarar, que, en el caso italiano, a diferencia del de México, existió una problemática específica enlazada con la existencia del Estado de la Iglesia. El Papa con poder temporal, era el rey absolutista de un territorio extenso que incluía una porción bastante importante en medio de la península Itálica y que trascendía su poderío hasta incluir una destacada ciudad ubicada en el norte, como Boloña. Este contexto particular, generaba un

¹⁴ Robert Curley Álvarez y Jorge Omar Mora, “Catolicismo cívico, reforma liberal y política moderna en el Jalisco Rural, 1867-1890”, *Historia Mexicana*, vol. 71, núm. 2 (282) octubre-diciembre 2021, 890.

problema diferente, respecto a un Estado como México, donde el proceso de secularización reflejaba dinámicas normales que se repetían en muchos países latinos en Europa y en América Latina. En Italia, al igual que en México y también en muchos otros países, se llevó a cabo la desamortización de los bienes eclesiásticos, se eliminaron los foros dedicados al clero, de todas maneras, en el naciente Reino italiano se desarrolló una problemática específica, distinta, llamada la ‘cuestión romana’,¹⁵ que estuvo caracterizada por la resistencia de parte de Pío IX (y sus sucesores) de negarse a incorporarse al Reino de Italia, en un contexto donde el Estado de la Iglesia había perdido totalmente sus territorios.

¹⁵ Si en general, el clero seguía la tendencia nacionalista del pueblo católico, la alta jerarquía eclesiástica se mantendría fiel a la línea intransigente del Vaticano. Esto significaba mantener la condena formal hacia el Estado italiano y sus gobernantes, definir como usurpación la ocupación de Roma y, por ende, ilegítimo el Estado nacional italiano. Esta condena y rechazo era el eje vertebral de la llamada “Cuestión Romana”, que pesaba como una espada de Damocles sobre la vida del Estado nacional italiano. La *Encíclica Respicientes ea* del 1º de noviembre de 1870, reiteró las excomuniones y otras censuras y penas eclesiásticas a los responsables de la ocupación, mencionó la estrategia del gobierno italiano, el engaño y las promesas incumplidas de Víctor Manuel II, y las quejas acerca de la incautación de los palacios pontificios considerados propiedad del Papa, como el Quirinale (destinado a ser la residencia oficial del Rey de Italia). El Papa reiteró su intención de defender “de la manera más solemne” el poder temporal: (...) “declaramos: ser Nuestro propósito y Nuestra voluntad conservar los dominios de esta santa sede y sus derechos íntegros, intactos e inviolados y transmitirlos a Nuestros Sucesores; cualquiera usurpación de ellos -los piemonteses- hecha ahora o anteriormente, ser injusta, violenta, nula e inválida, y todos los actos de los enemigos e invasores (...) por Nos, ahora, ser condenados, rescindidos, anulados y abrogados”. Consultado el 16 de abril de 2024, <https://www.vatican.va/content/pius-ix/it/documents/epistola-encyclica-respicientes-ea-1-novembris-1870.html>.

En este sentido Italia constituyó una excepción, debido a que sólo parcialmente se desarrolló un modelo de secularización parecido a México. Con el surgimiento del Reino de Italia en 1861, los estados que anteriormente formaban parte de estos territorios de la península desaparecieron por completo y los gobernantes perdieron sus facultades. En 1870 el Estado de la Iglesia, después de perder su territorio tomó la misma ruta de otros estados que eran parte de la península itálica y que desaparecieron con la unificación; no obstante, a diferencia de los estados italianos, los gobernantes no se eclipsaron y tampoco recurrieron al exilio. En última instancia, el ejército italiano no se atrevió a ocupar el área del Vaticano que era el centro administrativo universal de la Iglesia católica y seguía reconociendo al Papa como el jefe universal de la Iglesia católica, concediendo al sumo pontífice los derechos soberanos.

Una vez que surgió Italia (1861) hasta la ocupación de Roma (1870), la famosa oración de Cavour, “Iglesia libre en un estado libre”,¹⁶ implementó un “separatismo

¹⁶ El primer ministro piemontés hubiera preferido llegar a un acuerdo en materia religiosa y territorial con Pío IX, en lugar de imponerse política y militarmente. Cavour preparó en ese entonces un memorándum que le fue entregado al Papa por dos enviados confidenciales. En este documento se encuentra plasmada la idea cavouriana de “Iglesia libre en un Estado libre” y la invitación a la Iglesia de reconciliarse con la modernidad para llegar a un acuerdo con los estados liberales. Se rechazaba la utilidad del poder temporal, más un obstáculo que un beneficio, y se garantizaba a la Iglesia, su plena autonomía y libertad por parte del Estado para el ejercicio del magisterio religioso. La propuesta de Cavour presentada de una manera respetuosa y cuidadosa era demasiado radical para que en ese momento fuera aceptada. Pedía directamente al Papa renunciar al poder temporal y a sus bienes materiales, aunque ofrecía amplias

imperfecto”¹⁷ entre el Estado liberal y la Iglesia católica. La idea de los gobernantes italianos era que el Papa hubiera podido rechazar los poderes temporales como gobernante de un Estado y también la administración de los bienes eclesiásticos y dedicarse exclusivamente a sus funciones espirituales. Se implementó la doctrina política de Cavour llamada: “las dos paralelas”, en la que Estado e Iglesia eran precisamente dos paralelas que no podían cruzarse por ninguna razón, porque, cada una tenía, tareas distintas en ámbitos completamente diferentes, considerando la diferenciación entre el poder temporal y el poder espiritual. Estas ideas parecían ser sencillas en teoría, pero resultaban imposibles en la aplicación concreta, en el sentido de que la tarea meramente espiritual del catolicismo no reflejaba mínimamente la historia y las perspectivas que la jerarquía estaba considerando durante estos años.

La etapa sucesiva a 1870 fue definida como la “indiferencia recíproca”,¹⁸ donde hubo un intento por parte del gobierno italiano de regular las relaciones con la Santa Sede por medio de

garantías. Pío IX no estaba dispuesto a ceder por razones de principios y por lealtad al juramento de conservar el Estado de la Iglesia.

¹⁷ Giovanni B. Vamier, “Dal separatismo liberale imperfetto al sistema pat-tizio diffuso. Riflessioni a 150 dall’Unità d’ Italia”, *Anuario de Derecho Ec-clesiástico del Estado*, vol. XXVIII, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado de Madrid, 2012, 723-736.

¹⁸ Estas palabras “indiferencia recíproca” son citadas en Arturo Carlo Jemo-lo, *Chiesa e Stato in Italia. Dalla unicazione ai giorni nostri*, (Torino: Einaudi, 1977, I edizione de 1949), 85.

las *leyes de Garantías*,¹⁹ en 1871. Se intentó ofrecer una indemnización al Vaticano, sin embargo, todo esto fue rechazado de manera constante. La respuesta vaticana fue el *Non expedit*²⁰ (no es conveniente), que, en su génesis, surgió en 1858, pero sólo hasta 1874 fue utilizada en forma explícita en una alocución de Pío IX. Este posicionamiento rechazaba totalmente la ruta que había tomado el gobierno, desconociendo por completo al Reino italia-

¹⁹ El Gobierno italiano preparó una ley llamada *Legge delle Guarentigie* (Ley de las Garantías), aprobada por el Parlamento el 13 de mayo de 1871. Esta ley establecía de manera unilateral la posición del Estado italiano ante la santa sede, de manera que ésta viera aseguradas algunas garantías fundamentales y la compensación justa por la pérdida de bienes y territorios. En pocas palabras, el Estado, sin reconocer ninguna soberanía al pontífice, atribuía prerrogativas reservadas a los soberanos y asignaba una renta anual equivalente a la que el Papa percibía cuando era el jefe del Estado pontificio. “Legge delle Guarentigie”, en *Antologia storico diplomatica, raccolta ordinata di documenti diplomatici, politici, memorialistici, di trattati e convenzioni dal 1815 al 1940*, Dir. Ettore Ancheri. (Milano: Instituto per gli studi di politica internazionale, 1941), 186-189.

²⁰ Cavour, por conveniencia política (antes del nacimiento de Italia en el Reino de Cerdeña), había hecho anular la elección de algunos diputados abiertamente católicos, en 1858, éstos continuaron su lucha política fuera del Parlamento. En esa ocasión el director de un periódico católico de Turín, don Margotti, acuñó la expresión “ni electos ni electores”, que más tarde se convertiría en una prohibición explícita por parte de la Iglesia de participar en las elecciones italianas, mediante el documento conocido como *Non expedit*. La nación que surge en 1861 es, desde el principio, anticlerical y entra en abierto conflicto con la Iglesia. Con el tiempo y acercándose la brecha de ‘*porta pía*’, la santa sede decide el *Non expedit* (no conviene) de 1868 en adelante. Los católicos tienen que abstenerse de la elección y no pueden votar, ni ser elegidos. Por esta razón, en noviembre de 1870, un mes y medio después de la ocupación, la línea defensiva del Vaticano continúa siendo el *non expedit*. Giacomo Martina, *Pío IX (1867-1878)*, (Roma: Pontificia Università Gregoriana, 1990), 275.

no que había ocupado Roma, con un posicionamiento totalmente cerrado que en teoría no dejaba margen de acción a la feligresía católica que no podía participar en cargos electivos, ni expresarse por medio del voto considerando que el Estado italiano no existía para la santa sede. Fue en este contexto que inició la *Cuestión Romana* que continuaría durante las siguientes seis décadas, hasta la firma de los *Pactos de Letrán*, en 1929.

Esta fuerte tensión que fue característica de las relaciones entre el gobierno y la Iglesia católica a lo largo del pontificado de Pío IX, fue poco a poco atenuándose en las décadas que siguieron. El cambio esperado a lo largo del pontificado de León XIII no resultó sustancial. El sucesor de Pío IX, realmente fue muy innovador generando importantes transformaciones en las relaciones de la doctrina católica con la sociedad, sin embargo, para las relaciones Estado-Iglesia continuaron los mismos lineamientos de Pío IX, sin permitirle a la curia romana el diálogo. Pese a todo, con el pasar de las décadas, surgieron nuevas generaciones de italianos que, de alguna manera, aceptaban los “hechos consumados”.

Con Pío X, se vivieron dinámicas totalmente antitéticas respecto al pontificado de León XIII, las ideas modernistas²¹ dentro del catolicismo en Europa y el crecimiento del socialismo en

²¹ El modernismo teológico en la historia del catolicismo insistió en considerar la jerarquía católica como una institución meramente humana, consecuentemente los dogmas instaurados podrían reformarse bajo una lógica de modernización. Fue un movimiento particularmente contundente en la primera década del siglo XX. El Pontífice Pío X lo persiguió.

Italia generaron una reacción muy cerrada por parte del pontífice; respecto al pontificado anterior, se generó un conservadurismo en torno a las problemáticas sociales, mientras que, con el gobierno italiano se establecieron relaciones con el objetivo de contrarrestar el avance del socialismo. Concretamente, por medio del *Pacto Gentiloni*,²² se llevó a cabo un “desbloqueo” político y, por primera vez, los católicos participaron activamente en la elección de cargos electivos para poder nombrar a representantes liberales que garantizaran una cercanía con la doctrina y las ideas del catolicismo y, de esta manera, impedir el avance del socialismo.

De todas maneras, será hasta el lejano año de 1929 que se terminará al fin con esta problemática mediante la firma de los *Pactos de Letrán*. De manera definitiva termina la “Cuestión Romana” e Iglesia católica y gobierno italiano sellan el conflicto

²² El *Pacto Gentiloni* de 1913 tomó el nombre del personaje que logró formalizar este acuerdo entre gobierno e Iglesia: Vincenzo Ottorino Gentiloni (1865-1916). El acuerdo se basaba en la suscripción de una serie de cláusulas que habían de vincular a los contrayentes. En específico, un candidato hipotético que quisiera contar con el apoyo de la Unión electoral, es decir, del electorado católico, tenía que comprometerse en la oposición absoluta al divorcio, así como apoyar la instrucción religiosa en las escuelas públicas y en defender jurídicamente a las órdenes religiosas y a las escuelas particulares. La razón por la que el Estado no había suscrito antes un acuerdo de esta índole era, evidentemente, por el progreso alarmante del socialismo (el Partido Socialista Italiano se había fundado en 1913). En 1913, sin el apoyo católico, el gobierno liberal encabezado por Giovanni Giolitti habría sido derrotado por los socialistas. El texto completo y original traducido en español del Pacto Gentiloni se puede consultar en: Franco Savarino, Andrea Mutolo, *Los orígenes de la Ciudad del Vaticano, Estado e Iglesia en Italia, 1913-1943*, (México: IMDOSOC, 2007), 229-230.

sobre el poder temporal del Papa y la existencia del Estado de la Iglesia con la creación del Estado de la Ciudad del Vaticano.²³

La problemática mexicana

Los altibajos que caracterizaron las relaciones entre la Iglesia católica y el gobierno italiano se vieron reflejados también en el territorio mexicano. México, así como Italia (con la constitución Albertina de 1848), nació como país católico, guadalupano,²⁴ e

²³ Italia se unificó en el marco de ideas liberales que consideraban al papa como el líder de una religión. Claramente, esta no era la visión de la Iglesia católica, que defendía el poder temporal del pontífice (él gobernaba al Estado de la Iglesia desde hacía 1000 años). En este sentido, la relación con la Iglesia católica fue problemática. Los liberales se quedarían en el poder hasta 1922. Sin embargo, después de la marcha sobre Roma, un ex - socialista llegó al poder, inaugurando sucesivamente una dictadura. El planteamiento inicial de Mussolini sobre la Iglesia católica cambió radicalmente. después de llegar al gobierno. Estas circunstancias coincidieron con la elección de Pío XI como pontífice, precisamente en 1922. El nuevo papa consideró pragmáticamente que Mussolini era un interlocutor más confiable respecto a los políticos liberales que con el pasar de los años eran remplazados por otros y no respetaban los acuerdos. Una vez que los liberales dejaron el poder, la idea de la separación entre Estado e Iglesia no fue una necesidad, sino todo lo contrario. Con los Pactos de Letrán se consumó un connubio que prosperó en las décadas que siguieron. Italia se transformó en un Estado confesional católico. La educación religiosa se incorporó a la escuela pública desde la primaria hasta la preparatoria. Los militares tenían garantizado en cada cuartel un asistente eclesiástico. Andrea Mutolo, “Patti Lateranensi/Arreglos ¿Una analogía es posible?”, en *1929 Un año clave para comprender el México posrevolucionario*, dir. Celia Mercedes Alanís Rufino, Imelda Paola Ugalde Andrade, (México, Biblioteca INEHRM, 2021), 68-69.

²⁴ “El 27 de septiembre de 1821 será el emperador de México, Agustín Iturbide, quien materialice dicha independencia, teniendo como testigo a la efigie de la Virgen de Guadalupe en el antiguo Palacio del Virrey”. Ariel Arnal, “La Guadalupe. Sociopolítica mexicana desde la iconografía religiosa” en *Estudios*

intolerante hacia las denominaciones religiosas cristianas. Antes de consumar su independencia en 1821, se debatieron elementos constitucionales que constituyeron el primer intento de crear una Ley fundamental y de emancipación respecto a España; en este sentido, en el año de 1812, Ignacio López Rayón redactó algunos documentos constitucionales y en el punto 2o. señalaba: “Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra”.²⁵

Dos años después, como se ha citado anteriormente, el *Decreto Constitucional de Apatzingán* de 1814 declaraba al catolicismo como la religión oficial y la única en México. Se declaraba también abiertamente que “los herejes o apóstatas” hubieran perdido la ciudadanía. Sucesivamente, una vez que México logró realmente independizarse en 1821, la primera Constitución federal mexicana de 1824 se hizo “*en nombre de Dios todo poderoso, autor y supremo legislador de la sociedad.*”²⁶

políticos (Méx.) no.21 Ciudad de México sep./dic. 2010”. Consultado el 30 de julio de 2024 en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162010000300006

²⁵ Una vez que los insurgentes se levantaron en 1810 contra España, en el año de 1812, Ignacio López Rayón redactó algunos elementos constitucionales entre los cuales sobresale el punto 2: “Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra”. Sucesivamente, en 1813, en el Congreso de Anáhuac y una vez proclamados los sentimientos de la nación, José María Morelos y Pavón reiteró siempre en el punto 2: “Reafirmar la religión católica como la única aceptada sin tolerancia de otra”. José María Morelos “Los sentimientos de la nación”, en *Antología Documental*, dir. Miguel Ángel Fernández Delgado, (México: INEHRM, 2013) 76.

²⁶ Estas son las primeras palabras de la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, firmada el 4 de octubre de 1824. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4426/11.pdf>. Consultado el 13 de abril de 2024.

En el caso italiano, en las primeras décadas después del surgimiento de la nación, la problemática entre gobierno e Iglesia católica se movió alrededor del Estado de la Iglesia y la ocupación de este territorio por parte del Reino Italiano. En México, en los primeros 15 años después del nacimiento de este Estado, el eje principal de debate fue sobre el reconocimiento de México por parte de la santa sede. Una vez que México se independizó, España obviamente no quería reconocer la nueva entidad y consecuentemente, debido a la alianza que tenía con España, la santa sede no reconocía a México. Esta situación generó enormes problemáticas de naturaleza pastoral y administrativa en el desarrollo del catolicismo en México. El gobierno mexicano pidió a la santa sede la administración del patronato, la santa sede no quería ceder y el episcopado español regresó a su patria. Obviamente, que sin episcopado empezaron a escasear los sacerdotes en este territorio. Finalmente, en forma provisional en 1831 y definitiva en 1836, España se mostró conforme en reconocer la independencia de México, consecuentemente la Santa Sede aceptó también al nuevo Estado, y se eligieron nuevos obispos mexicanos desde 1831. También, por una década, entre 1851 y 1861 la santa sede y México mantuvieron relaciones diplomáticas

Con anterioridad a este texto, estas palabras se encuentran plasmadas en la Constitución de Cádiz de 1812: “En el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la Sociedad”. Consultado el 20 de enero de 2024 <https://www.ensayistas.org/identidad/contenido/politica/const/es/1812/1812a.htm>.

con altibajos. En particular, durante la República romana el Papa Pío IX desterró a Gaeta y el gobierno mexicano del presidente José Joaquín de Herrera ofreció la posibilidad al Papa de exiliarse en tierra mexicana. Al fin, la solicitud fue denegada, sin embargo, el pontífice en 1851 nombró, por primera vez, a Luigi Clementi como delegado apostólico en México.

Este proceso enlazado al reconocimiento de México por parte de la santa sede fue sólo el preludeo respecto a las problemáticas que se generaron en torno a la Constitución de 1857. Esta constitución, jurada “en nombre de Dios y con la autoridad del pueblo mexicano”,²⁷ omitió la disposición que establecía a la religión católica como la única del Estado y, prácticamente, fue la primera carta constitucional que reconoció la enseñanza libre. También se caracterizó por eliminar el ataque a la religión y el dogma como limitante de la libertad de expresión, prohibiendo al catolicismo los fueros o tribunales eclesiásticos que exentaban al clero de los deberes y las obligaciones respecto a los ciudadanos mexicanos. Por esta razón esta constitución fue abiertamente condenada por Pío IX: “[El Congreso] propuso una nueva constitución compuesta de muchos artículos, no pocos de los cuales están en oposición abierta con la misma religión, con su saludable doctrina, con sus santísimos preceptos y sus derechos.”²⁸

²⁷ Estas palabras se encuentran en las primeras líneas de la Constitución Política de la República Mexicana firmada el 12 de febrero de 1857. Consultado el 15 de enero de 2024, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/legislacion/federal/historicos/1857.pdf>.

²⁸ Pío IX, “Alocución contra la Constitución” 15 de Diciembre de 1856. Sillares, vol. 5, núm. 9, 2025, 1-35

La historiadora Marta Eugenia García Ugarte retoma, en particular, el posicionamiento del arzobispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía y aclara:

Munguía y todos los obispos señalaron que se oponían al artículo 3o., que declaraba la enseñanza libre, al 7o. que garantizaba la libertad de escribir y publicar y, lo más grave, como dijera Munguía, en ambos artículos quedaba eliminado el dogma, la moral católica y la disciplina eclesiástica. Esa postura, aun cuando fuera de forma negativa, abría las puertas a la tolerancia. Además, lo que faltaba, lo ponía el artículo 9o. que permitía la asociación libre de los individuos por objetos lícitos. La garantía que se daba en materia de asociación era tan libre y general que cualquiera, mexicanos y no mexicanos, podían reunirse por motivos religiosos. Con este artículo, decía el obispo Munguía, todas las religiones, incluso la de Mahoma podían establecerse.²⁹

Todos estos elementos generaron un fuerte conflicto que alimentó una guerra civil donde liberales y conservadores se enfrentaron hasta provocar la muerte del emperador Maximiliano, en 1867. La polarización que se gestó fue muy contradictoria y en este contexto no siempre los liberales eran anticlericales o anticristianos y, no siempre, los conservadores representaban los intereses de la Iglesia católica.

Finalmente, a lo largo del Porfiriato, en el marco de un liberalismo moderado en sus relaciones con el catolicismo, sin

Consultado el 29 de julio de 2024, <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1856-A-VS-C-PIX.html>

²⁹ Marta Eugenia García Ugarte, *Poder Político y Religioso, México en el siglo XIX*, tomo I. (México: M.A. Porrúa/UNAM-ISS/IMDOSOC, 2010), 659-660.

una derogación de las leyes conflictivas, la Iglesia logró encontrar un espacio de libertad en un contexto que no permitió cambios jurídicos, pero que, en muchos casos, los gobernantes cerraban sus ojos concediendo una amplia libertad a esta religión sin aplicar la ley en forma tajante. El Porfiriato, prácticamente durante esos mismos años, reflejó dinámicas parecidas a la edad *giolittiana*³⁰ en Italia. En los dos casos, nunca se solucionaron sustancialmente las problemáticas, sin embargo, un gobierno liberal moderado permitió al catolicismo desarrollarse con máxima libertad, sin reformar el marco jurídico en México o solucionar la “Cuestión Romana”, en Italia. El cambio hacia gobernantes moderados fue paralelo respecto a una generación de obispos que logró mantener una relación más estable con los gobiernos, y se caracterizó por respaldar el *statu quo*, sin buscar una reforma jurídica respecto a la Constitución del 57 o sin querer solucionar la “Cuestión Romana”.

Reflexiones entre Italia y México sobre el pontificado de Pío IX

Antes de la estabilización de las relaciones Estado-Iglesia católica que caracterizó la primera década del siglo XX, en ambos países,

³⁰ La etapa *giolittiana* fue encabezada por un político liberal moderado llamado Giovanni Giolitti (1842-1928). Durante este periodo, entre el Estado y la Iglesia se implementó una especie de pacto informal que contemplaba, por un lado, el progresivo abandono del veto pontificio para consentir que el electorado católico votara a favor de ciertos candidatos gubernamentales y, por el otro, el compromiso de éstos para desempeñar una acción legislativa no hostil a la Iglesia y a las organizaciones católicas. Andrea Mutolo, “Patti Lateranensi/ Arreglos...”, 51.

el largo pontificado de Pío IX constituyó un punto de inflexión notable. Fue un hecho de que el cierre político de la curia romana respecto a las ideas liberales generó consecuencias en Italia y en México. No deseo emitir un juicio de valor sobre el pontificado de Pío IX, ampliamente explicado en los textos de Giacomo Martina. El historiador jesuita explica ampliamente, en el primer volumen de la trilogía,³¹ el cambio que se generó a lo largo de este pontificado, la apertura hacia una posible constitución en el Estado de la Iglesia y la intransigencia sucesiva al 1849. El exilio del pontífice, la República romana y el regreso de Pío IX con el ejército francés, en alguna forma, explica el cierre de este Papa respecto a las ideas de la modernidad. Por el contrario, fue un hecho que, sobre todo en Italia, Antonio Rosmini,³² entre muchos

³¹ Giacomo Martina, *Pío IX (1846-1850)*, (Roma: Pontificia Università Gregoriana, 1974).

³² El sacerdote y filósofo Antonio Rosmini escribió en 1833, *Las cinco llagas de la Santa Iglesia*, analizando los principales males de la Iglesia que podemos resumir brevemente en los siguientes puntos: 1) Separación entre feligreses y sacerdotes en la liturgia. En la iglesia de los primeros siglos el pueblo era parte activa en la liturgia, mientras ahora la liturgia es incomprensible. Los remedios son enseñanza de latín, explicación de la liturgia y misales en la lengua hablada. 2) Falta de unidad entre los obispos, y entre los obispos y el Papa. 3) La vasta riqueza acumulada genera una pérdida real de autonomía de la Iglesia, que ha caído en un servilismo ante el poder. Es indispensable dejar libertad en las ofertas en dinero (sin obligación en el pago del diezmo) y mayor transparencia publicando el presupuesto. 4) El nombramiento de los obispos debería ser tarea de los feligreses, por medio de una elección en asamblea, como se hacía en los primeros siglos. 5) El clero no tiene formación, ya que en los seminarios hay “pequeños libros y pequeños maestros”. Antonio Rosmini, *Delle cinque piaghe della Santa Chiesa*, (Cinisello Balsamo: Edizioni San Paolo, 1997. Primera edición de 1848).

otros, predijo que el futuro era el liberalismo y que la política del Vaticano era demasiado contradictoria en condenar a las minorías religiosas en estados donde el catolicismo era absoluta mayoría y, paralelamente, pedir libertad de culto en naciones donde esta religión era minoritaria.

Este pontificado, en cierta forma, congeló la posible evolución de una doctrina abierta hacia las ideas liberales, en particular, no logró formular un proyecto de nación que hubiera podido conciliar la doctrina católica con cartas constitucionales que no tuvieran carácter confesional hacia el catolicismo. Sólo un siglo después, con la *Dignitatis Humanae* (1965) tendremos un cambio radical en este sentido, y el Estado confesional católico, que anteriormente era considerado el “modelo perfecto” de coexistencia entre religión y Estado, cedió el paso hacia un modelo de Estado liberal neutral en materia religiosa, abierto a la pluralidad confesional.

Este cambio permitió a Italia evolucionar, transitar desde un Estado confesional, sancionado en el concordato de los Pactos de Letrán en 1929, hasta un nuevo concordato firmado en 1984, entre el presidente del Consejo de Ministros de Italia Bettino Craxi³³ y el Secretario de Estado Vaticano Agostino Casaroli³⁴, que mantuvo una relación privilegiada entre el Estado y el

³³ Bettino Craxi (1934-2000). Fue líder del Partido Socialista Italiano (PSI). Fue presidente del Consejo de los Ministros entre 1983 hasta 1987.

³⁴ Agostino Casaroli (1914-1988). Fue un arzobispo y cardenal italiano. Fue secretario de Estado de la santa sede con Juan Pablo II entre 1979 hasta 1990.

catolicismo, pero en el marco de un nuevo contexto de pluralidad religiosa. En México con la reforma constitucional de 1992, la Iglesia católica dejó definitivamente la relación conflictiva y el sucesivo *Modus Vivendi*, para dar paso a una nueva etapa donde el Estado mexicano reconocía jurídicamente al catolicismo y también a las otras denominaciones. Como explicamos en un principio, el siglo XX resulta ser bastante complejo para el tema que nos ocupa, y los dos modelos difícilmente podrían compararse, de todas maneras, durante el periodo de Pío IX hubo varios elementos que nos permitieron hacer analogías.

Por ejemplo, el conservadurismo del alto clero caracterizó al modelo italiano y mexicano en la segunda mitad del siglo XIX. En México la fundación del Colegio Pío Latinoamericano en Roma, en 1858,³⁵ fue seguramente muy relevante en este sentido.

³⁵ La fundación de este Colegio fue “una pieza” relevante, entre muchas. Para tener una idea del trabajo global que desarrolló el largo pontificado de Pío IX deberíamos considerar otros elementos. Este pontífice defiende la educación católica en las escuelas y en los seminarios, restaura la jerarquía en Holanda y Escocia, y la reconstruye en Inglaterra, donde encarga a los cardenales Nicholas Patrick Stephen Wiseman, John Henry Newman y Henry Edward Manning a crear un movimiento de renacimiento católico en esta isla. Funda entre los años 1846 y 1878, 206 nuevas diócesis, prefecturas y delegaciones apostólicas y un patriarcado latino en Jerusalén, nombra al primer cardenal en Norteamérica, favorece los ritos orientales y la actividad misionera. Mediáticamente, el Papa promovió una revista jesuita que continúa como referencia cultural importante hasta nuestros días: *La Civiltà Cattolica*. En la segunda mitad del siglo XIX, esta revista reflejó las ideas del grupo político más intransigente que se reconoció en Pío IX. Roberto Mattei, “Pio IX”, en *La rivoluzione Italiana, La Storia critica del Risorgimento*, dir Massimo Viglione. (Roma: Il Minotauro, 2001), 323-326.

Sucesivamente llegará a México (y en todo Latinoamérica) un clero formado en Roma que se caracterizó por guardar una tendencia papista y que no cuestionaba en ninguna forma a la Iglesia romana. El alto clero dejó la tendencia hispánica, para transformarse en romano.

La cercanía de los jesuitas educadores y administradores en el pío Latino y el pontificado de Pío IX, que patrocinó este colegio, generaron un rechazo hacia las ideas liberales. En Italia, para la formación del clero, no existía esta institución, sin embargo, la presencia de la curia romana y un pontífice de nacionalidad italiana que eligió a los obispos y que controlaba directamente al episcopado, implementó una tendencia conservadora, igualmente caracterizada por un fuerte rechazo hacia posibles cambios doctrinarios que pudieran abrir un diálogo con las ideas liberales. En Italia fue tan evidente el enfoque antiliberal de la curia romana, que, en última medida, el Pacto Gentiloni, constituyó una alianza política que no pretendía generar cambios en la doctrina católica en ninguna forma. Por esta razón, una verdadera transformación fue posible por medio de los Pactos de Letrán de 1929, una vez que se consolidó en el territorio italiano un régimen antiliberal. El fascismo hizo terminar para siempre el conflicto de la ‘cuestión romana’, y el Vaticano nuevamente recuperó el Estado perdido, no sin antes aceptar una sustancial reducción en su territorio.

Otro paralelismo importante que se gestionó durante el siglo XIX fue que con el surgimiento de la cuestión romana en el Reino de Italia se generó un bloqueo por parte del mundo

católico que no podía involucrarse en cuestiones políticas italianas, situación que propició el *non expedit*. En México, en un contexto distinto, se vivió algo semejante con la derrota de los conservadores. De alguna forma el catolicismo se quedó sin representación política con la derrota de los conservadores, que representaban los intereses de la jerarquía católica. Terminada la guerra civil y sentenciado Maximiliano, en 1867, la Iglesia parecía estar inmovilizada, sin una acción política que la respaldara, pero esto solamente en apariencia.

Para ilustrar dicho contexto, el historiador Ricardo Cannelli retoma la década de los años noventa del siglo XIX, y la describe de esta manera:

Tras quince años de política de conciliación, el abstencionismo de los católicos mexicanos ya no era la expresión de una protesta contra el Estado laico y liberal, sino una medida prudente con la cual la Iglesia esperaba una mejora sustancial de su condición. El cálculo, como ya se observó, resultó ser justo. Díaz buscaba mantener buenas relaciones con la jerarquía eclesiástica. En el espíritu de la política de conciliación, favoreció la designación de muchos católicos, casi siempre miembros de familias ricas e importantes, en puestos de la administración pública y de la diplomacia. El propio presidente, masón y amigo de muchos obispos, encarnaba estas aparentes contradicciones entre un Estado regido por una legislación fuertemente anticlerical y una realidad de armonía relativa.³⁶

³⁶ Ricardo Cannelli, *Nación Católica y Estado Laico, El conflicto político-religioso en México desde la Independencia hasta la Revolución (1821-1914)*, (México: INEHRM, 2012) 113.

El catolicismo no era monolítico y sólo un grupo consistente de la alta jerarquía en México y en Italia se consideró derrotado. Sería suficiente, en el caso italiano, retomar el posicionamiento de Alessandro Manzoni, que fue ásperamente criticado, sobre todo por los jesuitas de *Civiltá Cattolica*³⁷ que representaban la voz del pontífice Pío IX quien, pese a esto, a lo largo de su vida logró mantener una postura cercana al gobierno (consideremos que era senador), profesándose católico al mismo tiempo. Su obra más popular, *Los novios*, fue presumiblemente la novela histórica más representativa del siglo XIX, esta historia se editó antes de la unificación y desempeñó un papel importante hacia la creación de una identidad nacional, que se fusionaba perfectamente con el catolicismo.

³⁷ Mediáticamente, Mastai Ferretti promovió una revista jesuita que como ya se mencionó, continuó como referencia cultural importante hasta nuestros días: *La Civiltá Cattolica* y que en la segunda mitad del siglo XIX, reflejó las ideas del grupo político más intransigente que se reconoció en Pío IX. Este proyecto fundado en Nápoles, en el año de 1850 por el jesuita Carlo Curci, fue desde el principio apoyado por el mismo pontífice. El grupo de los primeros colaboradores (los jesuitas Luigi Taparelli d' Azeglio, Antonio Bresciani, Matteo Liberatore, Giuseppe Oreglia di Santo Stefano, Carlo Piccirillo y el mismo director Carlo Curci) mostraron una enorme capacidad de análisis de la realidad. La revista gozó de inmediato y desde su fundación, de una larga difusión en todos los estados italianos y en Francia, Alemania, Austria y Bélgica. Sus lectores no fueron meramente eclesiásticos, sino todo un laicado intelectual muy interesado en conocer la perspectiva católica de los muchos acontecimientos políticos y culturales que están cambiando el mundo. Giovanni Turco, "La Civiltá cattolica e il Risorgimento", en *La rivoluzione Italiana, La Storia critica del Risorgimento*, dir. Massimo Viglione (Roma: Il Minotauro, 2001), 218-221.

Cabe señalar que la ‘cuestión romana’ nunca encontró en este contexto una solución y, en la siguiente década, se crearon elementos similares al Porfiriato, si se tiene en cuenta que nunca se derogaron las Leyes de Reforma. El catolicismo encontró un espacio de libertad en la no aplicación de las leyes por parte del régimen porfirista. Lo mismo pasó en Italia, la cuestión romana no encontró solución y en este sentido el conflicto siguió; sin embargo, la política moderada de Giolitti permitió consolidar una alianza con la jerarquía católica.

Otro punto donde hubo analogías está sustentado en considerar las dinámicas entre feligresía y ciudadanía. La jerarquía católica básicamente pedía a su feligresía una postura antiliberal; en pocas palabras, en la segunda mitad del siglo XIX un buen católico en México y en Italia era básicamente antiliberal. Paralelamente a esta postura, los gobernantes en estos dos países desarrollaban una doctrina política en el marco del liberalismo y consecuentemente un buen ciudadano era liberal. Estos factores contribuyeron a desarrollar dinámicas contradictorias, en un contexto donde los ciudadanos eran al mismo tiempo feligreses, si tenemos en cuenta que la población era católica. El conflicto hacia al catolicismo se dio fundamentalmente como una competencia política entre gobernante y jerarquía, mientras las poblaciones no cambiaran las tradiciones y las costumbres que permeaban y eran propias del catolicismo. La mayoría de la población sea en Italia o en México, fue formada por buenos ciudadanos que no modificaron sus devociones y cultos. Las

ideas liberales que constituyeron la base jurídica de estos nuevos Estados, fue aceptada por la población que sólo raramente observaba contradicciones respecto a la doctrina católica. La secularización, la desamortización, la cuestión romana y las Leyes de Reforma se consideraron un conflicto político, que no involucraba antropológicamente la esencia de estas poblaciones.

Conclusiones

En este breve artículo he intentado retomar algunas etapas que caracterizaron las relaciones entre gobierno y religión católica en México y en Italia en la segunda mitad del siglo XIX. En particular, me enfoqué en hacer algunas comparaciones, intentado expresar mi pensamiento sobre acontecimientos que tuvieran alguna posibilidad de compararse.

Este texto se caracteriza por una constante acción de interpretación por mi parte y esta subjetividad se puede compartir o no compartir. Mi interpretación puede fallar en muchos sentidos, a pesar de esto, sería importante rescatar el hecho de que hubo elementos comunes en las relaciones entre sociedad, religión y política, en México y en Italia, sobre todo durante el periodo que abarcó la segunda mitad del siglo XIX. Éste sería mi principal aporte y ha sido el objetivo principal del presente estudio.

Habrà que decir que, en general, la problemática historiográfica raramente ha tomado una ruta comparativa entre naciones. En los dos casos y para ambos países, sobre todo en lo que se refiere a las relaciones Estado-Iglesia católica, se ha

considerado únicamente un marco de análisis hacia la historia de estas naciones y su relación con el catolicismo. De manera independiente respecto a los dos casos investigados, considero que sería importante para una buena comprensión del proceso histórico, desarrollar una historia comparativa entre naciones para poder comprender la multiplicidad de fenómenos que muchas veces, en un marco puramente nacional, no pueden ser comprendidos en su totalidad.

Y, en el caso específico del catolicismo, creo que resultaría relevante insistir en un análisis comparativo, y en esta forma rebasar los límites territoriales del Estado nacional. Por ejemplo, la fundación del Pío Latino en 1858, romanizó a la alta jerarquía. Este proceso no se limitó a México, sino que se desarrolló en toda Latinoamérica y fue una medida de control que llevó a cabo inteligentemente la Curia Romana, eligiendo obispos realmente papistas, formados en Roma. En este sentido, México constituye la pieza fundamental de una maquinaria con muchos engranajes. Los pontificados de Pío IX, de León XIII y de Pío X desarrollaron políticas y doctrinas que se reflejaron en muchas naciones, sobre todo en Estados latinos.

Por último, es importante mencionar que en las fuentes historiográficas escasean textos que tengan como objetivo principal hacer una comparación entre modelos de catolicismo en dos o más naciones, y es por esta razón, que considero valiosa mi aportación que servirá para enriquecerlas y fomentar futuros estudios en dicho contexto.

Referencias

- Arnal, Ariel. “La Guadalupe. Sociopolítica mexicana desde la iconografía religiosa” en *Estudios políticos* (Méx.) no. 21 Ciudad de México sep./dic. 2010”. En: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162010000300006
- Cannelli, Riccardo. *Nación Católica y Estado Laico, El conflicto político-religioso en México desde la Independencia hasta la Revolución (1821-1914)*. México: INEHRM, 2012.
- “Constitución Política de la Monarquía Española”, conocida como “Constitución de Cádiz de 1812”. En <https://www.ensayistas.org/identidad/contenido/politica/const/es/1812/1812a.htm>.
- “Constitución Política de la República Mexicana firmada el 12 de febrero de 1857”. En <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/legislacion/federal/historicos/1857.pdf>.
- Curley Álvarez, Roberto, Jorge Omar Mora, “Catolicismo cívico, reforma liberal y política moderna en el Jalisco Rural, 1867-1890”, *Historia Mexicana*, vol. 71, núm. 2 (282), octubre-diciembre, 2021, 851-897.
- “Decreto Constitucional de Apatzingán” 1814”. En https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const-apat.pdf.
- “Estatuto Albertino”, 1848. En https://www.quirinale.it/allegati_statici/costituzione/Statutoalbertino.pdf.
- García Ugarte, Marta Eugenia. *Poder Político y Religioso, México en el siglo XIX*, tomo I, México: M.A. Porrúa/UNAM-ISS/IMDOSOC, 2010.
- Gioberti, Vincenzo, *Del primato morale e civile degli italiani*, Losanne: Ed. S. Bonamici e Compagnia Tipografi Editori, 1845.

- Jemolo, Arturo Carlo. *Chiesa e Stato in Italia. Dalla unificazione ai giorni nostri*, Torino: Einaudi, 1977, I edición 1949.
- “Legge delle Guarentigie”, 186-189. En *Antologia storico-diplomatica, raccolta ordinata di documenti diplomatici, politici, memorialistici, di trattati e convenzioni dal 1815 al 1940*, dirigida por Ettore Ancieri. Milano: Instituto per gli studi di politica internazionale, 1941
- Manzoni, Alessandro, *Los novios*, Itziar Hernández Rodilla (trad.), Madrid: Ediciones Akal, 2015 (texto original en italiano de 1842).
- Martina, Giacomo. *Pio IX (1846-1850)*, Roma: Pontificia Università Gregoriana, 1974.
- Martina, Giacomo. *Pio IX (1867-1878)*, Roma: Pontificia Università Gregoriana, 1990.
- Morelos, José María, “Los sentimientos de la nación” de 1812-1813. En *Antología Documental*, dirigida por Miguel Ángel Fernández Delgado. México: INEHRM, 2013, 37-305.
- Mutolo, Andrea. “Patti Lateranensi/Arreglos ¿Una analogía es posible?”. En *1929 Un año clave para comprender el México posrevolucionario*, dirigidos por Celia Mercedes Alanís Rufino e Imelda Paola Ugalde Andrade, 49-74. México: Biblioteca INEHRM, 2021.
- Mattei, Roberto. “Pio IX”. En *La rivoluzione Italiana, La Storia critica del Risorgimento*, dirigido por Massimo Viglione 323-326. Roma, Il Minotauro, 2001. 323-326.
- “Patti Lateranensi tra la Santa Sede e l’Italia”, 11 febrero de 1929. En https://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19290211_patti-lateranensi_it.html.
- Pío IX, “Alocución contra la Constitución” 15 de Diciembre de 1856. Consultado el 29 de julio de 2024, <https://www>.

memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1856-A-VS-C-PIX.html

Pío IX, “Respicientes ea” Carta Encíclica, 1870. En <https://www.vatican.va/content/pius-ix/it/documents/epistola-encyclica-respicientes-ea-1-novembris-1870.html>.

Rosmini, Antonio. *Delle cinque piaghe della Santa Chiesa*, Ciniello Balsamo, Edizioni San Paolo, 1997 (primera versión editada anónima, en 1848, en Lugano).

Savarino, Franco, Andrea Mutolo. *Los orígenes de la Ciudad del Vaticano, Estado e Iglesia en Italia, 1913-1943*. México: IMDOSOC, 2007.

Turco, Giovanni. “La Civiltá cattolica e il Risorgimento”. En *La rivoluzione Italiana, La Storia critica del Risorgimento*, Dirigido por Massimo Viglione, 218-221. Roma: Il Minotauro, 2001.

Vamier, Giovanni B. “Dal separatismo liberale imperfecto al sistema pattizio diffuso. Riflessioni a 150 dall’Unitá d’Italia”, en *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, vol. XXVIII, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado de Madrid, 2012, 723-736.

Oficios y labores de los afrodescendientes en el noreste novohispano

Trades and tasks of Afro-descendants in the northeast of New Spain

Mónica Samantha Amezcua García
Escuela Nacional de Antropología e Historia
Ciudad de México, México
<https://orcid.org/0000-0001-7773-9936>

Recibido: 16 de junio de 2024

Aceptado: 07 de mayo de 2025

Resumen: En la villa de Santiago de Saltillo y en Santa María de las Parras existieron un número considerable de individuos de origen africano. Su participación sirvió para transformar la economía del noreste novohispano. Además, con su presencia se generaron intercambios de saberes. Esto trajo como consecuencia que se efectuaran vínculos con sus amos y con las personas que formaban parte de la sociedad con la que convivían. El presente texto es un acercamiento para entender la participación de las personas afrodescendientes en las labores y oficios en la sociedad norestense a través de un análisis cualitativo. Éste permitirá comprender cómo estos individuos constituyeron un sector importante en la sociedad, por lo que interactuaron, negociaron y contribuyeron activamente en la construcción de dinámicas económicas, políticas y culturales de su tiempo.

Palabras clave: Saltillo, Parras, afrodescendientes, oficios, esclavizados

domésticos.

Abstract: In the town of Santiago de Saltillo and Santa María de las Parras there were a considerable number of individuals of African origin. His participation served to transform the economy of the northeast of New Spain. Furthermore, with their presence, knowledge exchanges were generated. This text is an approach to understanding the participation of Afro-descendant people in work and trades in this northeastern society through a qualitative analysis. This will allow us to understand how these individuals were an important sector in society, so they interacted, negotiated and actively contributed to the construction of economic, political and cultural dynamics of their time.

Key words: Saltillo, Parras, Afro-descendant, trades, domestic enslaved.

Introducción

La presencia de personas de origen africano ha tomado cada vez más importancia en la historiografía mexicana. Investigadores de diferentes lugares han analizado su participación en diversos espacios y tiempos. Debido a esto, las temáticas y la metodología se han complejizado y multiplicado. Sin embargo, para el caso norteño, los trabajos referentes a esta población se pueden considerar todavía escasos, por lo que es necesario continuar realizando estudios con un enfoque regional, en donde se observen las semejanzas y diferencias, así como las conexiones que se generaron con otros territorios de la Nueva España.

El objetivo de este texto es visibilizar el devenir histórico de los afrodescendientes del noreste a través de los trabajos que realizaron los esclavizados y libertos en la villa de Santiago de Saltillo y de Santa María de las Parras en el siglo XVIII. Espacios que pertenecieron en un principio a la Nueva Vizcaya y posteriormente a la provincia de Coahuila. La hipótesis en esta investigación estriba en que las personas de origen africano esclavizadas en el septentrión novohispano desempeñaron principalmente actividades relacionadas con el quehacer doméstico, mientras que los libertos tuvieron acceso a una mayor diversidad de ocupaciones, muchas veces favorecido esto por el contexto bélico del siglo en cuestión.

El presente texto se dividió en tres apartados con la finalidad de responder al objetivo concerniente a esta investigación. El primero de ellos analiza las diferencias en las condiciones de

vida, trabajo y oportunidades entre las personas esclavizadas y los libertos, a partir de las labores y oficios que realizaron en el noreste novohispano. Posteriormente, se expusieron las características específicas de las personas de origen africano pertenecientes al área de estudio de esta investigación, así como las actividades y oficios que se desempeñaron. Se concluyó con unas reflexiones finales.

Esclavizados y libertos

Al igual que en otras regiones de la Nueva España, el septentrión novohispano fue un espacio caracterizado por la coexistencia de personas de diversas calidades, entre ellas negros y mulatos. Muchos de estos individuos arribaron como esclavizados desde distintos lugares; sin embargo, conforme avanzó el periodo virreinal, algunos lograron obtener su libertad, ya fuera mediante la manumisión o por haber nacido libres.

Debido a lo acabado de enunciar, las actividades que realizaron fueron muy variadas, ya que las oportunidades que tuvieron dependieron de su categoría jurídica: esclavizado o liberto. Esto determinaría en muchas ocasiones las funciones que realizarían en la frontera norteña. Los primeros fueron en su mayoría esclavizados domésticos o de casa, mientras que los libertos tuvieron más oportunidades laborales, acordes a las características contextuales del septentrión novohispano, por lo que se fueron integrando a diversas ocupaciones, según las habilidades y posibilidades que iban adquiriendo.

Los esclavizados de casa eran aquellas personas que fueron destinadas a laborar generalmente (aunque no únicamente) dentro del hogar de los individuos en donde trabajaban, por lo que los deberes y quehaceres fueron diferentes de aquellos afrodescendientes que estuvieron consignados a las grandes plantaciones de agricultura o en la minería. Para el caso de la región que se estudia en este texto, los hombres se dedicaron al cuidado de los animales, de las pequeñas unidades de producción, ya fuesen ganaderos o agrícolas, así como al suministro de leña.¹ Por su parte, las mujeres ocuparon roles, ya sea de nodrizas, cocineras, sirvientas, lavanderas, auxiliares de diversos oficios. También fueron curanderas y parteras.² En consecuencia, ellas estaban en áreas más cercanas a la vida doméstica, privada y cotidiana. Eran las mujeres las encargadas de cocinar, cuidar a los niños y hacer compras o llevar mensajes.³ Hombres y mujeres seguramente también estuvieron en trabajos más especializados acorde a las necesidades que tenía el dueño que las había adquirido, por lo que sus actividades llegaron a diversificarse a otras esferas de la vida virreinal.

Los esclavizados domésticos tuvieron una característica particular. Los dueños de ellos buscaban hacerse de individuos no sólo que facilitaran su actuar cotidiano o para incrementar su

¹ Ramón Montoya, *El esclavo africano en San Luis Potosí durante los siglos XVII y XVIII* (México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, 2016), 22.

² María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglo XVII y XVIII* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006), 162.

³ Velázquez, *Mujeres de origen africano*, 120.

fortuna, sino que también la presencia y posesión de ellos los ayudaban a posicionarse socialmente. En palabras de Elizabeth Mejías, “los esclavos simbolizaban un modo de ser aristocrático, poder económico y poder político. Por ello, los sujetos que poseían esclavos hacían gala de éstos exhibiéndolos en público.”⁴ Debido a lo anterior, estaban vestidos o andaban de acuerdo con lo que se quería reflejar ante la sociedad. Los dueños no podían permitir que las personas asociaran a sus esclavizados con características que no eran acordes a su familia o la representación que querían tener ante la comunidad.

Fue dentro de estas funciones donde las personas de origen africano adquirieron diferentes destrezas a partir de los aprendizajes que lograron tener, ya fuese de forma voluntaria o forzada, dependiendo de las necesidades y cargos del dueño que los adquirirían. Especialidades que les permitieron desempeñarse en diversos oficios tras obtener su libertad. Por tanto, en el presente trabajo se entenderá la esclavización doméstica como un término que sirve para explicar las labores a las que fueron destinados muchos de los esclavizados afrodescendientes, pero también por los vínculos y relaciones que forjaron en la región, Es decir, este término, no sólo permite comprender las actividades que realizaron, sino también las experiencias de los individuos que fueron sometidos a dicha esclavización.

⁴ Elizabeth Mejías, “La esclavitud doméstica en sus prácticas: los esclavos y su constitución en personas. Chile 1750-1820,” *Fronteras de la Historia* 12 (2007), 125.

En consecuencia, mientras que muchos de los esclavizados desempeñaron actividades dentro o cerca de los hogares de las personas que los adquirían, los libertos tuvieron diferentes oportunidades laborales y, en algunos casos, de crecimiento social y de prestigio. Debido a que en la frontera noreste se vivía un estado de guerra continua (con periodos de paz y negociación) contra los indios, las dinámicas de los afrodescendientes se fueron transformando. Los indios realizaban ataques en los caminos y poblados, por lo que la vida de los mulatos y negros se modificó, ya sea por los robos y asesinatos que cometían contra ellos, pero también cooperando y laborando para la monarquía. Ellos serían los encargados de ayudar a tratar de controlar la situación conflictiva que decían existir los españoles, por lo que las funciones que realizaron en la frontera novohispana se multiplicaron.

Sin importar que los afrodescendientes fueran esclavizados o libertos, en la medida de lo posible, desarrollaron diferentes mecanismos y dinámicas, ya fuese en lo cultural, en lo social, pero también en lo legal. Ellos tuvieron las capacidades para generar estrategias, usando las leyes para su propio beneficio.⁵ Además, los espacios y contactos con otros individuos les permitieron generar vínculos interpersonales con otros grupos socioculturales de la región, lo que les ayudó a crear cierta red de apoyo para superar diferentes circunstancias.

⁵ Mejías, “La esclavitud doméstica”, 122.

Por tanto, en este texto se analizó y reconoció la importancia que tuvieron para Saltillo y Parras. Pese a que el número de personas de origen africano no fue tan cuantioso en comparación con otros lugares, estos espacios, por su posición como frontera, permitieron que hombres y mujeres esclavizados y libertos interactuaran en otras dinámicas, así como con otros grupos.

Afrodescendientes en el noreste novohispano

Las particularidades del noreste novohispano hicieron que la vida de las personas de origen africano tuviera sus peculiaridades. Aunque no es el único lugar en la Nueva España donde los esclavizados y libertos laboraron principalmente en las casas de sus dueños, vale la pena analizar el caso de Saltillo y Parras para conocer las características que los definían por ser un espacio ubicado en el septentrión novohispano. Sin embargo, también se tomaron en consideración otras regiones para tener una mejor comprensión de su participación.

Fue en estos lugares donde la mujer esclavizada tuvo más presencia numérica que los hombres, debido a que, como ya se mencionó, la mayoría de ellas eran utilizadas para las labores domésticas, sin dejar a un lado los aportes y la integración de los hombres. Para conocer la participación de estos individuos, primero se estudiaron las características generales de los afrodescendientes para tratar de destruir los estereotipos que afirman que sólo eran aquellos que compartían ciertos rasgos

fenotípicos, asociados al color de su piel “negra” y a otros rasgos físicos de los individuos.

A partir de las fuentes consultadas, se comprobó que algunos individuos eran de color moreno e incluso blancos. En el lugar y época que compete a esta investigación, “se vendieron más esclavos blancos (el 13.8%) que negros (el 13.3%). La mayoría eran color cocho (47.7%), es decir, simplemente morenos.”⁶ En efecto, en el Archivo Municipal de Saltillo se encuentran contratos de venta de mulatos blancos. Por ejemplo, el capitán Miguel de Cuellar y su esposa doña Teresa de Aguirre de Saltillo realizaron una venta de un mulato blanco.⁷ En otros lugares, como la Nueva Vizcaya, se localizaron mulatos medios güeros.⁸ Esto ayuda a demostrar que la calidad afrodescendiente en la época virreinal no sólo estaba relacionada directamente con las características fenotípicas del individuo, sino con una categoría jurídica que determinaba la vida de la persona.

En los documentos, además de registrarse términos como negro o mulato, se tienen, igualmente, las denominaciones lobo,

⁶ Carlos Manuel Valdés e Ildefonso Dávila, *Esclavos negros en Saltillo: siglos XVII-XIX* (Coahuila: Ayuntamiento de Saltillo y Universidad Autónoma de Coahuila, 1989), 35.

⁷ Archivo Municipal de Saltillo (en adelante AMS), Presidencia Municipal (en adelante PM). Miguel Cuéllar vende a su hijo el capitán Bartolomé de Cuéllar un esclavo mulato de color blanco, mayo de 1768, caja 9, exp. 39, 2f.

⁸ Archivo Histórico Municipal de Parral (en adelante AHMP), *Fondo Colonial, milicia y guerra*. Lista general de los reos acusados de infidencia y coaliciones con los enemigos, de acuerdo al mando dado por el comandante general José Antonio Rangel, para su aprehensión, agosto de 1785, caja.160, exp. 219.

mulatillo o morisco. Por otra parte, se encuentran las descripciones que usaba el escribano, a través de los diferentes colores de la piel del esclavizado. Esto lo hacía a partir de su subjetividad, ya sea obscuro, cocho, retinto, trigueño, indiado o acoyotado.⁹ Pese a que estas descripciones físicas son dignas de analizarse, éstas no siempre coincidían con la condición jurídica de la persona, por lo que un individuo podía nacer como afrodescendiente y morir como español.¹⁰ Situación que podría parecer aislada, pero que en realidad fue más recurrente de lo que se suele pensar. Así, si una persona podía cambiar de calidad ante el estado, y evidentemente no el color de piel queda claro que no se trataba de una cuestión fenotípica, sino de un mecanismo jurídico.

En el caso de Saltillo, durante la segunda mitad del siglo XVIII, se localizaron 541 mujeres de origen africano, donde 465 eran consideradas mulatas, 45 lobos, 27 moriscos y dos negras. De ellas, 44 fueron registradas como esclavizadas. Mientras que en Parras se encontraron 538 mujeres afrodescendientes, donde 512 eran de calidad mulata, 23 lobos y 3 moriscos. De ellas, 23 fueron esclavizadas. El caso de los hombres descendientes de africanos es porcentualmente mayor que el de las mujeres. En Saltillo se localizaron 625 hombres, quienes 613 fueron de calidad mulata, 34 lobos, 25 moriscos y 23 negros. Por su parte, en Parras se

⁹ Valdés y Dávila, *Esclavos negros en Saltillo*, 36.

¹⁰ John Tutino, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española* (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), 91-92.

identificaron 521 hombres descendientes de africanos, siendo 492 mulatos, 24 lobos, 1 morisco y 4 negros. Del total de los hombres, 141 fueron registrados como esclavizados.¹¹

Pese a que en el siglo XVII aumentó paulatinamente la participación de personas de origen africano, muchos de ellos encontraron mecanismos que les permitieron pagar por su persona. Otros, en cambio, lograron ganarse el cariño o respeto de sus amos, por lo que les fue otorgada su libertad en el testamento de su amo. Existe un caso espectacular en donde se les heredó a dos esclavos los bienes del difunto, debido a la fidelidad que demostraron a Francisco Antonio Martínez Guajardo, su amo.¹²

Ya en el siglo XVIII, los porcentajes de personas de origen africano libres habían incrementado considerablemente, cambiando las dinámicas y la forma de desenvolverse de este grupo en sus actividades económicas. En consecuencia, “mientras las compra-ventas de esclavos iban en declive, los descendientes de personas de origen africano podían ir en aumento.”¹³

¹¹ La información recabada fue obtenida en los registros de matrimonio de Family Search, en Mónica Amezcuca, “Matrimonios y ‘relaciones ilegales’ de personas de origen africano: Saltillo y Parras, siglo XVIII” (Tesis de doctorado, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2020), 47-49.

¹² Valdés y Dávila, *Esclavos negros en Saltillo*, 39-40.

¹³ Chantal Craumassel, “Los negros y sus descendientes en el norte de la Nueva España,” en *Africanos y afrodescendientes en la América hispánica septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*, coord. Rafael Castañeda García y Juan Carlos Ruíz Guadalajara (San Luis: el Colegio de San Luis, 2020), 74.

El que los afrodescendientes fueran esclavizados o libertos modificaba su forma de vida. Por ejemplo, los esclavizados llegaron a sufrir malos tratos por parte de las personas que los adquirirían. Además, a ellos les fueron limitadas las decisiones que podían tomar, ya fuese en su vida matrimonial, familiar y hasta laboral. Debido a que muchas de estas personas cambiaban de dueño, según la situación de cada uno de ellos, es que tuvieron que tratar con diferentes familias, por lo que tenían que crear mecanismos y estrategias para adaptarse a la nueva dinámica. Los esclavizados de calidad¹⁴ negra en el noreste de la Nueva España se llegaron a encontrar en la escala inferior y se les designaba como muebles, semovientes (hace referencia al ganado) o esclavos.¹⁵

En cambio, los libertos tuvieron cierta capacidad de elegir con quién querían trabajar, aunque esto no necesariamente ocasionó que su vida fuera más llevadera. Además, en otros casos, estos afrodescendientes libres lograron desempeñar actividades que les permitieron recibir cierta remuneración económica, como podría ser la implementación de un pequeño negocio.¹⁶

Sin embargo, frente a las limitaciones que sufrían los esclavizados, no todos estaban dispuestos a permanecer sin hacer

¹⁴ En esta investigación se utilizará la palabra calidad, en lugar de casta, ya que se considera la segunda como una categoría generalizadora.

¹⁵ Carlos Manuel Valdés, “Africanos en la villa de Saltillo en la era colonial, y en Coahuila actual,” en *Ensayos de historias Nordestinas*, coordinado por Carlos Manuel Valdés (Coahuila: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y Secretaría de Cultura de Coahuila, 2021), 263.

¹⁶ Velázquez, *Mujeres de origen africano*, 173-174.

nada. Por ello, algunos afrodescendientes lucharon por obtener un trato digno por parte de sus amos. Por ejemplo, el historiador Carlos Manuel Valdés analiza un caso en donde una negra acusó a su amo de azotarla, por lo que pedía al juez que castigara al dueño. En 1752 una negra quiere una carta para buscar a un nuevo amo, quien pagaría el valor total de ella. Según se explica en dicho trabajo, sí logró encontrar un dueño, aunque éste quería pagar cincuenta pesos menos. Lo interesante de estos documentos, explica el autor, no es si ganaron o no los pleitos, sino que poner una queja legal significaba que ante el gobierno y la sociedad eran vistos como sujetos con derechos y obligaciones.¹⁷

No sólo es importante conocer la calidad de los esclavizados, ya que existen otras categorías que ayudan a entender las diferencias que tenían dichas personas, cambiando, por tanto, su forma de desenvolverse en la sociedad. Por esta razón, otra de los rasgos que diferenciaba a los afrodescendientes era su origen. La procedencia de aquellos que llegaron al noreste novohispano era diversa y existieron distintas formas de nombrarlos. A las personas que venían de distintas regiones de África se les solía llamar bozales, mientras que los que nacían en tierras novohispanas eran denominados negros o mulatos ladinos o criollos. La mayoría de las personas afrodescendientes que llegaron a la frontera noreste no provenían directamente del

¹⁷ Carlos Manuel Valdés, *Sociedad y delincuencia en el Saltillo colonial* (Coahuila: Archivo Municipal de Saltillo, 2002), 64-65.

continente africano, sino de territorios de la Nueva España.¹⁸ Esta situación hacía que muchos de los que llegaban al norte supieran de las tradiciones y formas de vida de los españoles, haciendo que las relaciones y vínculos también fuesen diferentes. Esto no siempre fue positivo, ya que habían aprendido a defenderse, por lo que su precio podía ser inferior.¹⁹ No todos estaban dispuestos a comprar a una persona con estas características. Para el caso de la Villa de Santiago de Saltillo, algunos de los esclavizados llegaron de Zacatecas, Ciudad de México y Querétaro.²⁰ Otros más eran del sureste de la Nueva Vizcaya o de la provincia de Coahuila. No obstante, se tiene evidencia de que unas cuantas de estas personas sí provenían directamente de África.

Con lo anterior, se puede decir que ser afrodescendiente no siempre significó lo mismo, por lo que el valor a su persona también variaba. El trato que recibían las personas dependía de las características del esclavizado. Esto también modificaba las experiencias que tenía el individuo, por lo que las formas en que se desenvolvían y manifestaban ante sus dueños y las mismas autoridades se transformaban.

Pese a lo anterior, una de las características que tuvieron en común estas mujeres que laboraban en casa fue el valor de

¹⁸ Craumassel, “Los negros y sus descendientes”, 60.

¹⁹ Craumassel, “Los negros y sus descendientes”, 60.

²⁰ Cora Montañez Ramos, “Mercado de negros y mulatos esclavizados. El caso de la villa de Santiago del Saltillo, 1683 -1815” (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Coahuila, 2022), 28.

su vientre. Esto quiere decir que el útero fue considerado como algo valioso para la persona que la había adquirido, sobre todo si quedaba embarazada. Esto se debía a que el feto adquiriría la misma condición jurídica de la madre, incluso cuando todavía no había nacido: la categoría de esclavizado. Entonces, tener a afrodescendientes del sexo femenino tenía sus ventajas para los vecinos del noreste novohispano. En el caso de Saltillo, se ha localizado que 16 esclavizados afrodescendientes habían nacido en vientre esclavo.²¹ Los dueños de estas mujeres heredaban a los hijos de ellas, según las costumbres romanas, por lo que podían hacer lo que consideraban adecuado con el nuevo individuo. Entonces, si la esclavizada quedaba embarazada, su hijo iba a pertenecer a sus dueños y no a la madre. Incluso, en algunos casos, el bebé podía ser vendido estando todavía en el vientre.²² Esto ocasionó que, en el caso de la Villa de Santiago de Saltillo, las mujeres fueran las que tenían un valor económico más alto, ya que los dueños de los esclavos se apropiaban de los hijos, pudiendo obtener ganancias con ellos.

Pero, ¿a qué se dedicaban las personas de origen africano en la provincia de Coahuila? A través del censo de 1777 se observó que algunos de los hombres afrodescendientes laboraban como arrieros, carniceros, labradores, obrajeros, entre otros. Mientras que las mujeres sirvieron como amas de leche (nodrizas) y cocineras.

²¹ Montañez Ramos, “Mercado de negros y mulatos esclavizados”, 117.

²² Valdés y Dávila, *Esclavos negros*, 62.

Otras no explican la labor que desempeñaron, por lo que sólo fueron denominados sirvientes o criados.²³ La mayoría de ellos fueron categorizados como mulatos.²⁴ En Saltillo estas designaciones se repiten constantemente para llamar a los individuos que trabajaron para una persona desde el siglo XVII. Por tal razón, se encuentran documentos, como el de Nicolás Guajardo, quien vende en el año de 1686 a Juliana de Cepeda, una negra bozal llamada María, sujeta a servidumbre por 450 pesos.²⁵ Es decir, esta información nos permite corroborar que muchos de los afrodescendientes fueron esclavizados domésticos, tal y como se enunció anteriormente.

Además de las labores ya mencionadas, el historiador Carlos Valdés e Ildefonso Dávila han identificado otros oficios que

²³ El nombre de sirviente o criado fue una denominación utilizada por esta sociedad. Según el Diccionario de Autoridades, los dos términos sirven para designar las mismas actividades relacionadas con el trabajo realizado en la casa de alguna persona. Estos podían ser desempeñados por esclavizados o por libertos. Otro término de la época relacionado con los anteriores es el de doméstico, que, como se mencionó anteriormente, sirvió para hacer referencia a las personas que laboraron en los hogares. Información obtenida de María Córdova Aguilar, “Proceso de convivencia de negros, mulatos y pardos en la sociedad de Oaxaca: siglo XVII y XVIII” (Tesis Universidad Nacional Autónoma de México, 2017), 300 y Nuevo diccionario histórico de español, diccionario de autoridades (1726-1739), recuperado el 13 de febrero de 2020, de <http://web.frl.es/DA.html>

²⁴ Martha Durón, Elsa de Valle y María del Rosario Villa Real, *Censo. Villa de Santiago de Saltillo, año 1777* (Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo, Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila y Universidad Autónoma Antonio Narro, 2015).

²⁵ AMS, Testamentos (en adelante T). Nicolás Guajardo por poder que le otorgó María Yañez vende a Juliana de Cepeda, una negra bozal sujeta a servidumbre llamada María, enero de 1686, caja 2, exp 49, 3 ff.

desempeñaron en este espacio los afrodescendientes. Dentro de la dinámica del hogar, ellas se dedicaron a labores relacionadas con cocinar, cuidar niños, dar pecho, lavar ropa, planchar o barrer. En los ranchos, además de ejercer como sirvientes, también estaban los vaqueros, herreros, carpinteros, sombrereros.²⁶

Dependiendo del oficio que realizaran, eran vistas por las personas con las que trabajaban, ya que no todas las actividades pertenecían a la misma jerarquía de importancia laboral. Las cocineras, por ejemplo, quienes generalmente también ejercían como nodrizas, se encargaron muchas veces de distribuir las labores que debían efectuar el resto de la servidumbre.²⁷ Esto les daba cierta posición ante los demás trabajadores, ya que eran las que tomaban ciertas decisiones. Labor que se realizaba tanto en las casas de los españoles como en los recintos religiosos.²⁸

Por su parte, las nodrizas fueron fundamentales en el México novohispano, incluyendo en la villa de Santiago de Saltillo y Santa María de las Parras. Existía la creencia social de que amamantar a un niño era una actividad incivilizada, por lo que tenía que desempeñarse por otra persona. Las mujeres que se hacían de una esclava o de una trabajadora se encargaron de que esta labor fuera efectuada principalmente por las mujeres afrodescendientes. En esta actividad se alimentaría al bebé para que se fortaleciera, para posteriormente integrarse en las dinámicas sociales y familiares. El

²⁶ Valdés y Dávila, *Esclavos negros*, 41.

²⁷ Velázquez, *Mujeres de origen africano*, 183

²⁸ Velázquez, *Mujeres de origen africano*, 197.

papel de ellas también contribuyó en la educación de los hijos, por lo que se creaban vínculos emocionales e intercambios culturales.²⁹ Por tanto, estas personas lograron modificar y transformar las dinámicas de la sociedad en su actuar cotidiano.

Sin embargo, no todas las labores que efectuaban estaban relacionadas con las tareas del hogar, ya que algunos afrodescendientes llegaron a realizar actividades para el ayuntamiento, por lo que trabajar como pregonero también fue una opción. En el Archivo Municipal de Saltillo se localizó la participación de un negro a inicios del siglo XVII que se dedicó a esta tarea.³⁰ Pese a que no era una actividad única de las personas de origen africano,³¹ algunos de ellos fueron comisionados para anunciar las decisiones tomadas en el Cabildo, la Audiencia o la alcaldía.³² Por tanto, como los mismos documentos afirman, ellos eran la voz de los mandos regionales.

Una de las formas en que se puede saber un poco más sobre las labores realizadas por los afrodescendientes en el noreste novohispano es a partir de los dueños que los adquirieron,

²⁹ Velázquez, *Mujeres de origen africano*, 186-189.

³⁰ AMS, Actas de Cabildo (en adelante AC). El pregonero negro Sebastián saca en almoneda pública el arrendamiento de las tres caballerías, L 1, t I, a 5, f 5.

³¹ AMS, AC. El pregonero Felipe, indio ladino, dice el mandamiento girado por el gobernador de la provincia, para que no se nombren en puestos públicos, a personas de poca calidad, L 1, t I, a 55, f 48.

³² María del Pilar Paleta, "Pregoneros y pregoneros de Puebla en el siglo XVI. Comunicación oficial en la plaza pública", en *Graffilia: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras* 4 (2004), 131.

quienes dejaron una huella en la personalidad y en las destrezas que aprendían. En el caso de Saltillo, la mayoría de las personas que obtuvieron esclavizados fueron militares. Estos individuos desempeñaban un papel importante en la frontera noreste porque se creía que eran los encargados de hacer que las hostilidades de los indios se detuvieran. Su participación y privilegios les permitieron hacerse de tierras y aguas para mejorar su situación económica, por lo que consideraron necesario obtener personas que les ayudaran. Estos individuos podían pertenecer a diferentes jerarquías en las tropas, por lo que tenientes, capitanes, sargentos o cabos adquirieron esclavizados para que laboraran para ellos. La historiadora Cora Montañez localizó 24 compras realizadas por estas personas entre finales del siglo XVII y finales del XVIII, donde 8 eran mujeres y 16 hombres.³³

Por su parte, aquellos que realizaban actividades referentes a la administración adquirieron siete esclavizados en los siglos XVIII y XIX, donde tres eran mujeres y cuatro hombres. En cambio, los labradores y mercaderes se hicieron de siete individuos, siendo uno de ellos una mujer y una bebé de dos años. Los mineros también adquirieron personas para su servicio en Santiago del Saltillo, para posteriormente ser llevados fuera de dicho territorio.³⁴ Seguramente estas últimas personas tuvieron que realizar arduas tareas que hicieron que su vida peligrara.

³³ Montañez Ramos, “Mercado de negros y mulatos esclavizados”, 71.

³⁴ Montañez Ramos, “Mercado de negros y mulatos esclavizados”, 82-91.

En el ramo de la religión, la adquisición de afrodescendientes también fue común. Por ejemplo, en la Ciudad de México, los padres jesuitas -en una de sus empresas agrícolas- tenían más de mil esclavizados africanos.³⁵ Algunos de los que se encontraban en un recinto religioso también decidieron adquirir a una persona que los ayudara en diferentes labores, por lo que compraron mujeres esclavizadas. En el noreste de la Nueva España esto no fue muy diferente, por lo que los miembros eclesiásticos en el siglo XVIII adquirieron 12 personas, de las cuales solamente tres eran mujeres.³⁶ Sin embargo, la compra no fue la única vía por la que se hicieron de estas personas. Algunos de ellos las adquirían por medio de una donación. En el año de 1747, el bachiller don Juan Joseph Brito, quien era presbítero, obsequió una mulata esclavizada de 24 años llamada Josepha al convento de San Juan de Dios y al hospital de Nuestra Señora de los Desamparados.³⁷ Seguramente, por la posición que ocupaba, consideraba que era importante que ayudara a estas dos instituciones.

Al tiempo que realizaban labores en la casa o recintos de los amos, era normal que las personas que fueran compradas adquirieran características y destrezas de sus dueños, ya que iban obteniendo conocimientos a partir de las necesidades que tenían los compradores. En el documento ya citado de Josepha,

³⁵ Velázquez, *Mujeres de origen africano*, 261.

³⁶ Montañez Ramos, “Mercado de negros y mulatos esclavizados”, 86-87.

³⁷ AMS, PM. Francisco García de las Infantas dona al convento de San Juan de Dios una mulata esclava, febrero de 1747, caja 17, exp. 53, 11 ff.

es probable que aprendieran tareas relacionadas con el hospital, como el cuidado de los enfermos.

Del mismo modo, se tiene el caso de un eclesiástico llamado Matías de Aguirre, quien era padre rector del Colegio de la Compañía de Jesús en Santa María de las Parras. Dicho colegio contaba con “una milpa de maíz, troje, un granero con trigo y maíz, una huerta con árboles frutales, la cual estaba cercada con adobes. También tenían una viña con once mil cepas y una bodega para la producción de vinos y aguardientes.”³⁸ El uso de personas esclavizadas en esta área probablemente resultaba ideal para hacer sus negocios más rentables, al tiempo que desempeñaban labores en los recintos. Las afrodescendientes que permanecieran en estos espacios no sólo conocerían las costumbres de los religiosos, sino que también aprenderían otras cosas referentes a las actividades que se realizaban. Si el esclavizado quedaba en libertad, seguramente podría utilizar los conocimientos adquiridos para desempeñarse en algunas actividades que le permitieran hacerse de ciertos recursos.

Entonces, para el caso de Saltillo, seguramente muchos de los afrodescendientes se dedicaban más a la agricultura a pequeña escala y muy pocos al cuidado de los animales, siendo que la mayoría se encontraba a cargo del servicio dentro de las viviendas de las élites que habitaban estos territorios, por lo que trabajaban en labores hogareñas. Probablemente en Parras se profesionalizaron más en lo que respecta al cuidado de las

³⁸ Montañez Ramos, “Mercado de negros y mulatos esclavizados”, 88.

plantas y animales, ya que este territorio contó con latifundios, a diferencia de Saltillo, que era un espacio con pequeños ranchos y haciendas.³⁹

Para saber el costo que debía tener la persona que se vendía, se tomaban en cuenta tres cuestiones: 1) la forma de obtención del esclavizado; 2) el color de la persona; y 3) los “defectos” que tenía o no.⁴⁰ En esta última se evaluarían las imperfecciones o rasgos físicos de ellos. La edad también afectaba a la hora de estimar su precio. Dependiendo de las características que tuvieran, sería el valor económico que se daría a su persona, ya fuese para que se adquiriera por un nuevo dueño o incluso para que ellas pudiesen comprar su libertad.

Entonces, poseer un esclavizado implicaba gastar una suma importante de dinero, ya que sus precios eran muy elevados y variaban según las capacidades o características de cada uno.⁴¹ En los contratos de compra y venta se observan los rasgos distintivos de las personas vendidas, tales como su aspecto físico o los conocimientos que había desarrollado a lo largo de su vida. En la villa de Santiago del Saltillo, un esclavo en buen estado de salud y joven podía costar hasta 250 pesos, mientras que una casa estaba estipulada en 150 pesos.⁴²

³⁹ Valdés y Dávila, *Esclavos negros*, 24-25.

⁴⁰ AMS, PM. José María Pérez solicita que los albaceas de José Melchor Lobo Guerrero valoren a la esclava María Teresa Linares para que obtenga su libertad, septiembre de 1783, caja 35, exp. 25, 6f.

⁴¹ Montañez Ramos, “Mercado de negros y mulatos esclavizados”, 48.

⁴² Valdés y Dávila, *Esclavos negros*, 44.

Sin embargo, ser considerado un mejor esclavizado no siempre les beneficiaba, ya que el costo de su libertad era más alto, lo que dificultaba aún más su compra. Un ejemplo que sirve para ilustrar esto es un documento de 1783. En éste se hizo una petición por parte de José María Pérez, quien quería que María Teresa Linares obtuviera su libertad para contraer matrimonio con él. Ella era esclava de don Melchor Lobo Guerrero. La mayor parte del documento se centra en el costo de la libertad de María Teresa, por lo que hace una comparación con el valor original de la madre de ella, quien no tiene “enfermedad, sin tacha, ni defecto alguno, público ni secreto.”⁴³ También se menciona que ella era bien educada e instruida en la servidumbre, por lo que tenía un costo de 250 pesos.⁴⁴ Sin embargo, el prometido no podía saldar la cantidad que se pedía por ella. Después de una larga discusión, en donde hablaban de las supuestas características positivas y negativas de María Teresa, se estipuló que se tenía que pagar lo estipulado inicialmente si se deseaba la libertad de ella. No se sabe si José María consiguió lo que se pedía.

Pese a que el caso anterior no fue exitoso para alcanzar su libertad y así contraer matrimonio, otras sí lograron conseguirlo. Algunos esclavizados obtuvieron cartas de manumisión en las

⁴³ AMS, PM. José María Pérez solicita que los albaceas de José Melchor Lobo Guerrero valoren a la esclava María Teresa Linares para que obtenga su libertad, septiembre de 1783, caja 35, exp. 25, 6f.

⁴⁴ AMS, PM. José María Pérez solicita que los albaceas de José Melchor Lobo Guerrero.

que los dueños asentaban algunos vínculos con ellos.⁴⁵ Otros afrodescendientes decidían trabajar durante mucho tiempo para ahorrar dinero y acumular lo suficiente para solventar lo requerido y comprar la libertad de ellos o del ser querido.⁴⁶ Una vez que la persona de origen africano juntaba la cantidad necesaria para pagar por su persona o que recibía su carta de liberación por el aprecio que llegaron a sentir sus amos, las vidas de ellos sufrían ciertas transformaciones, ya que podían decidir en qué laborar. Seguramente muchos no tuvieron gran suerte para encontrar un trabajo digno. Sin embargo, algunos continuaban laborando en el hogar de aquellos que pagaban por su desempeño. Por lo que las actividades que realizaban estaban relacionadas con las tareas que se debían realizar en el hogar de la familia. Como ya se mencionó, a diferencia de los esclavizados, estos individuos podían elegir con quién estar. Si no recibía un trato adecuado, le resultaba más fácil abandonar la casa donde trabajaba y buscar otro empleo.

Otros afrodescendientes seguramente lograron posicionarse en actividades gremiales y comerciales, pero con algunas restricciones, ya que las leyes lo imposibilitaban para alcanzar el grado de maestro e incluso se limitó su presencia para ser oficiales o aprendices. En el censo de 1777 se encontraron algunos ofi-

⁴⁵ Camba, “Imaginario ambiguos” 131.

⁴⁶ AMS, PM. Juan de Peña otorga carta de libertad a su esclava mulata, octubre 1700, caja 5, exp. 55, 1 f.

ciales: carpintero, curtidor, obrajero o zapatero.⁴⁷ Ellos ocupaban un lugar entre los maestros y aprendices.⁴⁸ Incluso se encuentra el caso de un maestro de sastre en la villa de Santiago de Saltillo, lo que permite entender el ascenso económico y hasta social que alcanzaron algunos de los mulatos y negros.⁴⁹

Por su parte, algunos hombres llegaron a trabajar en las unidades defensivas, principalmente como milicianos. Para alistarse, los negros y mulatos debían ser libres. Pese a que estos trabajos no eran tan bien remunerados, esto les permitía tener cierto prestigio social, además de contar con un apoyo económico y con el fuero. En el noreste novohispano, y en la Nueva España en general, era preferible que las personas fueran de calidad española. Sin embargo, el contexto de la época obligó a las autoridades locales a aceptar personas pertenecientes a otras calidades para así enfrentar la guerra constante que se vivía con las naciones indias. En consecuencia, lograron ingresar a la defensa armada, obteniendo muchos de los mismos privilegios que gozaban los españoles.⁵⁰

⁴⁷ Amezcua, Mónica, “Matrimonios y ‘relaciones ilegales’”, 57.

⁴⁸ Luna, Sandra. “Trabajadores de origen africano en los gremios de la Ciudad de México, siglo XVIII”, en *El mundo del trabajo urbano: trabajadores, cultura y prácticas laborales*, coordinado por Manuel Miñón, René Peña y, Sonia Pérez (México: El Colegio de México, 2012), 115.

⁴⁹ Amezcua, Mónica, “Matrimonios y ‘relaciones ilegales’”, 57.

⁵⁰ Mónica Amezcua, y Jiménez, Jairo, “People with Afro-Descendants in the Militias of the Northeast of New Spain. Century XVIII”, en *Global Journal of human-social science: History, Archaeology & Anthropology* 23 (6) (2023), 37.

El trabajo de intérprete también fue una posibilidad. Desde los primeros años de la conquista se sabe que una de las dificultades que tuvieron los españoles fue la capacidad de comunicarse con los indios, por lo que muchos de ellos tuvieron que aprender el idioma. Esto no fue muy diferente en la frontera norteña. Para solucionar los problemas que aquejaban a la población, fue necesario que existiera una comunicación con las naciones indias, por lo que llegaron a utilizar personas “inteligentes en el habla castellana”. La mayoría de los casos utilizaban indios que desarrollaran esta tarea, pero esto no siempre fue así. El mulato Felipe Pacheco colaboró con las autoridades para traducir las declaraciones realizadas por un indio. Esto último no sólo demuestra las actividades que desempeñaron dichas personas, sino también la inserción e interacción que tuvieron con otros grupos. Es decir, los intercambios entre dichos individuos fueron tan cercanos que aprendieron bien su idioma.⁵¹

Además, el incremento de la población afrodescendiente motivó a que lograran desempeñarse en estas áreas.⁵² En el caso de las mujeres que se fueron incorporando en estos oficios, probablemente lo hicieron bajo peores condiciones que los hombres y, por supuesto, de otros grupos sociales, ya que una de las razones que motivaron su integración fue la necesidad

⁵¹ AHMP, milicia y guerra. Autos sobre las hostilidades hechas por los indios enemigos en los contornos del Cerro Gordo, por el gobernador José López de Carbajal, marzo de 1724, caja 159, exp. 194, 38ff.

⁵² Velázquez, *Mujeres de origen africano*, 208.

que tenían los dueños de conseguir mano de obra más barata. Es decir, “por lo general se despreciaba a los mulatos por su origen africano, pero esto no impidió a algunos destacar socialmente y formar parte de las pequeñas oligarquías.”⁵³

No existe mucha información sobre este tipo de trabajo en Saltillo y Parras. Sin embargo, en la Ciudad de México, las mujeres de origen africano trabajaron en empresas propias de su género, como en corporaciones de hiladoras, confiteras, dulceras o cocineras. Otras cuantas se incorporaron a empresas dirigidas al género masculino, como en la fabricación de tabacos o zapatos.⁵⁴

Entonces, como se puede observar, los afrodescendientes desempeñaron diferentes actividades laborales, ya fuese como esclavizados o libertos. Dichos oficios fueron transformándose a lo largo del tiempo, por lo que las experiencias también se modificaron. Pese a las capacidades que tuvieron algunos de ellos para encontrar mecanismos para liberarse o para ascender económicamente, no se debe dejar de pensar que la mayoría de estos individuos tuvo que enfrentarse a una sociedad que las categorizó negativamente, haciendo que sus posibilidades disminuyeran, incluso después de obtener su libertad. Debido a esto, se puede afirmar que no todas las personas de origen africano tuvieron las mismas oportunidades de relacionarse en el noreste novohispano, ya que esto dependía de diversas circunstancias, tanto individuales como sociales. Ellos

⁵³ Craumassel, “Los negros y sus descendientes”, 75.

⁵⁴ Velázquez, *Mujeres de origen africano*, 210.

tuvieron herramientas legales, sociales y hasta personales para tratar de mejorar en diferentes áreas de su vida.

Consideraciones finales

El noreste novohispano estuvo marcado por características regionales que lo diferenciaron de otros espacios de la Nueva España, por ser un espacio en el septentrión novohispano. Como ya se mencionó, muchos de los afrodescendientes se caracterizaron por ser esclavizados domésticos, por lo que trabajaron en los hogares de sus amos, aunque otros tuvieron que realizar otro tipo de actividades. A esto se le sumó la constante guerra que se vivía en dicha área, por lo que algunos de ellos lograron insertarse en dichas dinámicas, laborando como milicianos, pero también como intérpretes. Otros más realizaron trabajos para las autoridades, por lo que su participación ayudó a mantener el orden que quería imponer la monarquía.

Hombres y mujeres afrodescendientes fueron especializándose en diferentes tareas, muchas veces acordes a la realidad de sus dueños. Según los intereses laborales y personales es que fueron guiando a sus esclavizados y trabajadores para aprender lo que ellos consideraban necesitar. Tampoco se debe olvidar destacar el interés individual que tuvieron para aprender dichas u otras actividades y así tener mejores oportunidades económicas.

Debido a las experiencias que vivieron las poblaciones de origen africano, es que se debe comprender la importancia que tuvo su presencia en el contexto social, político y económico. Las

diferentes tareas que desempeñaron muchos de ellos en el hogar o cerca de la vivienda de sus amos o patrones permitieron que la economía familiar y regional se transformara. En el ámbito de la guerra, su participación permitió a la Real Hacienda ahorrar grandes sumas de dinero, lo que facilitó la continuación del conflicto para lograr los objetivos de pacificación previstos.

Es importante continuar conociendo las labores que efectuaron los afrodescendientes a lo largo del virreinato, así como la transformación que sufrieron para comprender mejor sus experiencias. Para tener un mejor acercamiento a su vida, también es necesario analizar las particularidades de cada región, siempre teniendo presentes las relaciones y los vínculos que se generaron entre un espacio y otro.

Pese a que las personas de origen africano llegaron motivadas por los intereses personales de los dueños o patrones, muchos de ellos supieron hacerse de estrategias y vínculos que les permitieron plasmar su identidad y cambiar, al mismo tiempo, las dinámicas de la sociedad en la que vivieron. En este caso, el sureste del septentrión novohispano.

Fuentes documentales

Archivo Municipal de Saltillo (AMS)

Presidencia Municipal

Testamentos

Actas de Cabildo

Archivo Histórico Municipal de Parral (AHMP)

Fondo Colonial

Sillares, vol. 5, núm. 9, 2025, 36-67

DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.9-150>

Bibliografía

Obras publicadas

- Amezcua, Mónica Samantha. “Matrimonios y ‘relaciones ilegales’ de personas de origen africano: Saltillo y Parras, siglo XVIII.” Tesis de doctorado, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2020.
- Amezcua, Mónica Samantha y Jairo Eduardo Jiménez. “People with Afro-Descendants in the Militias of the Northeast of New Spain. Century XVIII.” *Global Journal of human-social science: History, Archaeology & Anthropology* 23 (6) (2023), 32-42.
- Camba, Úrsula. “Imaginario ambiguo. Realidades contradictorias. Conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos, siglos XVI y XVII”. *Imágenes construidas en las fronteras de las normas*, Ursula Camba, 111-159. México: el Colegio de México, 2008.
- Córdova Aguilar, María. *Proceso de convivencia de negros, mulatos y pardos en la sociedad de Oaxaca: siglo XVII y XVIII*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017.
- Craumassel, Chantal. “Los negros y sus descendientes en el norte de la Nueva España”. *Africanos y afrodescendientes en la América hispánica septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*, coordinado por Rafael Castañeda García y Juan Carlos Ruíz Guadalajara, San Luis: el Colegio de San Luis, 2020.
- Durón, Martha, Elsa de Valle y María del Rosario Villa Real, *Censo. Villa de Santiago de Saltillo, año 1777*. Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo, Escuela de Ciencias Socia-

- les de la Universidad Autónoma de Coahuila y Universidad Autónoma Antonio Narro, 2015.
- Luna, Sandra. “Trabajadores de origen africano en los gremios de la Ciudad de México, siglo XVIII”, en *El mundo del trabajo urbano: trabajadores, cultura y prácticas laborales*, coordinado por Manuel Miñón, René Peña y, Sonia Pérez, 87-126. México: El Colegio de México, 2012.
- Mejías, Elizabeth. “La esclavitud doméstica en sus prácticas: los esclavos y su constitución en personas. Chile 1750-1820.” *Fronteras de la Historia* N° (2007) 119-150, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83301204>
- Montañez Ramos, Cora, *Mercado de negros y mulatos esclavizados. El caso de la villa de Santiago del Saltillo, 1683-1815*. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Coahuila, Maestría en Historia del Noreste Mexicano y Texas, 2022.
- Montoya, Ramón. *El esclavo africano en San Luis Potosí durante los siglos XVII y XVIII*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, 2016.
- Moya, Armando. “La esclavitud doméstica en la ciudad de Cartago 1750-1820.” *Historia de Costa Rica* N° 10 (2017): 21-31, <https://doi.org/10.15517/re.v0i10.29816>
- Paleta, María del Pilar, “Pregones y pregoneros de Puebla en el siglo XVI. Comunicación oficial en la plaza pública.” En *Graffilia: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras* 4 (2004), 131-139.
- Tutino, John, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*. México: Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Valdés, Carlos Manuel. “Africanos en la villa de Saltillo en la era colonial, y en Coahuila actual”. Ensayos de historias Nor-

destinas, coordinado por Carlos Valdés, 257-286. Coahuila: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y Secretaría de Cultura de Coahuila, 2021.

Valdés, Carlos Manuel e Ildelfonso Dávila, *Esclavos negros en Saltillo: siglos XVII-XIX*. Coahuila: Ayuntamiento de Saltillo y Universidad Autónoma de Coahuila, 1989.

Valdés, Carlos Manuel. *Sociedad y delincuencia en el Saltillo Colonial*. Coahuila: Archivo Municipal de Saltillo, 2002.

Velázquez, María Elisa. *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglo XVII y XVIII*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.

Entre la regla y la praxis: mujeres y trabajo en el Nuevo León del siglo XIX

Between Rule and Praxis: Women and Work in the Nuevo Leon of the 19th Century

Haydée Patricia Cantú Elizondo¹
Universidad Autónoma de Nuevo León
Monterrey, México
<https://orcid.org/0000-0002-8871-8548>

Moisés Alberto Saldaña Martínez²
Universidad Autónoma de Nuevo León
Monterrey, México
<https://orcid.org/0000-0003-0627-6203>

Recibido: 16 de junio de 2024

Aceptado: 07 de mayo de 2025

Resumen: Las mujeres han sido un grupo activo en las dinámicas económicas, así como en la producción y abasto de bienes y servicios para la región. Así es como se atestigua la compra, venta y renta de sus bienes en el siglo XVII y XVIII, así como su ímpetu hacia la venta de pulque o tabaco, así como propietarias de pequeñas fábricas productoras de productos como el piloncillo en el siglo XIX. Dado que el trabajo femenino en Nuevo León sigue siendo un asunto pertinente para su revisión, el presente trabajo tiene por objetivos 1) analizar la idea del

¹ Universidad Autónoma de Nuevo León. <https://orcid.org/0000-0002-8871-8548>.

² Universidad Autónoma de Nuevo León. <https://orcid.org/0000-0003-0627-6203>.

trabajo [femenino] en el discurso oficial a través de los instrumentos de poder, 2) examinar el panorama a nivel macro sobre el trabajo femenino en México en el siglo XIX, para posteriormente 3) identificar aquellas áreas donde laboraban o producían las nuevoleonesas del siglo XIX para 4) determinar horizontes a explorar entorno a las mujeres, su trabajo y contribución a la historia de la región, utilizando para ello fuentes bibliográficas y fuentes primarias como leyes, testamentos, solicitudes, entre otras. Se concluye que al contrario de lo que por años se ha desplegado en la historiografía, las mujeres siempre han estado presentes en diversos espacios, incluido el hogar, como en misceláneas, estanquillos, plazas, calles, pulquerías, peluquerías, escuelas, y talleres, es decir, han estado presentes en espacios públicos, contribuyendo con sus dinámicas a la configuración de la región.

Palabras clave: trabajo; trabajo femenino; siglo XIX; mujeres; oficios.

Abstract: Women have been an active group in economic dynamics, as well as in the production and supply of goods and services for the region. This is how the purchase, sale, and rental of their goods in the 17th and 18th centuries is attested, as well as their drive towards the sale of pulque or tobacco, as well as owners of small factories producing products such as piloncillo in the 19th century. Given that female work in Nuevo León continues being a pertinent issue for review, the objectives of this work are to 1) analyze the idea of [female] work in the official discourse through the instruments of power, 2) examine the panorama at a macro level about women's work in Mexico in the 19th century, to later 3) identify those areas where the Nuevo León women of the 19th century worked or produced to 4) determine horizons to explore around women, their work and contribution to the history of the region, using bibliographic sources and primary sources such as laws, wills, requests, among others. It is concluded that contrary to what has been displayed for years in historiography, women have always been present in various spaces, including the home, such as in miscellaneous stores, stalls, squares, streets, pulquerías, hairdressers, schools, and workshops. They have been present in public spaces, contributing with their dynamics to the configuration of the region.

Key words: work; female work; 19th century; women, trades.

Introducción

El siglo XIX mexicano es conocido por ser una época coyuntural que marcaría hasta hoy las formas sociales, económicas, políticas y culturales. La idea era clara: el fortalecimiento como nación, la identidad nacional y la ciudadanía de la mano del desarrollo económico de las diversas regiones del país a través de mecanismos que transgredirían este marco de acción, pues se requería más que un nuevo orden político y la reestructuración económica del viejo orden monárquico para aquella empresa. En esta época marcada por la inestabilidad en la vorágine de nuevos horizontes, era necesaria la asimilación de la sociedad.

Es en este contexto donde la historiografía apunta un cambio en un grupo específico: las mujeres. En comparación de los primeros años del siglo XIX, la segunda mitad traería la incorporación de la mano de obra femenina al mundo fabril, el cual representó no solo la conquista femenina del espacio público, sino también una serie de cambios sociales impulsados desde las esferas de poder. En este sentido, la experiencia femenina en la temporalidad que ocupa el presente trabajo es todo menos uniforme, tomando en cuenta la heterogeneidad de este grupo. Las mujeres siempre han trabajado, y en Nuevo León no fue la excepción.

Por lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo el analizar el trabajo femenino en Nuevo León durante el siglo XIX, a través de la problematización de la noción de trabajo en

contraste con el discurso oficial y la experiencia femenina. Para ello, se identificarán las ideas de trabajo y trabajo femenino que imperaban en la sociedad de la época desde las esferas de poder en sus mecanismos como lo son los instrumentos judiciales como leyes y códigos civiles, y sus medios. Posteriormente, se estudiarán las actividades económicas que desempeñaban las mujeres a la par (o dispar) del discurso oficial, aún en las postrimerías del siglo XX, para finalmente debatir si esta incorporación “a lo público” representó una ruptura, transformación o asimilación en la sociedad nuevoleonese, realizando para ello análisis documental y discursivo.

La temática aquí presentada es pertinente en la disciplina histórica puesto que representa un esfuerzo por continuar vetas de investigación que ya han sido exploradas en la historiografía local por diversas historiadoras e historiadores, tanto por el trabajo femenino como desde la metodología de la historia de las mujeres, y más aún, pretende aportar a éste en la resignificación de nociones como trabajo y saberes desde la experiencia femenina en el relato histórico, en una temporalidad aún inagotada. Así mismo, es pertinente en el ámbito actual, que ha dos siglos de distancia, el trabajo de las mujeres sigue siendo problematizado por las brechas que representan y las condiciones en las que se gesta.

Estado de la cuestión sobre el trabajo femenino en Nuevo León

Actualmente el estado de la producción historiográfica local sobre las mujeres va en aumento. Prueba de ello son las investigaciones sobre las mujeres en diversas áreas, como en la prensa,³ la cárcel,⁴ el campo, el matrimonio,⁵ la literatura⁶ y el magisterio.⁷

Se podría remitir en primer lugar al texto “Mujeres, trabajo y vida cotidiana en el Noreste Mexicano”,⁸ un esfuerzo que lleva a problematizar el quehacer de las mujeres en la industria textil, la cigarrera, en el campo, como migrantes y sus representaciones

³ Donna Marie Kabalen y María Teresa Mijares Cervantes, *Mujer y prensa periódica en el noreste de México, 1850-1950* (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León-ITESM, 2021). Analizan a las mujeres en la prensa regiomontana, coahuilense y tamaulipeca en su texto.

⁴ Iliana Ramírez Puente, *Mujeres homicidas en Nuevo León, 1844-1904: una interpretación de sus motivaciones*, (2015). Estudia las representaciones sociales de las mujeres que cometieron actos criminales bajo un enfoque de género.

⁵ Sonia Calderoni, *Los límites de lo tolerable. El divorcio en Nuevo León 1850-1910* (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2008), deja entrever el género como diferencia en los procesos de divorcio de los nuevoleonenses, proponiendo a aquellas que pedían el divorcio, como mujeres rebeldes que desafiaban a tres instituciones: el matrimonio, la sociedad y el Estado.

⁶ Mónica Díaz Avilez, *Paisaje de Nuevo León en la literatura: visión de tres mujeres* (Monterrey: Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 1998). Aunque no propiamente desde la disciplina histórica, recupera la memoria de tres autoras regias.

⁷ Norma Ramos Escobar, *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonenses. Un estudio histórico de finales del siglo XIX y principios del XX* (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007). Una de las autoras que han desarrollado ampliamente la historia de la educación y la mujer en este ámbito.

⁸ María Luisa Martínez Sánchez, *Mujeres, trabajo y vida cotidiana en el noreste de México* (Monterrey: Facultad de Filosofía y Letra UANL, 2014).

en los periódicos de la época, a través de diversas perspectivas y enfoques de estudio.

Se recupera de éste el capítulo “Las mujeres y el trabajo industrial durante el porfiriato en Nuevo León” de Juan Jacobo Castillo⁹ con el objetivo de analizar el trabajo femenino dentro de la industria en la Ciudad de Monterrey en función del desplazamiento de la labor desde una historia de las mujeres. Lo anterior es destacable, ya que es el autor quien, a partir de resaltar la variable género y la contrastación entre la diferencia de los sexos como oposición principal entre la historia de las mujeres y la historia de género, determina su postura al advertir que el propósito es demostrar que el trabajo femenino sufrió una transformación con el advenimiento de la industria, estudiando para este fenómeno bajo criterios propios y no en concordancia al masculino.

Para ello, Castillo ofrece un panorama general sobre las principales actividades económicas en el Nuevo Reino de León y los efectos que los cambios sociales y políticos tuvieron en la región en torno a la independencia de México, abriendo antesala a las actividades industriales pioneras en el Estado y la entrada de la mano de obra femenina a los diversos sectores de la industria, así como las posteriores organizaciones sindicales.

⁹ Juan Jacobo Castillo Olivares, “Las mujeres y el trabajo industrial durante el porfiriato en Nuevo León”, en *Mujeres, trabajo y vida cotidiana en el noroeste de México*, coord. María Luisa Martínez Sánchez (Monterrey: Facultad de Filosofía y Letra UANL, 2014).

Pone en debate el planteamiento tradicional que supedita a la mujer al ámbito doméstico previo a su ingreso a la industria en el siglo XIX, como discurso, y más que entrar en aspectos de sustancia en torno a la escritura de la historia como disciplina, se decanta hacia la muestra de este discurso en la historia como suceso, y es a partir de estos supuestos que el autor traza “la condición femenina” de las actividades a las cuales podían acceder en este contexto.

Sonia Hernández, aunque en un espacio más amplio, aborda dos nociones fundamentales: mujeres y trabajo. La autora delimita como temporalidad desde 1880 a 1940 en un espacio caracterizado por la ‘fronteridad’, como lo es Tamaulipas, Nuevo León y el sur de Texas. Enfatiza la presencia laboral de las mujeres de la frontera norestense de finales del siglo XIX al XX.¹⁰

El relato que construye lo aborda desde las diferentes actividades de las mujeres fronterizas como las campesinas, las obreras, talladoras de ixtle, cigarreras, propietarias de negocios y otros espacios en donde las mujeres encontraban cabida, dándole forma a un desarrollo económico que dotó de una dinámica específica a esta región, reconstruyéndolo a partir de una búsqueda profunda de archivos y fuentes orales a través de la articulación de categorías diversas de análisis como el género, la raza y clase social desde la noción de la *Borderland*, reivindicando la contribución del trabajo femenino en la frontera.

¹⁰ Sonia Hernández, *Mujeres trabajo y región fronteriza* (México: INER-HM-Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2017).

De forma general, la autora reflexiona sobre la historia norestense en función de la historia fronteriza, para comenzar a entablar las dinámicas que se establecieron a partir de estas redes en la región. Aborda el trabajo de las mujeres tanto en la zona rural como en la zona urbana, así como su organización ante una consciencia obrera y una consciencia de su “condición femenina”, que conllevaría al activismo de las trabajadoras en favor de la mejora sus condiciones laborales, entretejiendo finalmente las tres categorías mencionadas con anterioridad (género, clase y raza) en las relaciones de poder de las dinámicas laborales, sociales y económicas de la frontera en las postrimerías de la Revolución Mexicana.¹¹

La idea del trabajo [femenino] en el discurso oficial del siglo XIX

Hablar de la concepción de “trabajo” en la sociedad, es una empresa complicada. Por sí misma, está ligada a una red compleja de ideas sobre las cuales se construye esta sociedad, a manera de capas, como la moral, la religión, la política y la economía, que, a su vez, está supeditado a la temporalidad y espacio, y que responde, además, a los intereses de las instituciones de poder. Ligada íntimamente a la producción y al esfuerzo físico y mental de los cuerpos, esta noción también respondió y responde a las necesidades de la época.

¹¹ Sonia Hernández, *Mujeres trabajo y región fronteriza*.

Ejemplo de esto, fue la transformación que sufrió México (así como los demás países) con el paso de la sociedad preindustrial a la industrial, en donde la primera se le vinculaba a este concepto con el ámbito doméstico, la subsistencia, y con fin último de satisfacer necesidades, mientras que la segunda implicaba entender al trabajo desde el ámbito público como instrumento para otros medios, con salario a cambio de producción, y con división respecto al énfasis, manual o intelectual. Ahora, y en conjunto con la separación de la Iglesia Católica con el movimiento protestante, el trabajo dignificaba.

A su vez, estos procesos fueron acompañados por ideas que apuntaban a la legitimación del orden de las cosas. Adam Smith en su obra “La riqueza de las naciones” de 1776 afirmaba que la fuente de la riqueza era el trabajo y que para ello era necesaria su división, en la capacidad del individuo para solventar sus necesidades. Casi un siglo más adelante, Carlos Marx en “El Capital” de 1867 concebiría al trabajo como actividad natural del humano, que dota de sentido a las vidas, mediante la cual el humano transforma la naturaleza en productos para satisfacer sus necesidades.¹²

Entrado en el siglo XIX, David Ricardo, inmerso en un momento decisivo para el desarrollo de las grandes ciudades fabriles, dotó a la noción de valores, pues para él el trabajo era

¹² Laura Andrea Cristancho Giraldo, “El concepto de trabajo: perspectiva histórica” *Secuencia* 122. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i112.1827>

la medida entre el valor de la mercancía y el valor del trabajo necesario para su producción.¹³ Es así, como el trabajo comienza a significarse, al menos en la gran narrativa, a partir de elementos como la esfera pública, la producción con medios capitalistas ajenos y saberes técnicos-científicos, que no desplazó el artesanal, pero sí de mayor “valor” para los intereses fabriles. Es en tenor a estas ideas, en conjunto con el sistema político-económico y la agenda del Estado que fue desplegándose este sistema en la sociedad mexicana a través del discurso oficial con sus diversos mecanismos y medios.

En cuanto al trabajo femenino en la sociedad mexicana del siglo XIX, hay que entenderlo como un instrumento que facilita una mejor condición de vida, o bien, mejor prospecto para matrimonio “pues la mujer que aprende u oficio y se gana la vida, tiene mayor valor en el mercado matrimonial”,¹⁴ lo anterior alimentado por la idea una idea del trabajo como grandeza para el alma que se opone a vilezas como el ocio.

El siglo XIX mexicano fue testigo de una serie de procesos de transformación en los diferentes ámbitos, así como la creación y consolidación de una nación e identidad. Vio llegar la República

¹³ Tania Bencomo, “El trabajo visto desde una perspectiva social y jurídica” *Revista Latinoamericana de Derecho Social* 7 (2008). <https://doi.org/10.22201/ij.24487899e.2008.7.9555>

¹⁴ Françoise Carner, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX” en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, coord. Carmen Ramos Escandón (México: El Colegio de México, 2006), 150. <https://repositorio.col-mex.mx/concern/books/kdl7ct701?locale=es>

Mexicana y con ello, el choque del antiguo régimen con el aseso al poder del grupo que lo demandaba, cambios en la dinámica comercial, transformación del sistema económico y de la misma sociedad. Estos cambios se ejecutaron desde los instrumentos de poder, en sus constituciones y códigos. La Constitución de Cádiz de 1812, la Constitución de Apatzingán de 1814, la de 1824, 1836, 1843, 1857, 1878 y 1917, en conjunto con los códigos civiles, moldearon el deber ser, mostraron el camino y las ideas de los grupos de poder, en este caso, el Estado. ¿Qué papel jugaron las mujeres en estos documentos? ¿cómo se vio transformada la idea del trabajo? ¿cómo influyeron en Nuevo León? ¿cómo se percibía al trabajo femenino?

La Constitución de Cádiz,¹⁵ aprobada en 1812, fue la primera en tener vigencia en territorio americano. De origen español, propugna su cumplimiento en “ambos partes del hemisferio”, es decir, en territorio español europeo y en sus colonias. Siendo uno de los primeros documentos de tal envergadura en lo que una década más tarde sería la República Mexicana, representa un primer esfuerzo en la dirección de la sociedad. Algo importante para tener en cuenta tanto en este como en los próximos instrumentos legales, es el lenguaje, la forma de nombrar, de distinguir y las omisiones que presenta.

¹⁵ “Constitución de 1812”, *Constituciones Españolas 1812-1978*, Congreso de los Diputados, <https://www.congreso.es/es/cem/const1812#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20de%20C%C3%A1diz%2C%20aprobada,marcada%20por%20el%20sello%20napole%C3%B3nico>.

En este caso, para 1812 sólo se consideraban beneficiarios de la constitución aquellos españoles que, por ley, fueran de padres españoles vecindados en tierras dominadas por la corona, con riesgo de perder sus derechos al ser sirviente doméstico, por no tener empleo, oficio o modo de vivir conocido.

Para 1814,¹⁶ en el primer documento expresamente conformado para el proyecto de la nación recién conformada, comienzan a diferenciarse los derechos y obligaciones de los ciudadanos mexicanos, quienes eran en este caso, según el artículo 13, todos los nacidos en América, decretando así mismo en su artículo 38 el derecho de estos a ejercer cualquier género de cultura, industria o comercio (exceptuando los relacionados a la subsistencia pública); esto, en referencia a las prohibiciones establecidas durante la monarquía en cuestión de la condición de ciudadano español. Y, mientras que en esta constitución comienza a vislumbrar la noción de trabajo, ligándola a la libertad de acción, la Constitución de 1824¹⁷ omitiría por completo elementos concernientes a la sociedad civil, abocándose en aspectos estructurales de los diferentes órdenes de gobierno, siendo así, el mismo caso para la de 1836.¹⁸

¹⁶ “Constitución de Apatzingán 1814”, Cámara de Diputados, https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const-apat.pdf

¹⁷ “Constitución de 1824”, Cámara de Diputados, https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1824.pdf

¹⁸ “Constitución de 1836”, Cámara de Diputados, https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1836.pdf

Las reformas a la constitución en 1847¹⁹ agregarían elementos a la noción del trabajo como símbolo de un modo honesto de vivir, e inclusive, característica propia del ciudadano; esto visible en su artículo 1, el cual declara mexicano a todo aquel nacido en el territorio o por padres de la nacionalidad, que tengan modo honesto de vivir y que no enfrenten procesos legales, con riesgo de perder esta virtud en el caso de adolecer de éste.

Sería casi cuatro décadas después que este instrumento del Estado integrara más aspectos de orden civil. La Constitución de 1857²⁰ reconoce en primer lugar los derechos del hombre como base de la vida en sociedad, es decir, el derecho a garantías que trascienden las dispuestas. Retoma en su Artículo 4 la libertad del hombre para ejercer la profesión, industria o trabajo que convenga, siendo útil y honesto, salvo en caso de que detente con los derechos de terceros. Para este punto, el trabajo no sólo dignifica y conlleva la categoría de ciudadano, sino que resalta el aspecto utilitario, es libre y merecedor de retribución como lo mencionaría el artículo 5 en su reforma de 1873. El trabajo que defiende el Estado es aquel definido bajo contrato, pacto o convenio y por el cual se otorga retribución económica. No será bien entrado el siglo XX, con los remanentes de la Revolución Mexicana y sus ideales, que se integrará un apartado dedicado

¹⁹ “Acta constitutiva y de reformas de 1847”, Cámara de Diputados, https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/reformas-1847.pdf

²⁰ “Constitución de 1857”, Cámara de Diputados, https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf

específicamente al trabajo y las condiciones laborales de los mexicanos y mexicanas.

La Constitución de 1917 representó un hito en la garantía de los derechos laborales de hombres y mujeres,²¹ protegiendo a los y las individuos de prestar trabajos personales sin una retribución justa y sin su consentimiento (artículo 5), esto en sintonía con la libertad inherente a las personas, esto como consecuencia de los movimientos sociales acontecidos.

Bajo esta nueva constitución, que representaba una coyuntura política y social, se prohibió que el estado permitiera que se llevase a efecto ningún contrato, pacto o convenio que desembocara en el sacrificio o la libertad de una persona, por cualquier que sean sus causas. Al mismo tiempo, tampoco se admitiría convenios en donde la persona interesada pactara su destierro, o bien, renuncia temporal o permanente para el ejercicio de alguna profesión en específico. Por el contrario, se estipulaba que el contrato solo obligará a prestar el servicio convenido por el tiempo establecido por la ley, sin poder extenderse a la renuncia de los derechos civiles.

Otro aspecto importante en esta Constitución fue la integración del título sexto “Del trabajo y de la previsión social” en el cual se establecía lo siguiente (artículo 123): a) la

²¹ Aunque, como ya se ha comentado antes, existe una gran brecha entre la letra escrita y la letra aplicada, como se verá en los movimientos obreros posteriores, donde participarán activamente las mujeres en la mejora de sus condiciones laborales.

constitución regirá el trabajo de obreros, jornaleros, empleados, domésticos y artesanos, b) la duración de la jornada máxima será de ocho horas, y c) jornada máxima de noche será de siete horas, quedando prohibidas las labores peligrosas para las mujeres y para los jóvenes menores de 16 años, tampoco pudiendo ser contratados para trabajar después de las diez de la noche.

La novedad, así mismo, residía en lo concerniente al trabajo de las mujeres, puesto que era algo sin precedente, por lo menos en la experiencia mexicana, dictando lo siguiente: a) las mujeres durante los tres meses antes del parto no desempeñarán trabajos físicos que exijan un esfuerzo considerable, b) en el mes siguiente al parto disfrutarán de forma forzosa de descanso, teniendo que percibir su salario íntegro así como conservando el empleo y los derechos que había adquirido por él, y, c) durante el periodo de lactancia tendrían dos descansos extraordinarios de media hora cada uno para amamantar.

Ésta sería la primera constitución de México en visibilizar a las mujeres como derechohabientes de una serie de obligaciones y de derechos con respecto a su desarrollo laboral, aunque en algunos códigos civiles anteriores, ya destacaban las labores femeninas y sus condiciones óptimas, como es el caso del de 1879 en la sección “Del contrato de obras o prestación de servicios: del servicio doméstico”, al cual se le denomina así a quien presta temporalmente a cualquier servicios por cierta retribución, que incluía, por ejemplo, las nodrizas y los sirvientes, tanto hombres y mujeres. Lo que muestra que si bien, fue hasta la Constitución

de 1917²² que se integran formalmente aspectos de las mujeres y del trabajo femenino, eran áreas cubiertas por los códigos civiles, los cuales sí identificaban al servicio doméstico como trabajo a cambio de retribución, con ciertas necesidades y derechos para su ejercicio y obligaciones para con el que contrata.

Mujeres, sociedad y trabajo. Un panorama general.

Habría que empezar por aclarar que para estudiar [o historiar] a las mujeres no basta con la categoría de grupo social, sino que cobran importancia dimensiones como estatus social y estado civil (entre otras), puesto que la experiencia femenina está condicionada por éstas. Ann Staples propone partir de la división tradicional de las mujeres en las categorías de solteras.²³

Para la segunda mitad del siglo XVIII en México, la vida cotidiana de ellas variaba de acuerdo con su estatus social. Al respecto, había dos ideales que permeaban, el de las mujeres de las clases altas y el de las clases populares. En el primer caso, el ideal era la clausura o el encierro en el hogar, ya sea en la del padre o en la del esposo, se le prefería dedicada a actividades como la lectura de libros religiosos, el cuidado de los hijos y el bordado,

²² “Constitución 1917 facsimilar”, Constitución 1917, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, https://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Constitucion_1917_Facsimilar

²³ Anne Staples, “Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX” en *Historia de las mujeres en México*, pres. Patricia Galeana (México: INERHM, 2015). <https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>

constituídas como femeninas por excelencia y adjetivadas como actividades domésticas; mientras que en el caso de las mujeres pertenecientes a las clases bajas este ideal no era muy “popular”, puesto que las mujeres de este grupo se alejaban de este claustro impuesto, para desarrollar actividades económicas o tareas productivas²⁴ como aquellas dedicadas al blanqueado, la costura, hilanderas, sirvientas,²⁵ comercio y la cosecha.

El marco de acción de estas mujeres, como se comentó, también dependía de su estado civil. Las libertades, responsabilidades y oportunidades no eran las mismas para las solteras, casadas o viudas. Tanto las solteras como las viudas podrían hacer uso de sus bienes para gastarlo a gusto y utilizar su tiempo para actividades variadas y de recreación, ya fuese para estudiar o para negociar, mientras que las casadas pasaban de ser tuteladas por sus padres a por sus maridos, siendo ellos los apoderados legales para el usufructo de los bienes, exceptuando los casos en donde estos les permitieran ciertas libertades como firmar contratos, conducir sus bienes y manejar sus fondos.²⁶

Se distingue que, de las mujeres laboralmente activas, 70% se dedicaba al trabajo doméstico, 19% al artesanal, 10% al comercio y un 1% al rubro profesional, desplegando así espacios

²⁴ Françoise Giraud, “Mujeres y familia en Nueva España” en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, coord. Carmen Ramos Escandón (México: El Colegio de México, 2006), <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/kd17ct701?locale=es>

²⁵ Actividades que el autor las clasificaría en trabajo doméstico y productivo.

²⁶ Anne Staples, “Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX”.

de trabajo donde la historiografía a veces hace caso omiso: vendedoras de frutas, tortilleras, atoleras, figoneras, vendedoras de alimentos preparados, chieras, bodegueras y corredoras. Estas labores estaban dentro de las consideradas como adecuadas para su sexo.²⁷ Al respecto, Angélica Velázquez Guadarrama en su texto “Ángeles del hogar y musas callejeras: representaciones femeninas en la pintura del siglo XIX en México”,²⁸ recorre, entre otras cosas, el trabajo femenino, su diversidad y cotidianidad a través de las pinturas de la época, que además muestran sus escenarios comunes como la casa y la calle, lo privado y lo público.

Entre el discurso del deber ser -desde el poder-, eran aptos para las mujeres los oficios que implicasen una mirada artística, desde la litografía, encuadernación, taquigrafía, así como aquellas actividades que implicasen el sentimiento de lo bello, como el grabado de madera, cristal, pintura, fotografía y librerías. Aunque estas áreas no eran las más concurridas. Por su parte, las actividades ya mencionadas en el párrafo anterior, aunado a otros como cocinera, recamarera y nodrizas, eran aquellos espacios que predominaban²⁹

²⁷ Sonia Pérez Toledo, “El trabajo femenino en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX” *Signos históricos* 10 (2003). <https://www.redalyc.org/pdf/344/34401005.pdf>

²⁸ Angélica Velázquez Guadarrama, *Ángeles del hogar y musas callejeras: representaciones femeninas en la pintura del siglo XIX en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018).

²⁹ Carmen Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el Sillares, vol. 5, núm. 9, 2025, 68-104
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.9-149>

En este sentido, el matrimonio era la institución por excelencia de las mujeres y la crianza una de sus actividades, en donde el discurso de clausura o regocijo en el hogar imperaba en la clase alta; mientras que para la clase popular era diferente, debido a que la falta de recursos y la búsqueda de mejores condiciones, ya sea en soltería o en matrimonio, impulsaba su desarrollo en actividades productivas (entendido esto último como aquellas vinculadas a la elaboración, producción y comercialización, individual o colectivo, de productos o servicios que satisfacen las necesidades de la sociedad).

Para finales del siglo XIX, las mujeres ya estaban insertas en diversas áreas como el periodismo.³⁰ la industria, el magisterio, y algunas áreas profesionales, fruto de los pininos en la formación universitaria. Los periódicos difundieron la idea de que la mujer obrera y la mujer pobre, debía trabajar, y se entendió al trabajo femenino como castigo o como instrumento de avance, como una forma de sacrificio de la mujer abnegada.³¹

México Progresista, 1880-1910” en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, coord. Carmen Ramos Escandón (México: El Colegio de México, 2006), <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/kd17ct701?locale=es>

³⁰ Elvira Hernández Carbadillo, “Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX” en *Historia de las mujeres en México*, pres. Patricia Galeana (México: INERHM, 2015). <https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>

³¹ Carmen Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México Progresista, 1880-1910”.

Del siglo XVIII al XIX tanto el ideal del deber femenino como lo propio de lo femenino, no pintó hacia una transformación inmediata:

Si bien la independencia constituyó una fractura política, ideológica y económica para el país, en el ámbito de la vida femenina, centrada en gran medida en la vida familiar y en el matrimonio, no se rompieron significativamente la estructura social, las normas, ni las conductas que habían regido en la Nueva España. Los cambios fueron graduales y se fueron dando a lo largo del siglo, tanto en las ideas, los ideales y la ideología subyacente de lo que era y debía ser la mujer, como en las condiciones socioeconómicas y legales que afectaban su situación.³²

Los cambios en las normas y conductas establecidas hacia las mujeres fueron pues un proceso paulatino, que llegaría a su cúspide bien entrado el siglo XX, pero que, sin embargo, representó un siglo clave debido a las oportunidades que encontraron las mujeres para visibilizar sus habilidades, así como adquirir conocimientos, que, aunque atrasado medio siglo en comparación de los hombres,³³ fortalecerían sus saberes abriéndose camino en la sociedad.

Trabajo femenino en Nuevo León del siglo XIX

En la primera mitad del siglo XIX el trabajo femenino de las neoleonenses no fue muy distinto al de las mexicanas en general:

³² Françoise Carner, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, 99.

³³ Anne Staples, “Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX”.

el trabajo doméstico en su más amplia acepción, el comercio informal, la prostitución y la enseñanza constituyeron los rubros más socorridos para estas mujeres. En misceláneas, en estanquillos, en plazas, en las calles, en pulquerías, en lugares de cuidado de la belleza, en las escuelas, y en talleres domésticos, eran algunos de los espacios de producción de este grupo de la sociedad, y esta situación prevaleció desde finales del siglo XVI hasta ya entrada la época decimonónica.

Ejemplo de ello, está el caso de Juana Sánchez, vecina del Nuevo Reino de León, que en 1693 en su memoria testamentaria declaró bienes un vale de José Ramón, a favor de su esposo en ropa de uso, 30 pesos que debía a su marido Juliana Treviño y 20 pesos a deber de Nicolás Ochoa por una costura realizada. Sus deudas quedaron a pagarse para el caso de doña María González por dos ajustadores, a José de Ochoa un ‘quesqueme’ a cuenta de la hechura de unas enaguas las cuales hasta el momento de la memoria no tenía elaboradas.³⁴ Independientemente del estado civil, el trabajo femenino resulta ser una constante, al menos para las menos afortunadas.

Para 1800 también se cuenta con la experiencia de Juana Josefa de la Garza y Caballero, también vecina de la ciudad, quien en su testamento declaró que con el consentimiento de su esposo José Cayetano de la Garza y Valdés, ella y su hija han buscado

³⁴ Memoria testamentaria a Juana Sánchez, 24 de diciembre de 1693, Testamentos y herencias, Fondo Ciudad Metropolitana de Monterrey (Segunda época), Archivo Histórico de Monterrey, Nuevo León.

por bien propio ejercer el trabajo personal de hilar, tejer y hacer costuras, así como otros semejantes propios de las mujeres y del cuidado de los caballeros, así como la crianza y cuidado de hijos de éstos quienes se encuentran dedicados a los estudios en el colegio de la ciudad.³⁵ El consentimiento del marido respondía a una obligación no sólo moral -en su contexto- sino legal, puesto que la ley establecía que tanto para eso, como para la disposición de sus bienes (ya sea que fueran administrados por él o por ella), se requería de su consentimiento. Sin embargo, el punto a rescatar es que tanto hija, en su estado soltero, como su madre en matrimonio trabajaban desde su hogar en un esquema doméstico.

La cultura del trabajo femenino en la clase popular se ve cristalizada en el caso de la señora viuda Doña Josefa González mujer pobre y cargada de familia sin otro amparo que su trabajo personal, en una declaración de 1846 en medio de un juicio a riesgo de perder sus pocos bienes.³⁶ Los negocios o empresas familiares también eran un fenómeno, como doña Ma. Del Carmen de la Garza, quien junto con su esposo eran propietarios de un establecimiento de instrucción primaria 1857³⁷ dejando en

³⁵ Testamento de Juana Josefa de la Garza y Caballero, 07 de abril de 1800, Testamentos y herencias, Fondo Ciudad Metropolitana de Monterrey (Segunda época), Archivo Histórico de Monterrey, Nuevo León.

³⁶ 02 de abril de 1846, Actas, Capital del Departamento, Archivo Histórico de Monterrey, Nuevo León.

³⁷ Listas de alumnos de la Instrucción Primaria, 06 de mayo de 1857, Censos, Fondo Monterrey Contemporáneo, Archivo Histórico de Monterrey, Nuevo León.

claro en su declaración que ésta no era afectada por la relación matrimonial, pues separaban lo íntimo del trabajo,

También se encontraban en giros de mala fama, como el de doña Leonarda Moreno, dueña de una pulquería en 1883,³⁸ o Antonia García, Balbina González, Macedonia Roel, Jesusa Quevedo, Juana García de Cancino, Dolores Garay, Paula Chávez, Candelaria Villarreal, Cresencia Castañeda y Soledad Escalón de Cavada, quienes, en petición para patente de expendio de licores y trabajo, de un total de 52 solicitudes entre hombres y mujeres, fueron aceptadas.³⁹ La cárcel fue otro espacio para su desarrollo y no precisamente encerradas, pues en 1877 la Comisión de Hacienda celebró un contrato con la señora doña Juana Aldrete para dar alimentación de los presos de ambos sexos.⁴⁰ Y más adelante, en 1909 se anunciaría en el semanario gráfico *Zig-Zag*, Dolores Sanmarlín, peinadora española, vendiendo “bonitos adornos y crepé para el pelo”.⁴¹

La enseñanza, como se comentó, fue un área primordial del trabajo femenino, donde gracias a sus saberes, habilidades y

³⁸ Doc. 1. Acuerdo del Ayuntamiento sobre que ponga cierta cantidad de dinero en c [sic], 01 de abril de 1883, Correspondencia, Fondo Monterrey Contemporáneo, Archivo Histórico de Monterrey, Nuevo León.

³⁹ Expedición de patentes para expendio de licores y tabacos, 25 de enero de 1886, Ayuntamiento, Fondo Monterrey Contemporáneo, Archivo Histórico de Monterrey, Nuevo León.

⁴⁰ 08 de enero de 1877, Actas, Fondo Monterrey Contemporáneo, Archivo Histórico de Monterrey, Nuevo León.

⁴¹ *Zig-Zag*: Seminario gráfico de actualidades, 1909, 1. <https://hemerotecadigital.uanl.mx/items/show/1380>

conocimientos, encontraron un espacio en donde crecer. La creación de escuelas normales en el estado y el establecimiento de directrices generales para la educación básica del estado fueron pilares de lo que más adelante llamaría a una feminización del magisterio. Sin embargo, también se percibía el desequilibrio entre ellas y sus compañeros varones. Esto llevó incluso a una propuesta realizada por Pedro Martínez, que rápidamente fue desechada:

El Señor Martínez propuso: que las directoras de los Establecimientos Públicos ganaran en lo sucesivo \$ 50.00 centavos en lugar de \$ 40.00 centavos que han estado percibiendo con el objeto de nivelarlos con los demás Profesores. Tomado en consideración, se anunció quedar discusión. El Señor Licenciado Berasaluce permitiéndole el uso de la palabra, dijo: que aceptaba en un todo y hacia suya la proposición del Señor Comisionado de instrucción pública, porque tiene noticia que una de las Señoritas Profesoras gana cincuenta pesos, y las otras solo cuarenta, lo cual su modo de ver es injusto, pues todas ellas tienen título de primera clase; y en tal concepto tienen derecho que se les suponga con la misma instrucción y capacidad para estar al frente de un plantel público; manifestó también que si los profesores gozaban de un sueldo de cincuenta pesos, las Señoritas eran acreedoras igual remuneración cuando sus trabajos son iguales; y que visto el presente negocio por el lado de la equidad es incuestionable que debe hacerse en ligero aumento para evitar el que se lastime el amor propio de las Señoritas Profesoras, estando postergadas otras personas que tienen igual clase de título, y que por otra parte, la mujer por su estado y carácter natural no podía ayudarse con otros trabajos fuera de la casa como lo pues de hacer el hombre en caso necesario, y como estoy

seguro lo hacen los actuales profesores que tiene el Municipio, concluyo pidiendo que por esas razones y las expuestas por el Señor Comisionado, la Corporación aceptara la idea del Señor Doctor Pedro Martínez. El Señor García, dijo: que en virtud de no poder cubrir el sueldo de todos los empleados la caja de la Tesorería y que hasta la fecha tienen quincenas atrasadas las señoras directoras, pide que se deseche la proposición del Señor Doctor Pedro Martínez en todas sus partes. El Señor Doctor Rodríguez, dijo: que, para ocuparse la Corporación del aumento de sueldos propuesto, debían [sic] su juicio solicitarlo las interesadas, pues por la falta de ese requisito no apoyaba por ahora la proposición.”⁴²

Otro ejemplo del desequilibrio en la retribución por el trabajo femenino es el caso de la señora Juana G. de García, quien solicita un aumento de sueldo debido a que en su puesto como directora de la Escuela de Niñas de los Urdiales, se le asignó una dotación mensual de \$10 centavo del Presupuesto Municipal de Egresos, siendo para ella injusto, ya que ese sueldo no correspondía a las responsabilidades que implicaba el puesto como el atender e instruir a 25 alumnas que en promedio asistían a la escuela. El cierre de esta petición por parte de la Tesorería Municipal fue un incremento de \$5 centavos.⁴³ Claramente, además del cumplimiento de metas personas, el magisterio para una mujer implicaba barreras, como la reducción de sus habilidades y saberes con respecto a la de sus colegas hombres.

⁴² 24 de noviembre de 1884, Actas, Fondo Monterrey Contemporáneo, Archivo Histórico de Monterrey, Nuevo León.

⁴³ 01 de febrero de 1892, Actas, Fondo Monterrey Contemporáneo, Archivo Histórico de Monterrey, Nuevo León.

Oficios y fábricas como las alfarerías, barberías, carrocerías, fábrica de azúcar, fábrica de cerillos, fotografías, herrerías, marmolería, platerías, sastrerías, zapaterías, tenerías y panaderías pudieron gestarse como consecuencia del desarrollo de ambientes propicios para el comercio, la acumulación de capital, que marcaron una coyuntura entre el Monterrey protoindustrial con el industrial, que vendría a reconfigurarlos con exigencias más especializadas.⁴⁴

El proceso de industrialización daría inicio en el último cuarto del siglo XIX, no sólo en Monterrey, sino en sus alrededores, de la mano de la instalación de fábricas de distinto índole: de mezcal, aguardiente, harina, jabón azúcar y textileras. Este momento se vería precedido por el establecimiento de talleres o pequeñas industrias artesanales⁴⁵. La transformación de los trabajos, del taller artesanal a la industria, fue el detonador de una nueva dinámica laboral que incluyera a grupos que no estaban presentes⁴⁶ en esquemas de trabajo formal, como es el caso de las mujeres.

⁴⁴ Juan Jacobo Castillo, “Transformación de los oficios tradicionales al trabajo industrial en Nuevo León durante el porfiriato” en *Oficios urbanos tradicionales: El lado invisible de la cultura laboral regiomontana*, ed. L.P. Hernández (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2014). https://www.academia.edu/69442152/OFIICIOS_urbanos_tradicionales_El_lado_invisible_de_la_cultura_laboral_regiomontana.

⁴⁵ Isidro Vizcaya, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey: una historia económica y social desde la caída del Segundo Imperio hasta el fin de la Revolución (1867-1920)* (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León-ITESM, 1969).

⁴⁶ Juan Jacobo Castillo, “Las mujeres y el trabajo industrial durante el porfiriato en Nuevo León”.

Para la segunda mitad del siglo XIX, a su integración a la industria, el discurso que lo justificaba descansaba en características fisiológicas y afectivas “propias de la mujer”, como el tamaño de las manos, ligereza y destreza fina, así como su apreciación estética y delicadeza, aunado al bajo coste de su mano de obra, el cual residía en la depreciación de los saberes femeninos en contra posición con los masculinos. Por un lado, el saber de las mujeres -que respondía a su contexto- se relacionaba semántica a lo doméstico, mientras que el saber de los hombres se relacionaba a lo público, ambas nociones con una carga importante en la relación pasivo-activo.

La expertis de las mujeres giraba en torno al tejido, bordado, hechuras, cocina, lavandería, planchaduría, economía doméstica, en la cosecha, en la música, artes, literatura; saberes que habían amaestrado de generación en generación, saberes familiares y tradicionales, pero que no resultaban relevantes para las instituciones masculinas, ni para las nociones de productividad o trabajo, -tan caprichosas-, o para los sistemas económicos (o al menos eso se creía):

El Estado va a intervenir directa o indirectamente en esas luchas, en esas tentativas de anexión que son al mismo tiempo tentativas de generalización, mediante lo que creo, son cuatro grandes procedimientos. En primer lugar, la eliminación, la descalificación de lo que podíamos llamar los pequeños saberes inútiles e irreductibles, económicamente costosos; eliminación y descalificación. Segundo, normalización de esos saberes entre sí, lo que va a permitir ajustarlos unos a

otros, establecer comunicaciones entre ellos, echar a abajo las barreras del secreto y las delimitaciones geográficas y técnicas, hacer que sean intercambiables no solo los saberes sino quienes los poseen; normalización o dispersión. Tercera operación: clasificación jerárquica de esos saberes que permite, en cierto modo, encajarlos unos en otros, desde los más particulares hasta los más materiales: clasificación jerárquica y la cuarta, centralización piramidal que permite el control de esos saberes, que asegura las selecciones y posibilita la transmisión, desde abajo hacia arriba, de sus contenidos, y a la vez, desde arriba hacia abajo, de las direcciones de conjunto y las organizaciones generales que se pretende hacer prevalecer.⁴⁷

En el caso las fábricas textiles del estado, las mujeres eran responsables de limpiar, cargar el algodón y torcer el hilo, manejando máquinas tejedoras. Las principales fueron La Fama de Santa Catarina, El Porvenir de Santiago y La Leona en San Pedro Garza García, fábricas que marcaron una coyuntura laboral y económica en el estado⁴⁸ y en la organización del trabajo femenino, pues pasaron de trabajo doméstico a esquemas de gran producción y jornada laboral.

Las fábricas de cigarros eran otra industria en despegue del noreste. Un tercio de los cigarros enrollados y empacados en las tabacaleras de Nuevo León se consumía en el norte de México, localizándose mayoritariamente en Linares, Monterrey

⁴⁷ Michel Foucault, *Defender la sociedad* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 168.

⁴⁸ Isidro Vizcaya, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey: una historia económica y social desde la caída del Segundo Imperio hasta el fin de la Revolución (1867-1920)*.

Entre la regla y la praxis: mujeres y trabajo en el Nuevo León del siglo XIX

y Montemorelos; por mencionar, La Esmeralda, Compañía Cigarrera de Linares, Fábrica de Hojas La Quintana, Fábrica La Violeta y Cigarrera la Moderna, donde predominaba el trabajo femenino, indicando en el censo laboral de 1900 una cantidad de 400 cigarreras en el estado.⁴⁹

Tabla 1. Fábricas de Nuevo León pertenecientes a mujeres (1885-1905)

Propietaria	Lugar	Giro	Trabajadores	Valor
María Medrano	Doctor Arroyo,	Procesadoras de ixtle	60 hombres	-
María Dolores Rincón	Doctor Arroyo,	Procesadoras de ixtle	10 hombres	-
María Rueda de Reynoso	Doctor Arroyo,	Procesadoras de ixtle	3 hombres	-
María Eulalia Garza	-	Ixtle	53 trabajadores (hombres y mujeres)	-
Marta Villarreal viuda de Ozuna	Abasolo	Piloncillo	Mano de obra masculina	-
Petra Villarreal	Abasolo	Piloncillo	Mano de obra masculina	-
Rita Galindo	Cadereyta Jiménez	Piloncillo	-	\$17,940 pesos
Manuela Cantú viuda de León	Cadereyta Jiménez	Piloncillo	-	\$11,070 pesos
Altagracia Z. de Tobar	Santiago	Azúcar	5 trabajadores	-
Josefa G. Villarreal	Villaldama	Piloncillo	15 trabajadores	\$1,000 pesos

Fuente: Sonia Hernández, *Mujeres, trabajo y región fronteriza* (México: INERHM- Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2017).

Nota: Se omitieron datos faltantes.

⁴⁹ Sonia Hernández, *Mujeres trabajo y región fronteriza*.

El momento por el que pasaba Nuevo León con la acumulación de capital y declive del comercio para 1850 y la proclive proliferación de talleres y fábricas, atrajo también a mujeres de clases acomodadas. Sonia Hernández al respecto elabora una gran labor en el rescate de estos datos, de finales del siglo XIX y primeros años del XX, en el caso del piloncillo: Abasolo contaba con fábricas de piloncillo propiedad de Marta Villarreal y Petra Villarreal, en Cadereyta Jiménez de 230 fábricas, 9 eran de mujeres, Terán tenía 89 fábricas, con ocho de ellas de mujeres, en Santiago de 162 fábricas, ocho pertenecían a mujeres, incluyendo una de azúcar de Altagracia Z. de Tobar, y Josefa G. Villarreal contaba con su fábrica en Villaldama⁵⁰ (ver Tabla 1).

El censo de 1900 da luz sobre los espacios en donde se encontraban las mujeres activas laboralmente, en donde se aprecia que en el estado: 5,405 se dedicaban al servicio doméstico, 1,663 a la industria manufacturera, 306 al magisterio, 236 como dependientas y comerciantes, 18 empleadas de oficina en el ámbito público y privado, y 9 telegrafistas (valga aclarar, que refiere al esquema formal). La entrada del siglo XX atestigua la entrada de las mujeres de clase media con educación básica a los llamados “empleos de cuello blanco”, así como la entrada en amplias dimensiones de mujeres a la Enseñanza, en una feminización del magisterio⁵¹.

⁵⁰ Sonia Hernández, *Mujeres trabajo y región fronteriza*.

⁵¹ Ramos Escobar, Norma (2020). “Profesiones de “cuello blanco” para las mujeres: apuntes de sus orígenes en Nuevo León”. *IE Revista de Investigaciones*, vol. 5, núm. 9, 2025, 68-104

Reflexiones finales en torno a las mujeres y el trabajo en la historia de Nuevo León

Existe en primera instancia un desfase entre la regla y la praxis, entre lo que se debe y lo que se hace. El discurso oficial de la época por una parte alimenta la idea de la clausura de las mujeres en sus hogares, destinadas a la correcta crianza de sus hijos y dedicadas a las labores domésticas de la familia. Para la segunda mitad del siglo, este discurso encontraría otra solución: las mujeres continuarían destinadas a las labores domésticas de la familia, dado a “su propia naturaleza”, así como a participar en la correcta crianza de sus hijos -quienes serían la futura mano de obra de la nación-. La inserción de las mujeres a espacios fabriles, así como en el área de servicios sería impulsado como una forma de reforzar los valores, así como una medida para alejarles del ocio y los malos vicios.

La ley actúa en su virtualidad como instrumento que existe, pero no se aplica (tanto en las experiencias de las mujeres como de los hombres) y sus lagunas ayudarían a la deformación de ésta, o bien a la libertad de interpretación de las autoridades. El lenguaje y la forma de nombrar aportarán a ello.

Como se vio en el apartado dedicado al recuento de las leyes, algunos aspectos relativos al trabajo han sido incluidos desde, por lo menos, la Ley de Cádiz, destacando las siguientes

ción de la REDIECH, vol. 11. Pp. 1-7. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v11i20.741

observaciones: a) una de las características del “ciudadano” era el dedicarse a alguna labor (por el contrario, aquellos disidentes sin trabajo “digno” y hogar perdían su pertenencia a esta categoría), b) durante la monarquía el dedicarse a servicios domésticos implicaba la pérdida de la categoría de ciudadano (la cual también estaba guardada para aquellos españoles o descendientes de españoles), aspecto que se eliminará en los instrumentos posteriores, c) la defensa por la libertad de oficio ha estado presente, d) la incorporación del trabajo de la mujer en las leyes federales queda explícita (por su enunciación) hasta 1917, momento en que a la par se incluye una variedad de obligaciones y derechos de las y los trabajadores, de forma inédita, e) al contrario que en las constituciones, los códigos civiles dejan ver la diversidad de las áreas de trabajo, entre ellas el servicio doméstico, que estaban reglamentados y protegidos, como el caso de las nodrizas, cuya referencia es explícita, f) la omisión de la palabra mujer en las leyes, impregnada en la generalidad de lo masculino, permitiría la multívoca interpretación de ésta, quedando la legitimidad de las mujeres y sus trabajos en “huecos legales”.

Más allá de lo dicho o no dicho en las leyes de la época, de lo permitido o no permitido, es un hecho que la praxis dista mucho de la teoría y aún más de las prácticas sociales, permeando estas de diversas formas en los grupos sociales que la componen. La realidad de las mujeres nuevoleonas del siglo XIX de la clase acomodada no era la misma de las mujeres de

la clase popular, ni tampoco la visión que tenían del trabajo, aunque ambas se mostraban activas, siendo quizá esta época la de mayores restricciones hacia las mujeres, en comparación con siglos pasados (aunque dicha idea queda en el tintero, como un tema por investigar).

Sin importar estado civil, las mujeres siempre han trabajado. Las fuentes de la época dan cuenta de arrendatarias, prestamistas, vendedoras, compradoras, costureras, tejedoras, hilanderas, comerciantes, maestras, cocineras, prostitutas, lavanderas, escritoras, propietarias de fábricas, empleadas y empleadoras, que contribuyeron a la producción de bienes y servicios, a la dinámica comercial y a la configuración político-económica del Nuevo León. En este sentido, es necesario reflexionar sobre la forma en que historiamos, pensar las fuentes desde nuevas miradas y cuestionar paradigmas. Como la propia historia lo muestra (no así la Historia), las mujeres han estado presentes en diversos espacios, tanto en el hogar, como en misceláneas, estanquillos, plazas, calles, pulquerías, peluquerías, escuelas, y talleres, contribuyendo con sus dinámicas a la configuración de la región. Ante esto, ¿sigue siendo pertinente hablar del siglo XIX como el momento en que las mujeres pasaron de lo privado a lo público? El diálogo sigue abierto.

Referencias

- Bencomo, Tania. “El trabajo visto desde una perspectiva social y jurídica” *Revista Latinoamericana de De-*
Sillares, vol. 5, núm. 9, 2025, 68-104
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.9-149>

- recho Social* 7 (2008). <https://doi.org/10.22201/ij.24487899e.2008.7.9555>
- Calderoni, Sonia. *Los límites de lo tolerable. El divorcio en Nuevo León 1850-1910*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2008.
- Cámara de Diputados. “Constitución de Apatzingán 1814”. https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const-apat.pdf
- Cámara de Diputados. “Constitución de 1824”. https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1824.pdf
- Cámara de Diputados. “Constitución de 1836”. https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1836.pdf
- Cámara de Diputados. “Acta constitutiva y de reformas de 1847”. https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/reformas-1847.pdf
- Cámara de Diputados. “Constitución de 1857”. https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf
- Castillo Olivares, Juan Jacobo. “Las mujeres y el trabajo industrial durante el porfiriato en Nuevo León”. En *Mujeres, trabajo y vida cotidiana en el noreste de México*, coord. María Luisa Martínez Sánchez. Monterrey: Facultad de Filosofía y Letra UANL, 2014
- Castillo Olivares, Juan Jacobo. “Transformación de los oficios tradicionales al trabajo industrial en Nuevo León durante el porfiriato” en *Oficios urbanos tradicionales: El lado invisible de la cultura laboral regiomontana*, ed. L.P. Hernández. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2014. https://www.academia.edu/69442152/OFI-CIOS_urbanos_tradicionales_El_lado_invisible_de_la_cultura_laboral_regiomontana.
- Carner, Françoise. “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”. En *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de Mé-*

- xico*, coord. Carmen Ramos Escandón. México: El Colegio de México, 2006. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/kd17ct701?locale=es>
- Constitución 1917. “Constitución 1917 facsimilar”. Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana. https://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Constitucion_1917_Facsimilar
- Congreso de los Diputados. “Constitución de 1812”. Constituciones Españolas 1812-1978. <https://www.congreso.es/es/cem/const1812#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20de%20C%C3%A1diz%20aprobada,marcada%20por%20el%20sello%20napole%C3%B3nico>
- Cristancho Giraldo, Laura Andrea. “El concepto de trabajo: perspectiva histórica” *Secuencia* 122. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i112.1827>
- Díaz Avilez, Mónica. *Paisaje de Nuevo León en la literatura: visión de tres mujeres*. Monterrey: Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 1998.
- Fondo Capital del Departamento, Archivo Histórico de Monterrey, Nuevo León
- Fondo Ciudad Metropolitana de Monterrey (Segunda época), Archivo Histórico de Monterrey, Nuevo León.
- Fondo Monterrey Contemporáneo, Archivo Histórico de Monterrey, Nuevo León.
- Foucault, Michel. *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Giraud, Françoise. “Mujeres y familia en Nueva España”. En *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, coord. Carmen Ramos Escandón. México: El Colegio México, 2006. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/kd17ct701?locale=es>

- Hernández Carbadillo, Elvira. “Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX”, En *Historia de las mujeres en México*, pres. Patricia Galeana. México: INERHM, 2015. <https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/.pdf>
- Hernández, Sonia. *Mujeres trabajo y región fronteriza*. México: INERHM-Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2017.
- Kabalen, Dona Marie. y Cervantes Mijares, María Teresa. *Mujer y prensa periódica en el noreste de México, 1850-1950*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León-ITESM, 2021.
- Martínez Sánchez, María Luisa. *Mujeres, trabajo y vida cotidiana en el noreste de México*. Monterrey: Facultad de Filosofía y Letra UANL, 2014.
- Pérez Toledo, Sonia. “El trabajo femenino en la Ciudad de México a mediados del siglo”. *Signos históricos* 10 (2003). <https://www.redalyc.org/pdf/344/34401005.pdf>
- Ramírez Puente, Ileana. *Mujeres homicidas en Nuevo León, 1844-1904: una interpretación de sus motivaciones*. (Monterrey: Facultad de Filosofía y Letras UANL 2015).
- Ramos Escandón, Carmen. “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México Progresista, 1880-1910”. En *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, coord. Carmen Ramos Escandón. México: El Colegio de México, 2006. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/kd17ct701?locale=es>
- Ramos Escobar, Norma. *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonesas. Un estudio histórico de finales del siglo XIX y principios del XX*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007.
- Ramos Escobar, Norma. “Profesiones de “cuello blanco” para las mujeres: apuntes de sus orígenes en Nuevo León”. *IE Sillares*, vol. 5, núm. 9, 2025, 68-104

- vista de Investigación de la REDIECH 11* (2020). https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v11i20.741
- Staples, Ann. “Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX”. En *Historia de las mujeres en México*, pres. Patricia Galeana. México: INERHM, 2015. <https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeres-Mexico.pdf>
- Velázquez Guadarrama, Angélica. *Ángeles del hogar y musas callejeras: representaciones femeninas en la pintura del siglo XIX en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Vizcaya, Isidro. *Los orígenes de la industrialización de Monterrey: una historia económica y social desde la caída del Segundo Imperio hasta el fin de la Revolución (1867-1920)*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León-ITESM, 1969.
- Zig-Zag: Seminario gráfico de actualidades, 1909, 1. <https://hemerotecadigital.uanl.mx/items/show/1380>

Del sabio al intelectual: revisión del circuito de la comunicación en cinco obras del Dr. José Eleuterio González

From the Sage to the Intellectual: Review of the Communication Circuit in Five Works by Dr. José Eleuterio González

Nancy Verónica Gallegos Jiménez
Universidad Autónoma de Nuevo León
Monterrey, México
<https://orcid.org/0000-0001-9015-2988>

Recibido: 17 de enero de 2024

Aceptado: 07 de mayo de 2025

Resumen: Análisis de cinco obras escritas por el Dr. José Eleuterio González, médico jalisciense, regiomontano de corazón, quién fue uno de los pilares de la enseñanza y el ejercicio de la medicina en el noreste mexicano; en las obras a tratar, da cuenta de la coexistencia de saberes tradicionales y científicos, y su aplicación en pos del bienestar de la sociedad doliente. Las fuentes a consultar se tratan de las mismas obras de González, y como apoyo teórico, se revisó a Robert Darnton, Carlos Altamirano, Felipe Bárcenas García, entre otros.

Palabras clave: medicina, Historia, historia cultural, Patrimonio.

Abstract: Analysis of five works written by Dr. José Eleuterio González, a doctor from Jalisco, from Monterrey at heart, who was one of the pillars of the teaching and practice of medicine in northeastern Mexico; In the works to be discussed, it accounts for the coexistence

of traditional and scientific knowledge, and its application for the well-being of the suffering society. The sources to be consulted are the same works by González, and as theoretical support, Robert Darnton, Carlos Altamirano, Felipe Bárcenas García, among others, were reviewed.

Key words: medicine, history cultural, history, cultural heritage.

Introducción

José Eleuterio González, ha destacado como uno de los personajes ilustres más sobresalientes regionalmente hablando durante el siglo XIX, podemos señalar su labor como médico, político, historiados, literato y educador; en esta última faceta mencionada lleva doble mérito, puesto que no solo se encargó de la propuesta y la impartición de Cátedras de las Ciencias Médicas, sino también, de la creación de material documental de apoyo para dichas clases.

En un Monterrey, donde la imprenta daba sus primeros pasos, González, se dio a la tarea de trabajar con los principales impresores de la región, como Desiderio Lagrange y Viviano Flores, para la edición de materiales que abarcaban la medicina, la historia y la poesía.

En el presente trabajo, basándonos en el Circuito de la comunicación de Robert Darnton, se pretende situar a los agentes que participaron en la creación de cinco obras de José Eleuterio González, dedicadas a la enseñanza de la medicina, para con ello, visibilizar el papel de estas obras, en la coexistencia de los saberes preponderantes de la medicina, por un lado, los conocimientos científicos occidentales, y por el otro, lo saberes regionales tradicionales.

Tradición y científicidad, saberes que coexisten

La medicina tradicional se refiere a los sistemas de atención médica que se han desarrollado a lo largo de generaciones en diferentes culturas antes de la influencia de la medicina moderna.

Estos sistemas médicos suelen basarse en creencias, prácticas y métodos que se han transmitido de generación en generación, y a menudo están arraigados en la cultura y la tradición de una región o grupo étnico en particular.

El sus “Apuntes para la Medicina Tradicional”, Fernando Cabieses menciona que, “un sistema médico es el cuerpo de doctrina que rige en los problemas de salud y de enfermedad en una cultura determinada [...] Si se basa en las tradiciones, en la historia y en la manera de pensar de esa comunidad, se llama medicina tradicional”. (Cabieses, 2019. p. 21). Es decir, que es toda terapéutica que, alejada de toda tradición occidental, considerando esta como la que rige el sistema de salud global, la tradicional es la que se relaciona con el contexto, las creencias y los recursos de cada una de las distintas regiones.

En el caso de la medicina en Nuevo León del Siglo XIX, coexistieron la tradición y la científicidad occidental, tal y como menciona el Dr. José Eleuterio González, quien por un lado refería que, mediante lecciones orales, les daba a estudiar a sus alumnos libros de los principales médicos europeos, como lo menciona en “Los médicos y las enfermedades de Monterrey”, del año 1881:

Los hice estudiar lo mismo que a los Boticarios, y luego la Anatomía tomando por texto el Compendio de Maygrier y para consulta la obra grande de Cruvelhier, y estudiaron también la Anatomía general de Beclard, la Fisiología de Richerand, la Higiene de Londé, la Patología de Roche y Sansón, la Terapéutica y Materia Médica de Alibert, la Obstetricia de Flatin, la Medicina Legal de Belloc (Ortiz, 2013. p. 73).

Y a su vez, inculcaba en sus alumnos la necesidad de analizar la farmacopea local, como lo refiere en dos de sus obras, “Un discurso y un catálogo de plantas clasificadas, dirigido a los alumnos de la Escuela de Medicina de Monterrey” y en “Lecciones Orales de Materia Médica y Terapéutica dadas en la Escuela de Medicina de Monterrey. Obra que contiene los remedios indígenas y el uso que de ellos se hace en esta Ciudad”; en ambas obras la premisa era similar:

El opúsculo que le ofrezco lleva por objeto convencer a los que se dedican al difícil arte de curar, de lo muy necesario que es el estudio de las ciencias naturales, y he tomado por principal tema la Botánica, porque ella es la más importante y la más antiguamente cultivada. (Ortiz, 2013. p. 23).

En muchos lugares del mundo, se ha buscado un equilibrio entre la medicina tradicional y la medicina moderna, aprovechando lo mejor de ambos sistemas para brindar atención médica eficaz y segura. La medicina tradicional a menudo juega un papel importante en la atención médica de comunidades rurales y culturas indígenas, donde es parte integral de su herencia cultural.

El siglo XIX fue un período de cambio en la medicina, marcado por avances científicos que llevaron al desarrollo de la medicina moderna. Aunque la medicina tradicional aún tenía una presencia significativa, la coexistencia de ambas formas de atención médica se manifestó durante este período de transición.

En este contexto médico, el Dr. José Eleuterio González, publicó diversos libros abordando temas sobre medicina, poesía

e historia, en este trabajo, señalaremos cinco de ellas, con el fin dar cuenta la aportación del Dr. González a estos saberes, dichas obras estarán presentadas con un orden cronológico relacionado a su fecha de publicación.

**Tratado elemental de Anatomía General, escrito por el
catedrático de anatomía José Eleuterio González para uso
del Colegio Civil de Monterrey. Año de 1863. Imprenta del
Gobierno a cargo de Viviano Flores**

Esta obra se trata del primer libro escrito por González, el cual, como Hermenegildo Dávila refiere, se encuentra dentro de las obras con un fin “didáctico”, dentro de la producción del médico. Editado e impreso por Viviano flores en la Imprenta del Gobierno.

Con un total de 162 páginas, está distribuido en un prólogo, un apartado titulado “Noticia histórica de la Anatomía”, compuesta por 45 páginas, en donde González narra el estudio de la Anatomía desde sus orígenes, hasta el siglo XIX, después estructura su Tratado de Anatomía General, empezando con una introducción, le sigue una “Parte primera, Metrología”, una “Segunda Parte, Histo-
logía”, la “Tercera parte, Higrología”, y una última, “Cuarta parte, Homeomerología”, que es el apartado más extenso en contenidos de dicho tratado, todas las partes están divididas en Capítulo primero y Capítulo segundo, y estos capítulos, a su vez, en artículos.

Después de las cuatro partes, le sigue una conclusión, un apéndice, y a partir de la página 161, un aparatado llamado “adición”, el cual contiene las Fe de erratas, las cuales empiezan

mecanografiadas, y terminan en manuscrito a puño y letra del autor. La obra cierra con un índice general.

El contexto de la obra refiere a los primeros años de existencia de la Escuela de Medicina de Monterrey, inaugurada en el año 1859, Ygnacio Martínez, uno de los primeros egresados de dicha escuela, refiere en su examen de grado:

soy uno de los jóvenes con quienes se ha abierto, por primera vez la clase de estudios médicos en esta ciudad. Que por consiguiente hemos tenido que luchar con toda clase de inconvenientes. Los escasos de obras de texto, pues ha habido ocasiones en que toda la cátedra hayamos tenido que estudiar en un solo ejemplar y otras que hemos tenido que escribir lo que después teníamos que aprender. (Martínez, 1865.)

A pesar de que el plan de instrucción pública estaba ligado a combatir la alfabetización por medio de la palabra impresa, la elaboración y distribución de libros de texto se dio de manera tardía durante las últimas décadas del siglo XIX, y con mayor razón, los libros especializados, como lo fue el caso de la medicina. El material que llegaba al país provenía de Europa, y generalmente se encontraba en un idioma distinto al español. Esta fue la razón que argumenta el autor para escribir esta obra, por la escasez de libros y para beneficio de sus alumnos, en el mismo prólogo él escribe:

No pretendo pasar por autor, ni escribo para los profesores; sino para mis discípulos. Por una imperiosa necesidad, viendo que no era posible adquirir los libros necesarios para enseñar la

Anatomía general, me decidí a redactar este pequeño tratado, únicamente porque mis discípulos no perdieran el año. He tomado los materiales de los autores que he podido haber a las manos: no hago mención de ellos a cada paso por no multiplicar las citas y hacer molesta la lectura de este cuaderno; y lo haré solamente cuando cite testualmente [sic] algún pasaje. Nada de cuanto hay en esta obrilla es mío, todo lo he sacado de lo que he leído y muchas cosas acaso ya ni sé en donde las he visto. Creo que esta confesión basta para no incurrir en la nota de plagiario.

La redacción tan solamente es mía, y aunque algunos tal vez dirán que es mala, esto no me inquieta, porque es cosa que ya tenía yo bien sabida. Además, que no escribo con el objeto de lucir, ni creo que este opúsculo salga del pequeñísimo círculo de los estudiantes de anatomía del colegio civil de esta ciudad. (González, 1863).

A lo largo de la obra, González utiliza cuatro tablas sinópicas en las cuales hace uso de corchetes y llaves de distinto tamaño (Figura 1), en la página 159, entre el texto se aprecia ilustrada una almohadilla (#) (Figura 2) con un punto en la casilla central, con dicha figura, pretendía ejemplificar la composición del cuerpo humano.

Haciendo un rastreo de la obra, se pudo encontrar físicamente en la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, UANL, y debido a su temporalidad forma parte de la Colección Digital de la UANL, lo que permite sea consultado de manera remota, y puede ser descargado en archivo PDF. Se encontraron dos ejemplares en la biblioteca de la Facultad de Biología y en la de Medicina de la UNAM; también se pudo localizar un ejemplar en la Wellcome Librería, de Londres.

Figura 1. Tabla sinóptica de histología

TABLA SINOPTICA	
DE	
HISTOLOGIA.	
TEJIDOS.	QUE TIENEN EN ELLE MUYO CARACTERISTICA
	Epitelial
	Adiposo
	Cartilaginoso
	Huesoso
	Celular
	Fibroso
	Nervioso
	Muscular
	Fibro-cartilaginoso
Fibroso-amarillo	
QUE NO TIENEN ELLE MUYO CARACTERISTICA	
	Vascular
	Seroso
	Dérmico
Glándular	

Figura 2. Distribución de cuerpo humano

puestas de tal ma-
guiente.
la figu-
a de es-
s dichas
n nueve,
s inferiores. De las
lana *region epigás-*

La mosca hominívora. José Eleuterio González.

Monterrey, N.L. 1873

Disertación leída por “Gonzalitos” en la sesión inaugural de la Academia Médico Farmacéutica de Monterrey, la noche del 3 de marzo de 1865. En los datos de esta obra señalados por Armando Hugo Ortiz en su recopilación: “Publicaciones del Dr. José Eleuterio González en Ciencias Médicas, Tomo III”,¹ menciona que *La mosca hominívora*” se trataba de un libro publicado por la imprenta de Gobierno, para después formar parte de La Gaceta Médica de México. Mediante un rastreo de la obra, se localizó un manuscrito, el cual forma parte de la Biblioteca de Colecciones Especiales “Miguel de Cervantes Saavedra”, del Tecnológico de Monterrey”, mientras que la versión impresa de la disertación que se encuentra en Capilla Alfonsina, esta **última** no cuenta con portada ni datos editoriales.

El manuscrito está compuesto de 10 fojas, mientras que la versión impresa se compone de 13. La distribuye en dos partes, por un lado, la descripción de la mosca, las larvas y sus efectos en el humano, y por el otro, González señala sus observaciones en personas que padecieron este mal, que se trataba de las consecuencias de la implantación de larvas de mosca a través de las fosas nasales de los pacientes, las cuales se alimentaban del tejido

¹ Colección compuesta por tres tomos, los cuales se componen de las obras de José Eleuterio González, en el ramo de la medicina. Los tomos fueron publicados en el marco del bicentenario del natalicio de González, en el año 2013.

del rostro, con ello, se buscaba también se buscaba el método terapéutico para su combate.

La importancia de este libro se encuentra en su aportación a la investigación clínica, ya que, gran parte de la investigación médica en el siglo XIX se basaba en observaciones clínicas detalladas y descripciones de síntomas y enfermedades. Los médicos y científicos estudiaban los casos clínicos y registraban detalladamente los signos y síntomas de las enfermedades. Luz Fernanda Azuela señala que:

La investigación en el área de las ciencias de la vida en el siglo XIX fue desarrollada principalmente por los médicos y farmacéuticos egresados de las Escuelas de Medicina. Por ello, además de su participación en la Academia de Medicina y otras sociedades de la especialidad, estos profesionistas se incorporaron a las asociaciones científicas de espectro más amplio, en donde expresaron sus inquietudes y talentos en otras áreas de investigación. (Azuela, 2002).

Así fue el marco contextual de esta investigación, González, al ser fundador y catedrático de la Escuela de Medicina de Nuevo León, formé parte de esta naciente red de investigadores en ciencias de la salud, y por ello, su trabajo fue publicado a nivel nacional, como precedente de las asociaciones y sociedades médicas.

La mosca homínivora, se encuentra para consulta y descarga en versión digital tanto en el repertorio del Tecnológico de Monterrey, como en la Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Lecciones orales de moral médica. Dadas a los alumnos sextianistas de la Escuela de Medicina de Monterrey por José Eleuterio González, director de la misma escuela y catedrático de sexto año. Monterrey, 1878. Imprenta del Gobierno a cargo de Viviano Flores

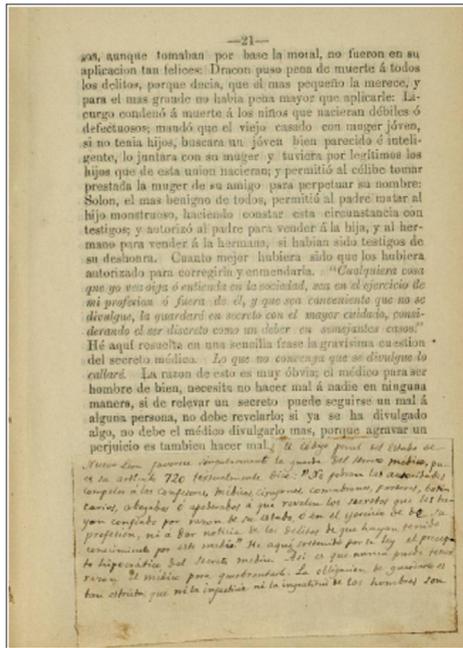
Esta obra está compuesta por 71 páginas, empieza con una cita en francés, con referencia precisa en un Diccionario, la cita habla sobre como Hipócrates honraba la moral médica, a continuación podemos encontrar el prólogo y posteriormente una introducción; por las características tipográficas, deducimos que el grosor del libro está dividido por el autor en dos secciones, la primera es inmediata después de la introducción, la cual se compone de 10 pequeñas secciones; la segunda titulada *Reglas para la práctica de la Moral Médica*, compuesta de cuatro apartados, después le sigue el apéndice titulado *El Bautismo no solemne o por necesidad*, integrado por cinco secciones; finaliza con un listado de fe de erratas y el índice general del libro.

En esta división, por un lado, González, desglosa el juramento hipocrático, como un símbolo duradero de los principios éticos y morales que los médicos deben seguir en el ejercicio de su profesión: y por el otro, el mismo autor propone sus propias consideraciones del actuar del médico, desde su comportamiento, su ejercicio y modo de proceder.

Este es uno de los libros más reproducidos en ediciones facsimilares del autor, llegándose a editar en distintas ocasiones a lo largo de todo un siglo. La primera edición se encuentra en Sillares, vol. 5, núm. 9, 2025, 105-133
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.9-125>

Capilla Alfonsina, el cual fue revisado para este trabajo, dicho ejemplar lleva un parche de papel sobre puesto a puño y letra del autor, en la página 21 (Figura 3); al igual que las obras anteriores, forma parte de la Colección Digital de la UANL.

Figura 3. Lecciones orales de Moral Médica. pág. 21



Un discurso y un catálogo de plantas clasificadas. Dirigidos a los alumnos de la Escuela de Medicina de Monterrey. Por el Dr. J. Eleuterio González, director de la misma escuela. Monterrey, 1881. Tipografía del Comercio

Se trata de una obra de 27 páginas, empezando con una dedicatoria por parte del autor, como la mayoría de sus producciones, dirigida Sillares, vol. 5, núm. 9, 2025, 105-133
 117
 DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.9-125>

a sus alumnos de la Escuela de Medicina de Monterrey, después titula la primera parte, *Discurso sobre el estudio de la botánica*, donde González empieza con significados etimológicos para después hacer un recuento histórico del estudio de la botánica, desde la antigüedad hasta su tiempo, correspondientes a 13 páginas del libro, inmediatamente a esto, la segunda parte la compone el listado de plantas, donde organiza por orden alfabético, agrupando en tres columnas, la primera el nombre vulgar, la segunda el nombre científico, y la tercera la familia, dando un total de 366 plantas clasificadas.

Alugas de estas plantas, el autor las señala con un asterisco (*), haciendo con este signo una diferenciación entre las plantas cultivadas y las silvestres.

Si bien, la medicina tradicional se caracteriza por el aprovechamiento de los recursos naturales, la aportación de González con su estudio botánico radica en una búsqueda exhaustiva mediante trabajo de campo de las plantas, para después, hacer trabajo de investigación documental, para poder clasificar dichas plantas, haciendo uso de dos idiomas, es latín y es español; es decir, es decir, pudo fundamentar científicamente una tradición.

La primera edición se imprimió en la Tipografía del Comercio en el año 1881, posteriormente, en el año 1888 por la Imprenta Católica. Haciendo el rastreo de la obra, concluimos en que la obra original no se encuentra físicamente en Nuevo León, encontrándose solamente dos ejemplares en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de México UNAM, la edición de 1888 se

encuentra en Capilla Alfonsina, mismo ejemplar forma parte de la Colección Digital de la UANL. El manuscrito de la obra se encuentra en el repertorio del Tecnológico de Monterrey. Durante el siglo XX se editaron ediciones facsimilares de esta obra.

Lecciones orales de materia médica y terapéutica dadas en la Escuela de Medicina de Monterey, por el Dr. J. Eleuterio González. Edición de “El Escolar Médico”. Monterrey, 1888. Imprenta Católica

Se trata de una obra póstuma a la vida del autor, rescatado por las ediciones de “El Escolar Médico”, periódico redactado por alumnos de la Escuela de Medicina de Monterrey, quienes, siguiendo los pasos de su maestro, en el mes de marzo de 1888, un mes antes de la muerte de González, empezaron la producción de su periódico, de la Hemeroteca de Capilla Alfonsina se pueden encontrar 11 números que cubren de marzo de 1888 a enero de 1889.

Compuesto por 164 páginas, empezando con el prólogo del autor, en el cual señala los beneficios prácticos de conocer los remedios naturales como método terapéutico, siguiéndole el capítulo primero, que corresponde de las páginas 7 a la 49, para empezar en la página 50 con el capítulo dos, que abarcaría hasta la 164. Podemos atribuir a la premura de la obra, la ausencia de comentarios finales o apéndices por parte del autor. Por una nota de los alumnos editores, quienes mencionan que la obra no contaba originalmente con índice, los mismos agregaron uno que corresponde a las páginas 164 a 167.

Podríamos considerar esta obra una continuación del catálogo de plantas antes mencionado, solo que en este libro, González da una descripción de cada una de las plantas que había enlistado, agregando algunos animales como uso medicinal, primero hace la siguiente división: *Narcóticos o Estupefacientes, Medicamentos ciánicos, Medicamentos emenagogos, Medicamentos antiespasmódicos, Estimulantes o exitantes,[sic], Diaforéticos o sudoríficos, Diuréticos del reino animal y Eméticos*; en cada una de estas secciones enlista distintas plantas y animales, y de cada una de ellas describe sus caracteres botánicos, sus propiedades terapéuticas, el modo de recolección, de preparación, y su posología, es decir, el modo de administrar para su ingesta.

La obra original no se encuentra físicamente en Nuevo León, ni en México, la pudimos rastrear y encontrar en la Wellcome Library, de Londres, el cual se puede consultar de manera digital; en el año 1977, en el aniversario 25 de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL, se publicó una edición titulada: *Lecciones orales de materia médica y terapéutica y otros documentos históricos*. Debido al año de publicación, no forma parte de la Colección Digital de la UANL.

Circuito de la comunicación en la enseñanza de la medicina del siglo XIX

El *Circuito de la comunicación*, se trata de un modelo propuesto por Robert Darnton en “¿Qué es la historia del libro?”, con el fin

Sillares, vol. 5, núm. 9, 2025, 105-133
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.9-125>

de abordar la historia del libro, con un enfoque interdisciplinario, Darnton señala que, “los libros impresos siguen más o menos el mismo ciclo de vida. Éste puede describirse como un circuito de comunicación que va del autor al lector pasando por el editor (si el librero no desempeña este papel), el impresor, el distribuidor, el librero y el lector.” (Darnton, 2010. p. 120). En el circuito podemos ver desde los procesos para la elaboración de los libros, hacia quienes van dirigidos, es decir, el propósito de los libros, su distribución y recepción.

Figura 4. Circuito de la comunicación de Robert Darnton

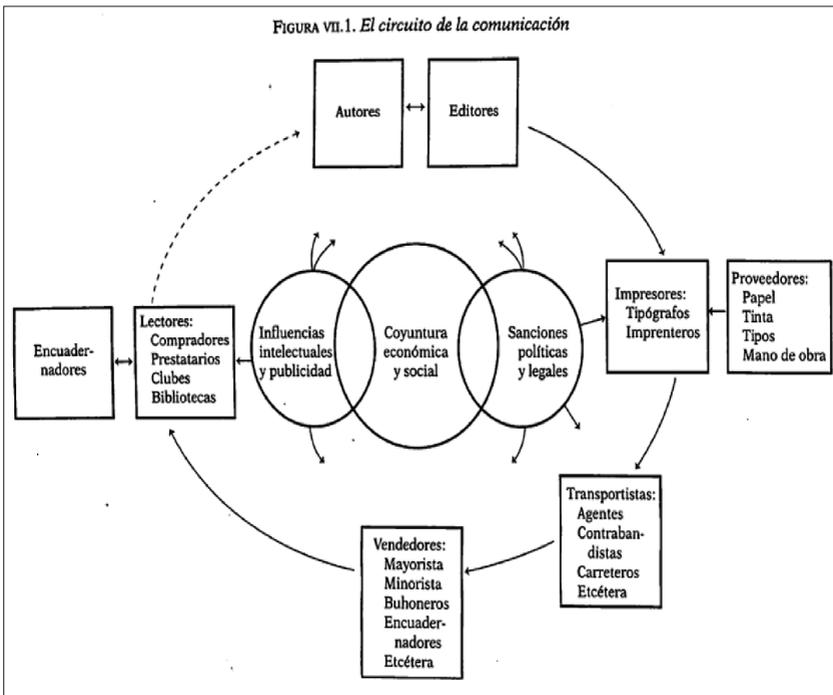
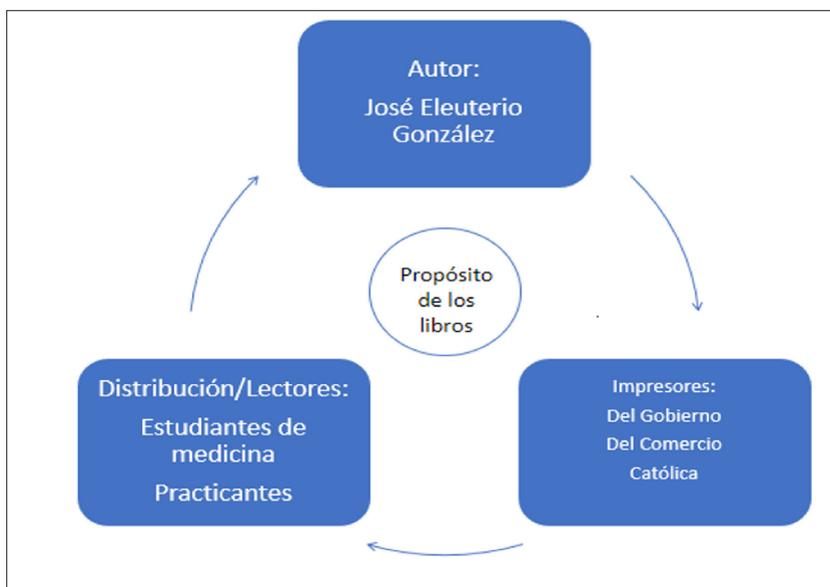


Figura 5. Circuito de la comunicación, propuesta propia



A continuación, adaptando dicho circuito a mi objeto de estudio, describiré los agentes que lo conforman.

Autor: José Eleuterio González, contexto, figura y aportes

José Reymundo Eleuterio González Mendoza, nació el 20 de febrero de 1813 en Guadalajara; para su fortuna, desde el año 1792 se había inaugurado la Real Universidad de Guadalajara, donde se impartían las cátedras de Teología, Cánones, Leyes y Medicina. (Gálvez y Sánchez, 1994. p. 187). En su adolescencia llevó estudios de filosofía y retórica en el Instituto Literario de Guadalajara, después hace sus primeros estudios de las Ciencias Médicas en la Universidad antes mencionada.

Sin terminar sus estudios se trasladó a San Luis Potosí en donde ejerció como practicante de medicina, por razones personales, se muda a Monterrey, llegando a la ciudad en el año 1833. A un año de su llegada es nombrado director del Hospital del Rosario, primer y único Hospital en funciones en todo el noreste mexicano, González permaneció en el puesto 19 años, hasta el cierre del Hospital. (Salinas, 1988. p. 42).

“En Enero de 1835, fiado yo en la garantía que daba la Constitución Política del Estado a todo hombre para enseñar y aprender cualquiera ciencia o arte, abrí una cátedra de farmacia en la botica del Hospital.” (Ortiz, 2013. p.73). Posteriormente en el año 1845 imparte una Cátedra en Ciencias Médicas, después en el año 1853 una de Partos, para después culminar con la Fundación de la Escuela de Medicina de Nuevo León.

José Eleuterio González ha sido homenajeado y reconocido por su labor como médico y docente desde sus tiempos a la actualidad, de la pluma de Miguel F. Martínez, Hermenegildo Dávila, Aureliano Tapia, Rodrigo Mendirichaga, Edgar Iván Espinosa, el mismo Alfonso Reyes, se han en cargado de analizar sus aportes en las distintas ramas, coincidiendo entre sí, atribuyéndole el adjetivo de sabio.

Adquiriendo conocimiento a lo largo del tiempo, generalmente a través de la reflexión, el aprendizaje y la experiencia práctica. La sabiduría implica no solo la acumulación de información, sino también la capacidad de aplicar ese

conocimiento de manera juiciosa y prudente en la toma de decisiones y la resolución de problemas; no solo se limita al conocimiento académico, sino que también abarca un profundo entendimiento de la vida, la moralidad y la humanidad.

En diversas culturas y tradiciones, el término “sabio” se ha utilizado para referirse a líderes espirituales, filósofos, eruditos y personas respetadas por su discernimiento y visión de la vida. En la larga historia de la cultura occidental, la imagen del sabio toma distintos matices y formas; el erudito, el experto, el profesor, el consejero, (Torralba, 2012).

González ligaba su concepto de sabiduría a la instrucción, es decir, compartir su conocimiento para la formación personal e intelectual, como una manera de ejercer los saberes, en sus propias palabras:

Cualquiera que sea la profesión que adoptéis, dedicaos á ella con todas vuestras fuerzas, estudiadla con tesón, pensad en ella día y noche, porque solo así se alcanza la instrucción; pero no basta ser instruidos y aplicados, sino que es igualmente necesario ser prudentes, ser justos, ser benéficos, en suma, ser virtuosos. La instrucción y el estudio de nada sirven, si no van acompañados de la virtud; son en tal caso más perniciosos que útiles. La instrucción y la virtud son la sabiduría; sed, pues, sábios y agradaréis á Dios y á los hombres [...]

Buscad, pues, la instrucción en el estudio, y la sabiduría en la práctica de las virtudes; porque si la instrucción es la vida, la sabiduría es más que la vida, es la felicidad, es la bienaventuranza. La instrucción sólo se halla en el trabajo continuo de la lectura y la meditación, y las virtudes sólo se

adquieren con el trabajo de ejercitarlas sin cesar: trabajad, pues, constantemente en procuraros tan eminentes bienes, haceos un hábito, una costumbre de estudiar y de ser buenos, y labraréis vuestra felicidad y la de vuestros conciudadanos. (González, 1885, p. 27).

González no solo acumuló conocimiento y lo compartió, sino que con ello generó un pensamiento y reflexión crítico, que lo llevó a la búsqueda de nuevos conocimientos mediante la investigación, por otro lado, logró fundar instituciones como el Consejo de Salubridad, La Escuela de Medicina y el Hospital Civil de Monterrey, participando en decisiones gubernamentales, y formando parte de las primeras asociaciones intelectuales médicas del país. Sin deslindar uno del otro, pasó del sabio al intelectual.

Carlos Altamirano menciona que, “los intelectuales son personas, por lo general conectados entre sí en instituciones, en círculos, revistas, movimientos, que tienen su arena en el campo cultural.” (Altamirano, 2008. p. 17); en el caso de González, fue en el campo cultural y científico.

Impresores: La imprenta en Nuevo León decimonónico

La primera imprenta en Nuevo León data de las primeras décadas del siglo XIX, instalada por decreto estatal, destinada a la producción de material impreso con tintes políticos, para los años que empezó a publicar González se encontraban en funciones la Imprenta del C. Pedro González y Socio, el taller dirigido

por Manuel María de Mier, la tipografía de Antonio Mier, la Tipografía del Comercio, y la Imprenta del Gobierno. (Bárceñas, 2017.)

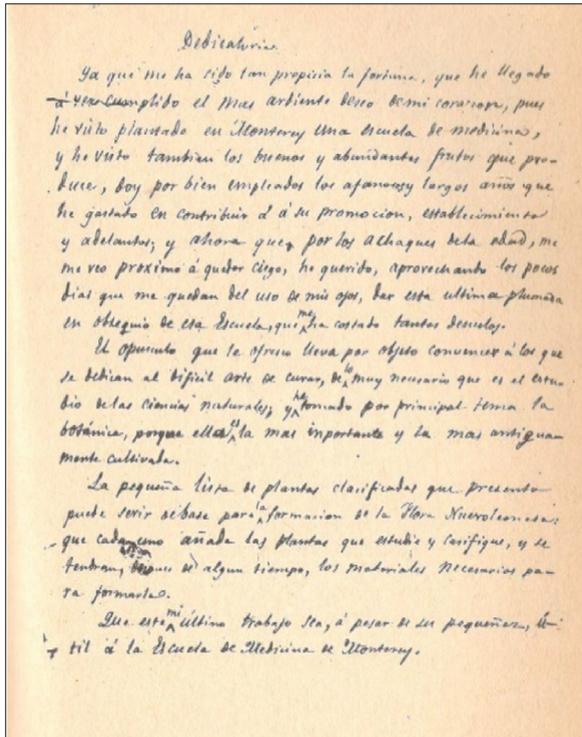
Tanto en el corpus analizado, como el resto de las obras de González, realizó su labor editorial con los hermanos Lagrange de la Tipografía del Comercio, y con Viviano Flores, de la Imprenta del Gobierno; su obra póstuma y algunas reediciones fueron editadas por la Imprenta Católica.

La mayoría de sus obras fueron editadas por la Imprenta del Gobierno, se puede deducir que se editaron como consigna debido a que el 19 de septiembre de 1851 fue creado por el Congreso el Consejo de Salubridad, en donde González fungía como Vicepresidente (Ortiz, 2013. p. 74), aunado a las veces que ocupó interinamente la gubernatura del Estado.

Un discurso y un catálogo de plantas clasificadas dirigido a los alumnos de la escuela de medicina de Monterrey por el Dr. J. Eleuterio González. Impreso en los talleres de la Tipografía del Comercio, Bárceñas señala que la obra contaba con elementos técnicos innovadores.

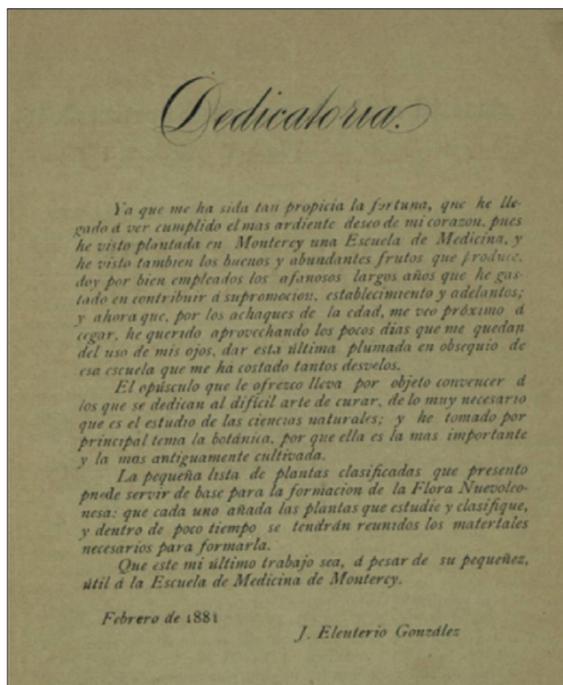
El editor galo decidió que el libro iniciara con una dedicatoria escrita de puño y letra de Gonzalitos. Ésta se hizo a partir de una impresión litográfica que se reprodujo en cada uno de los ejemplares, de modo que todos los lectores pudieran apreciar el autógrafa del lector. Hasta entonces, ningún otro ejemplar regiomontano presentaba ese criterio editorial. (Bárceñas, 2017. p. 143) (Figura 6)

Figura 6. Dedicatoria edición 1881



Lecciones orales de materia médica y terapéutica dadas en la Escuela de Medicina de Monterrey, editada por la imprenta católica, misma que editaba el “Escolar médico”, periódico estudiantil de la Escuela de Medicina de Monterrey. La obra se encuentra contextualmente en el periodo modernizador de la Iglesia, estando al tanto de la ciencia, como respuesta de las reformas concernientes a la educación laica, podemos deducir que esta sería una de las razones para la publicación de una obra de esta línea científica.

Figura 7. Dedicatoria edición 1888



El Libro de Tesorería de la Escuela de Medicina 1878–1893, menciona que pagaban a los hermanos Lagrange por concepto de papel, e impresión de matrícula y recibos una cantidad de 8 pesos, para el año 1878; lo que podía referir una relación entre estos impresores con la Escuela y especialmente, con Eleuterio González. Así como los múltiples agregados posteriores a cada obra en las reimpressiones.

Distribución y lectores: cátedras, aulas y Colegio Civil

González menciona que en sus clases repasaba con sus alumnos a los principales médicos occidentales:

Los hice estudiar lo mismo que a los Boticarios, y luego la Anatomía tomando por texto el Compendio de Maygrier y para consulta la obra grande de Cruvelhier, y estudiaron también la Anatomía general de Beclard, la Fisiología de Richerand, la Higiene de Londé, la Patología de Roche y Sansón, la Terapéutica y Materia Médica de Alibert, la Obstetricia de Flatin, la Medicina Legal de Belloc, y algunas otras cosas que les di en lecciones orales. (Ortiz, 2013. p. 73).

Como lo mencionamos anteriormente, una de los principales restos o dificultades con las que se encontraban los estudiantes, era la adquisición de libros, ya que la mayoría venía de Europa hacía el centro del país, para terminar en una de las provincias más alejadas del territorio nacional. Los recursos a utilizar eran la lectura en voz alta, y las lecciones orales.

La lectura en voz alta es una técnica con muchos años de existencia, principalmente a causa de la alfabetización, o también con fines de entretenimiento, “la lectura en voz alta ya no es una necesidad para el lector, sino una práctica de sociabilidad, en circunstancias y finalidades múltiples” (Chartier, 1999. p. 122). En este caso particular, la finalidad era cien por ciento didáctica.

Desde el título de las obras podemos deducir para quienes estaban dirigidas, a los alumnos de la Escuela de Medicina de Monterrey, pero por el modo de distribución, no eran necesariamente exclusivas. Si bien, a mediados del siglo XIX, no hay registros de librerías en la ciudad de Monterrey, existían lugares denominados *mercerías*, en donde era común encontrar en venta materiales impresos.

Después de la propaganda política, así como las publicaciones periódicas, a manera de demanda de producción de impresos, le seguían los de temática educativa, “en 1876, A. Lagrange y Hno. Consiguió firmar un acuerdo con el Ayuntamiento de Monterrey para abastecer a los institutos educativos de libros”. (Bárceñas, 2017. p. 36).

En los registros documentales hay poca información sobre la adquisición de libros por parte de la Escuela de Medicina, en el libro de Tesorería antes mencionado, señala un pago por 58.37 pesos al Sr. Indalecio de la Peña, por concepto de encuadernación de libros, fue hasta el año 1886, que se habla de una biblioteca:

Con la unión de la Escuela de Medicina y del Hospital Civil han mejorado ambos establecimientos: hoy tenemos esta aula máxima en que celebrar las funciones literarias de la Escuela y que en caso necesario puede servir de enfermería: se ha comenzado a formar una biblioteca que se irá mejorando poco a poco. (Informe de Dirección 1886, Archivo Histórico Documental Facultad de Medicina, UANL.)

Conclusiones

La medicina puede considerarse una tradición, ya que tiene una larga historia de prácticas y conocimientos transmitidos de generación en generación, “los sistemas terapéuticos se construyen de acuerdo con las características culturales de los grupos” (Aparicio, 2005). La medicina moderna ha logrado un equilibrio entre la tradición y la científicidad, incorporando avances científicos mientras reconoce la importancia de la

atención centrada en el paciente y la consideración de los aspectos sociales y culturales en el cuidado de la salud.

Esta fue una de las principales aportaciones de José Eleuterio González en el ejercicio y formación de la medicina, conjugó sus conocimientos científicos, con los saberes tradicionales que pudo ir conociendo con el tiempo en su entorno. Y la forma de preservar estos conocimientos, fue dejándolos como testimonios escritos.

Desde sus cátedras orales, sus discursos y notas, dejó un legado documental que no solamente sirvió para sus alumnos, sino para las posteriores generaciones interesadas en la medicina, la historia, la cultura y el estudio de la palabra impresa.

La preservación de sus conocimientos no pudiera haber sido posible sin la relación que tuvo con los principales editores e impresores del siglo XIX, la disposición gubernamental que le permitían la producción de libros, y, sobre todo, las acciones tomadas en la actualidad para la conservación del material, mediante conservación y los recursos de digitalización, que no solamente garantizan la protección física del material, sino la facilitación y el alcance para su difusión.

Referencias

- Altamirano, Carlos (2008). Historia de los Intelectuales en América Latina I. Argentina: Katz Editores.
- Aparicio, Alonso (2005). La medicina tradicional como medicina ecocultural, en *Gazeta de Antropología* N° 21 · 2005 · Artículo 10.

- Azuela, Luz (2002). Médicos y farmacéuticos en las sociedades científicas mexicanas del siglo XIX, en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* 2002; 5 (2).
- Bárceñas, Felipe (2017). *Imprenta, economía y cultura en el noroeste de México : La empresa editorial de Desiderio Lagrange, 1874-1887*. México: Consejo para la Cultura y las Artes Nuevo León.
- Cabieses, Fernando (1993). *Apuntes para la Medicina Tradicional*. Perú: Convenio Hipólito Unanue.
- Chartier, Roger (1992). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. España: Gedisa Editorial.
- Darnton, Robert (2010). *El Beso De Lamourette: Reflexiones sobre historia cultural*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Gálvez, Ma Ángeles y Sánchez, Pedro (1994). La creación de la universidad de Guadalajara (México)- ilustración y conciencia regional, en *Chronica Nova*, 21: 161-190 (1993-94).
- González, José (1863). *Tratado elemental de Anatomía General, escrito por el catedrático de anatomía José Eleuterio González para uso del Colegio Civil de Monterrey*. México: Imprenta del Gobierno a cargo de Viviano Flores.
- González, José (1873). *La mosca homínivora*. José Eleuterio González. Monterrey, N.L. México: sin datos de edición.
- González, José (1878). *Lecciones orales de moral médica: dadas a los alumnos sextianistas de la Escuela de Medicina de Monterrey*. México: Imprenta del Gob. en Palacio.
- González, José (1881). *Un discurso y un catálogo de plantas clasificadas. Dirigidos a los alumnos de la Escuela de Medicina de Monterrey. Por el Dr. J. Eleuterio González, director de la misma escuela*. Monterrey. México: Tipografía del Comercio.

González, José (1888). Lecciones orales de materia médica y terapéutica dadas en la Escuela de Medicina de Monterey, por el Dr. J. Eleuterio González. Edición de “El Escolar Médico”. México: Imprenta Católica.

Ortiz, Armando coordinador (2013). Publicaciones del Dr. José Eleuterio González en Ciencias Médicas, Tomos I, II y III. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Salinas, Hernán (1988). Donde el dolor se apaga. México: Archivo General del Estado.

Torralba, Francesc (2012). La sabiduría. México: Editorial Milenio.

Archivo Histórico Documental de la Facultad de Medicina:
Libro de Tesorería de la Escuela de Medicina 1878 – 1893.

Ygnacio Martínez (1865). Tesis ¿Hay ó no fiebres esenciales?
Carpeta 1 (1857 – 1872), Legajo 8.

Informe de Dirección de 1886.

El ferrocarril como factor de cambio. Transformación, asimilación y configuración social en Yucatán, 1874 a 1928

Railroad as a factor of change. Transformation, assimilation, and social configuration in Yucatán, 1874 to 1928

Jorge Fernando Beltrán Juárez¹

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Monterrey, México

<https://orcid.org/0000-0001-5257-4493>

Recibido: 17 de enero de 2024

Aceptado: 07 de mayo de 2025

Resumen: El presente artículo tiene por objetivo reflexionar sobre la irrupción que generó el ferrocarril en Yucatán a través de la incorporación de su infraestructura en el espacio, así cómo las formas en que fue asimilado por la sociedad, desde su llegada en 1874 hasta la tercera década del siglo XX. Dicho de otra forma, el texto revisa cómo la llegada del tren tejió una narrativa de desarrollo que compaginó con el tendido de vías y estaciones, elementos que no sólo se volvieron evidencia del discurso modernizador propio de la época, sino que a partir de ello hubo una dinámica de asimilación y transformación de la vida social. La pertinencia de la revisión radica en explorar una brecha adicional a los estudios que han tratado de medir la huella que dejó este

¹ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Unidad Peninsular, Yucatán, México. <https://orcid.org/0000-0001-5257-4493>

medio de transporte en el campo económico y político. La construcción del artículo se realizó a través de una revisión bibliográfica, misma que se hilvanó con fuentes primarias: discursos, planos, y fotografías. La confrontación de estos materiales permitió observar que la llegada del ferrocarril no sólo tuvo efectos cuantitativos desde la transportación, sino que, también insertó un sistema de trabajo industrial y con ello un nuevo lenguaje en un espacio predominantemente agrario, así como una redefinición de los lugares a través de la creación de edificios llamados estaciones, que fueron asimilados como nuevos puntos de referencia para las localidades y la vida social.

Palabras clave: Ferrocarriles; estaciones; trabajo ferroviario; identidad; Yucatán.

Abstract: This article aims to reflect on the irruption generated by the railroad in Yucatan through the incorporation of its infrastructure in space, as well as the ways in which it was assimilated by society, from its arrival in 1874 until the third decade of the twentieth century. In other words, the text reviews how the arrival of the train weaved a narrative of development that went hand in hand with the laying of tracks and stations, elements that not only became evidence of the modernizing discourse of the time, but also a dynamic of assimilation and transformation of social life. The relevance of the review lies in exploring an additional gap to the studies that have tried to measure the footprint left by this means of transportation in the economic and political fields. The construction of the article was carried out through a bibliographic review, which was linked to primary sources: speeches, maps, and photographs. The confrontation of these materials allowed us to observe that the arrival of the railroad not only had quantitative effects in terms of transportation, but also inserted an industrial work system and with it a new language in a predominantly agrarian space, as well as a redefinition of places through the creation of buildings called stations, which were assimilated as new points of reference for localities and social life.

Key words: Railroads; stations; railroad work; identity; Yucatán.

Introducción

Antonio Vera sugirió en la década de los años cuarenta del siglo XX que las monedas en México debían grabarse con una locomotora, como se había hecho en Inglaterra. El motivo, según él, estaba en que el invento más importante de los últimos tiempos había sido el ferrocarril, puesto que las transformaciones que generó fueron estructurales en las sociedades donde se implementó.² El argumento, que puede ser controversial sobre sus efectos, lo ratificó Sergio Ortiz en la apertura del siglo XXI con el título de una de sus obras: *Después del ferrocarril ya nada fue igual*,³ arguyendo que la llegada del tren al país propició cambios en los diversos ámbitos de la vida y de sus regiones, incluyendo las modificaciones sociales.

Con lo anterior, el objetivo del texto es reflexionar y explicar cómo la llegada del ferrocarril a Yucatán significó una disrupción en el espacio y la cotidianidad a través de la inserción de un discurso, un tendido de vías, edificios, un sistema de trabajo y un lenguaje propio. Particularmente, se enfatiza que las estaciones se volvieron espacios de referencia para la dinámica social, donde convergían los elementos señalados, dando paso a una atmósfera que permeó y fue asimilada no sólo por los

² Antonio Vera, *La pesadilla ferrocarrilera* (Guadalajara: Linotipografica Guadalajara, 1943).

³ Sergio Ortiz Hernán, “Después de los ferrocarriles ya nada fue igual. Cronistas, viajeros y caminos de fierro en el siglo XIX” *Los universitarios. Nueva época*, no. 015 (2001), 44-50.

trabajadores sino también por los usuarios, volviéndose parte de su cotidianidad.

Para cumplir el propósito el texto se hilvanó a partir de dos tipos de fuentes: bibliografía especializada y fuentes primarias. Debe señalarse que estas últimas están compuestas por los contratos de concesión, balances, así como por planos y fotografías. La recopilación del material y su análisis se encaminó a tres objetivos particulares: primero, exponer en un marco general la línea discursiva tejida en torno al ferrocarril en la Península; segundo, dar relevancia a la gestión y tipología de edificios existente en Yucatán; y tercero, analizar el impacto que generó la infraestructura en los lugares donde se ubicó. Habría que decir también, que el material sobre las concesiones y planos fue consultado en el Archivo General de la Nación (AGN), mientras que para el estado de la compañía se consultó el Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT). En el caso de las fotografías (cerca de tres decenas), fueron revisadas en los informes anuales de las empresas, resguardados en la Biblioteca Yucatanense (BY), al tiempo que se complementaron con material gráfico de la mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Finalmente, el texto se estructura en tres apartados. En el primero se aborda la llegada del ferrocarril a México, principalmente a Yucatán, diferenciando la etapa de las primeras empresas en el espacio peninsular hasta 1902, de la formación de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán (FUY) a partir del año

señalado. En la segunda sección se despliega el análisis a través de tres subapartados que llevan por nombre: El discurso; Estructura laboral, lenguaje e identidad; y Las estaciones, los nuevos puntos de referencia en el espacio. En tercer y último lugar, se esbozan algunos comentarios finales.

La llegada del ferrocarril a México y el caso de Yucatán

La historia ferroviaria en México dio inicio en 1837 con la concesión entregada a Francisco Arrillaga para la construcción de un ferrocarril que uniera el puerto de Veracruz y la Ciudad de México.⁴ Sin embargo, la historia de esta empresa que se denominó: Ferrocarril Mexicano, y que fue inaugurada hasta 1873, es una radiografía de la sístole política, social y económica existente en el país durante gran parte del siglo XIX, mismo que postergó la construcción de vías a lo largo y ancho del territorio. No fue sino hasta la década de 1870, sobre todo con el ascenso de Porfirio Díaz a la presidencia de la república, que la historia ferroviaria tomó un rumbo ascendente. Particularmente el papel del oaxaqueño fue esencial en el último cuarto de la centuria, derivado de su preocupación por fomentar la integración y el desarrollo del país.

⁴ Dirk Bühler, “La construcción del Ferrocarril Mexicano”, *Mirada ferroviaria* 15, no. 46 (2022), 10. La concesión fue cedida el 22 de agosto de 1837, aunque los trabajos de construcción se iniciaron hasta noviembre de 1842, llegando a 1850 con la terminación de apenas 11.5 kilómetros. Situación que se traducía en un proceso lento, y que sería el pulso constructor de la obra de ingeniería, lo que explica por qué fue hasta el 1 de enero de 1873 que Sebastián Lerdo de Tejada inauguró la Estación de Buena Vista en la Ciudad de México, y con ello la línea completa.

El afán modernizador llevó a implementar a Díaz una apuesta constructiva dirigida a gobiernos estatales y particulares con el objeto de que el sistema ferroviario estuviera en manos nacionales. El problema fue que la falta de capital de las entidades y el riesgo de inversión de los empresarios mexicanos frustró el ambicioso proyecto, y sólo resultó en el tendido de un aproximado de 250 kilómetros de vías en el país, que además estaban dispersas. Este efecto, señala Sandra Kuntz, preocupó al gobierno porfiriano, no sólo por el retraso renovador que implicaba la falta de vías férreas, sino porque estos modelos de inversión no estaban cumpliendo el propósito de integrar al mercado, llevando al gobierno de Díaz a concluir que el modelo estatal sólo alcanzaría la amalgama de algunos estados, o bien entre regiones, pero muy difícilmente de alcance nacional.⁵ En este contexto se apostó por un tercer arquetipo: el del capital extranjero, mismo que se vería plasmado en compañías de grandes dimensiones como el Ferrocarril Mexicano de capital inglés o el Ferrocarril Central de fondos norteamericanos. Ambos caracterizados por su largo kilometraje en vías y trazos estratégicos. El inconveniente fue que, pese a los esfuerzos, la apuesta quedó lejos de llegar a espacios periféricos como sucedió con Yucatán.

En el espacio peninsular el primer proyecto está fechado en 1857 cuando Edwin Robinson de la Michael's Hause Cornhill de Londres inició gestiones para la construcción de un ferrocarril

⁵ Sandra Kuntz, "Algunos efectos de la comunicación ferroviaria en el porfirato", *Sociológica*, 9, no. 26, (1994).

que enlazará a la ciudad de Mérida y el aún pueblo costero de Progreso, obteniendo la concesión en 1864. Para esos momentos el objetivo central era posicionar a Progreso como puerto “de altura” en contraposición al otrora puerto de Sisal, y ese papel sólo se obtendría mediante el establecimiento de un sistema de comunicación interno que facilitara las exportaciones.⁶ Sin embargo, la propuesta al igual que otras, terminó por desvanecerse. Fue hasta 1873 cuando José Rendón Peniche firmó un contrato con el Gobierno Federal para la construcción del mismo trazo aunque las obras iniciaron en 1875 y concluyeron en 1881, dando así a Yucatán su primer ferrocarril.

Esta primera experiencia dio paso, a finales de la década de los setenta y principios de los años ochenta, a los procesos de gestión y construcción de las compañías que se asentaron al interior de Yucatán, como lo fue: el Ferrocarril de Mérida a Valladolid, el Ferrocarril de Mérida a Peto, el Ferrocarril de Mérida a Izamal, el Ferrocarril de Mérida a Sotuta, y el Ferrocarril de Mérida a Calkiní. Aunque es de destacar que estas mismas empresas tuvieron un dinamismo propio que las llevó a fusionarse, para dar lugar a compañías como: el Ferrocarril de Mérida a Progreso y Mérida a Izamal; o bien, el caso del Ferrocarril de Mérida a Calkiní, cuyo proceso de fusión con el Ferrocarril de Campeche a Calkiní el 5 de octubre de 1889 dio origen al Ferrocarril Peninsular.⁷

⁶ Pedro Echeverría. “Los ferrocarriles Unidos de Yucatán: historia, lucha obrera y situación actual”, *Memorias. IV encuentro de Investigadores del Ferrocarril* (2000), 212-213.

⁷ La concesión del Ferrocarril Mérida a Calkiní con un ramal a Hunucmá fue otorgada el 14 de septiembre de 1880, mientras que el 13 de febrero de Sillares, vol. 5, núm. 9, 2025, 134-171

El dinamismo no terminaría ahí, puesto que para 1902 se inauguró una nueva página en la historia ferroviaria de Yucatán con el proceso de consolidación en el que participaron: la Compañía del F. C. de Mérida a Progreso e Izamal, la Compañía Peninsular de F. C., la Compañía del F. C. de Mérida a Valladolid con ramal a Progreso, la Compañía del F. C. Muelles y Almacenes del Comercio, y la Compañía Constructora del Muelle Fiscal de Progreso, para dar lugar a la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán (FUY) el 1 de noviembre de 1902,⁸ con excepción del F. de Mérida a Peto, cuya adhesión se realizó hasta 1908, aunque una vez incorporado proporcionó al estado el sistema de transporte de riel predominante para las décadas posteriores (vease mapa 1).

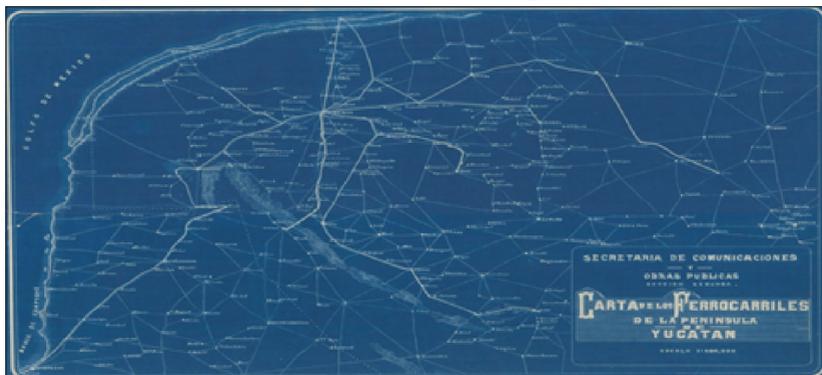
Estos dos momentos en Yucatán: el de la llegada del ferrocarril y sus primeras empresas, así como el de la consolidación, no sólo incubaron una de las pocas experiencias de construcción en el país con capital regional, también bastaron para redibujar el paisaje y modificar la dinámica social mediante la movilidad y su inserción en la cotidianidad.⁹

1881 la Federación facilitó otra concesión para el Ferrocarril Campeche Calkiní, con ramal a Lerma. Ambas tenían como propósito facilitar la comunicación entre Campeche y Mérida, construyéndose vías desde sus respectivas capitales hacia Calkini. Sin embargo, para octubre 5 de 1889 se fusionaron ambas compañías para dar lugar al Ferrocarril Peninsular, dejando fuera el ramal de Lerma.

⁸ John Southworth, *Yucatán ilustrado: el estado de Yucatán, su descripción, gobierno, historia, comercio en industrias* (1905), p. 61-63.

⁹ Véase Ricardo Manuel Wan Moguel, “Si hay transporte, ¡Sí vamos! La in-Sillares, vol. 5, núm. 9, 2025, 134-171
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.9-130>

Mapa 1. Carta de los ferrocarriles de la península de Yucatán



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Título: Carta de los ferrocarriles de la península de Yucatán. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Siglo XX. Codigo. COYB.YUC.M48.V1.0058.

El ferrocarril en Yucatán y su incidencia

El discurso

Para Yucatán, al igual que en otros espacios, el ferrocarril representaba un medio transformador. Las manifestaciones sobre su necesidad, así como las esperanzas de su impacto, se externaron en las solicitudes de concesión, en las reestructuraciones de éstas, en la prensa, y en los festejos en los momentos de su construcción e inauguración. Como ejemplo destaca el beneplácito resultante de la entrega de concesiones, tal como sucedió en el ferrocarril de

fluencia del ferrocarril en el entretenimiento de los yucatecos durante el porfiriato, (1900-1910)” *Mirada ferroviaria*, no. 31 (2017). El autor señala a través de una revisión de la recta final del porfiriato que el tren facilitó la movilidad en Yucatán para el desplazamiento a actividades recreativas.

Mérida a Peto, externado en 1878, después de emitirse el decreto: “las más expresivas gracias, a nombre del pueblo yucateco por esta mejora que dará un poderoso impulso a la prosperidad de este laborioso y progresista Estado”.¹⁰

Los permisos no sólo concretaban las ideas, también ponían a Yucatán a la puerta de entrada del “progreso”, como se vislumbraba en la élite al tener acceso a productos que antes eran impensados por su lejanía, procedentes de Europa o Estados Unidos. Aunque los efectos también trastocaron a la población en general, ya fuera por la visualización de la modernización de la capital, o por la dinámica de transportación que facilitaba el nuevo medio. Es decir, con él llegó la conexión a las áreas circundantes vía puerto Progreso, así como el enlace al interior para el traslado de pasajeros y de mercancías, creando una dinámica interna. Además, rutas como la de Mérida a Peto habían contribuido a poner fin a la guerra de castas y fijar el control político, y con ello dar comienzo al proceso de reincorporación de los indígenas sublevados a la sociedad hegemónica. Este clima positivo, permitió a algunos habitantes del otrora “espacio periférico” peninsular vanagloriarse de estar a la altura de los países de primer orden.

Por supuesto, la presunción encontraba fundamento no sólo en los trazos estratégicos construidos al interior y direccionadas a los cuatro puntos cardinales, sino en su significado, como lo

¹⁰ Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (en adelante SCOP). Ferrocarriles Unidos de Yucatán (en adelante FUY), exp. 23/8-1, f. 22.

dejó ver la inauguración tardía de la estación de Tizimín en 1913. Ésta había derivado originalmente de la concesión del ferrocarril de Mérida a Valladolid de 1880, sin embargo, fue construida y abierta tardíamente bajo la gestión de FUY. El final del proceso constructivo de edificio y vías, representaba la coronación de una obra de ingeniería a partir de la cual se proyectaba un horizonte alentador para un terreno que se había descrito extenso, agreste e inculto en sus partes desocupadas y que no difería para las partes habitadas, calificadas de áridas y pedregosas. De manera que la llegada del ferrocarril se advertía como el componente que administraría “los elementos de trabajo y de riqueza e impulsa[ría] vigorosamente su civilización, su prosperidad y engrandecimiento, arrancando a puñados el oro de entre las duras y peladas rocas del suelo, en formas de hilo de henequén [...]”.¹¹ Es decir, el invento tecnológico en combinación con la mano de obra haría florecer el espacio indócil. Por esto, a partir de terminadas las obras se generó una expectativa de cambio basada en la incorporación al paisaje del elemento de hierro que se entendía como la formación de un nuevo ecosistema, donde la máquina de vapor se integraba a los campos de henequén, municipios, rancherías y pueblos. En definitiva, la llegada de la locomotora, vías y estaciones había transformado en poco tiempo

¹¹ *La inauguración del ferrocarril en Tizimín. Colección de los artículos publicados por la prensa y de los discursos de poesía leídos con motivo de la inauguración del ferrocarril en Tizimín; programa de los festejos organizados y crónica general de las fiestas* (Yucatán: Imprenta de la empresa editorial católica, 1914), 5. Los corchetes son míos.

el medio, redibujando los espacios intervenidos, impulsando la economía, pero también creando nuevos puntos centrales como lo eran las iglesias de los pueblos, las plazas, los espacios lúdicos o cualquier otro donde las personas se interrelacionaran.

Sin embargo, el proceso de cambio no era sólido sino mutable. Dicho de otra forma, la construcción ferroviaria iba a llevarse a cabo y mantenerse a partir del funcionamiento empresarial y de la rentabilidad del sistema. Por lo que no debe perderse de vista que la construcción de la estructura en Yucatán se hizo gradualmente y condicionada a la rentabilidad de los espacios conectados. Lo que explica la existencia de una catalogación: estación central, estación provisional, estación, y paradas de bandera.¹² No obstante, como se señaló, su deterioro estuvo sujeto al mercado y las finanzas por lo que si bien su proceso de construcción siguió ocurriendo después de 1902 y aún en la revolución, así como sus mejoras, éstas últimas sólo fueron paliativas de un sistema que se encontraba con retos

¹² La tipología se ha fijado a partir de las fuentes primarias, aunque habría que añadir que existen estudios como el de Lucina Rangel y Juana Rangel de 2010, señalado en Omar Abraham Rodríguez Castillo y José Eugenio Lazo Freymann, “Marquesinas ferroviarias: Tipología arquitectónica de las antiguas estaciones de pasajeros en Nuevo León”. *Sillares. Revista De Estudios Históricos*, 3(6) (2024), 106-108. La clasificación que aportan las autoras es: estación provisional, urbana, estación tipo, y estación bandera, y es cuestionada para saber si es aplicable en casos particulares, como Nuevo León. La respuesta, señalan, es afirmativa. Sin embargo, habrá que referir, que, si bien es cierto que los modelos se ajustan, debemos matizar algunos aspectos, por ejemplo, la documentación para Yucatán refiere paradas de bandera, y no propiamente estaciones de bandera. El motivo estriba, quizás, en la inexistencia de un edificio y algunos elementos que le otorgan esa característica.

administrativos y financieros graves para la segunda y tercera década del siglo XX.¹³ Esta situación no es de menor importancia, ya que ligada al declive exportador, marcaron una lenta agonía del ferrocarril en Yucatán que culminó con su desaparición.

Estructura laboral, lenguaje e identidad

La anhelada transformación no sólo contemplaba la dimensión paisajística, también incluía el componente social del trabajo. Éste, además de ser el único medio productor de riqueza, se entendía como el triunfo moral para las personas y las sociedades, ya que la ocupación había de fungir como “levadura eucarística de todos los progresos”.¹⁴ Aunque esto no significaba necesariamente un trastorno profundo a las estructuras, por el contrario, el esquema agrario se vio fortalecido con la explotación del monocultivo en el cierre de la centuria decimonónica y en la apertura del nuevo siglo. Sin embargo, la consecuencia de la política exportadora demandó la inserción de un nuevo tipo de trabajador, en este caso el trabajador industrial perteneciente al sector ferroviario.

Este nuevo trabajador, que marcó una ruptura en los tipos de ocupaciones cotidianas, fue instituido desde los esquemas estratificados de las compañías y acorde a la sistematización del trabajo. Lo que resultaba en la división de trabajadores

¹³ Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (en adelante FAPECFT). Plutarco Elías Calles (en adelante PEC). Mascareñas, Alberto. Gav. 51. Exp. 161. Leg. 4/10. Inv. 3535. Doc. 154. Memorándum, 14 de enero de 1931.

¹⁴ *La inauguración del ferrocarril en Tizimín*, 26-27.

administrativos y operarios. Los primeros básicamente se encargaban de las gestiones oficinescas que se extendían a lo largo y ancho de la red ferroviaria y que convergía en la capital, pero también se dispersaron hasta la Ciudad de México en figuras como representantes, o bien a Estados Unidos como comisionados para facilitar la adquisición de materiales. Mientras que los segundos tenían a su cargo el funcionamiento del material rodante a través de la división de departamentos de trabajo. Entre la pluralidad de trabajadores se encontraban los cualificados y los no cualificados, es decir, desde personal de talleres, maquinistas, fogoneros, garroteros, carpinteros, hasta peones de vía, sólo por mencionar algunos. Sin embargo, el abanico de personal estuvo acompañado de otra característica: su movilidad y dispersión a lo largo del sistema, lo que le permitió una presencia extendida y con ella la difusión de la dinámica industrial, así como los modos de vida entre los que se encontraba la jerga ferroviaria.

Cabe señalar que a pesar de la pluralidad se forjó un sentido identitario en contraposición a otras actividades económicas, aunque a su vez una identidad fragmentada por la división del trabajo, y posteriormente por la organización obrera -que los aglutinó en un primer momento por oficio o especialidad-, para después agruparse en asociaciones más complejas como los sindicatos. Esto, en el entendido de que la identidad se concibe como un conjunto de características homogéneas que comparte un grupo, asumidas desde la individualidad y expresadas en

la colectividad. Sin embargo, éstas pasan por un proceso de construcción y terminan por ser expandidas, en el sentido de que son dadas a conocer dentro de un contexto regional, al grado de que esa identidad se termina por consolidar al desmarcarse de esos otros grupos, es decir, de esas otras identidades, ya sean campesinas o comerciantes.

Haciendo uso de un concepto de la geografía espacial propuesto por Daniel Hiernaux, podríamos señalar la existencia de identidades móviles,¹⁵ aunque en el tenor de identidades viajeras que proyectaron y construyeron en el imaginario social una forma de trabajo y de vida, por lo que también podríamos catalogarlas de identidades viajantes, ya que éstas sólo cobran sentido cuando se expresan en el espacio y en el tiempo a través de manifestaciones simbólicas, que son o deberían ser asimiladas por quienes las perciben. Todo esto como el proceso de la comunicación, donde es necesaria la existencia de un emisor para la expresión de fonemas y un receptor para su decodificación e interpretación. Dicho en otras palabras, la identidad ferroviaria expresada en los actores y en las construcciones sólo encontró sentido cuando fue percibida por los otros, claro, con una asimilación propia.

¹⁵ Daniel Hiernaux-Nicolas, “¿Identidades móviles o movilidad sin identidad? El individuo moderno en transformación” *Revista de Geografía Norte Grande* 34 (2005), 5-17. El autor propone las identidades móviles o transitorias desde una visión interdisciplinaria de la geografía, la antropología y la filosofía, para argumentar conceptualmente que las identidades contemporáneas han adquirido un peso de mayor individualidad, y que estas son mudables en el entorno y el espacio, y que en ningún momento son inamovibles, más bien, sufren una reconstrucción constante.

Particularmente se ha sugerido, para el caso nacional, que la adopción del lenguaje derivó de la misma naturaleza originaria de la industria, es decir, de su extranjería y su combinación con el espacio de asentamiento.¹⁶ La afirmación sobre el origen foráneo es cierta en dos sentidos. La primera, porque el material era importado, y la segunda, porque al menos hasta la revolución mexicana, el personal que operó los ferrocarriles en otras partes del país fue extranjero, lo que brindó una amalgama en su adopción. Para Yucatán como era de esperarse el lenguaje industrial arribó con la locomotora, sin embargo, en el tema obrero debemos señalar que la mano local fue predominante, esto a pesar de que es sabido que cubanos, chinos y originarios de las Islas Canarias participaron en la construcción de vías. La consecuencia de la particularidad fue la adopción de la jerga ferroviaria, que también resultó en la creación de nuevos elementos lingüísticos, como lo señala Flores, entre los que destaca el de *retranquero* para referirse al trabajador encargado de activar los frenos de las locomotoras, mientras que el nombre para la misma actividad en el centro del país se denominó *garrotero*. A este ejemplo se adhieren términos locales como el de: *planchas de unión*, o *planchuela de unión*. El primero usado en el ferrocarril de Mérida a Calkiní, y el segundo manejado en el ferrocarril de Mérida a Peto. Aunque en ambos casos hacen referencia al mismo objeto: la planchuela.¹⁷

¹⁶ Karen Elizabeth Flores Bonilla, “El vocabulario ferroviario de México en los años de 1850 a 1930: entre préstamos lingüísticos y variación dialectal” *Sillares. Revista de Estudios Históricos*, 2, no. 6 (2024), 53-95.

¹⁷ Flores, “El vocabulario ferroviario de México en los años de 1850” *Sillares*, vol. 5, núm. 9, 2025, 134-171
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.9-130>

En un caso particular de esta asimilación y apropiación destaca la asignación que se le dio a las locomotoras, algunas importadas desde Filadelfia, y nombradas por los mayas como tzimín-kakes, cuya traducción sería caballos de fuego.¹⁸ En consecuencia, el uso del lenguaje fabril en Yucatán, creó un campo semántico que permeó y fue permeado, resultando en lo que Roger Chartier denomina los consumos combinatorios y utilitarios, que encausados desembocan en la formación de una cultura popular expresada en el lenguaje.¹⁹

Las estaciones, los nuevos puntos de referencia en el espacio

Las estaciones fueron definidas por Ortiz como lugares designados “en un horario de trenes, un punto en la ruta ferroviaria en el cual el tren debe detenerse para subir o bajar pasaje, mercancías y productos”.²⁰ Dicho de otra forma, fueron espacios de logística

a 1930”, 56 y 78. Las cursivas son de la autora, quien además señala que la palabra retranquero se adoptó desde 1880.

¹⁸ *Inauguración del ferrocarril a Tizimín*, 21.

¹⁹ Roger Chartier, *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito* (México: Universidad Iberoamericana, 2005), XLV. Adicionalmente, podemos señalar que una excelente referencia sobre la cultura ferroviaria es la obra de Mariano Azuela, *Nueva burguesía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997. Donde atinadamente plasma la dinámica obrera en su cotidianidad, mostrando los aspectos sociopolíticos de la nueva clase media en la Ciudad de México, en este caso del sector industrial. La alusión es valiosa para entrever otras latitudes, como en este caso Yucatán, donde si bien existen diferencias sustanciales, también hay aspectos coincidentes como el sindicalismo y la participación política activa. Resultando más notorio el trabajador del riel en un contexto donde la actividad agroindustrial era predominante.

²⁰ Sergio Ortiz Hernán, Lucina Rangel Vargas, et al., “Estaciones ferroviarias en México. Patrimonio histórico, cultural y artístico, México, Instituto Sillares, vol. 5, núm. 9, 2025, 134-171

para la descarga y envío de mercancías, así como para el transporte de los usuarios. En Yucatán, estas se cimentaron gradualmente y pueden identificarse dos momentos de su proceso: las construidas y administradas bajo las compañías pioneras (véase tabla 1), y las catalogadas bajo FUY después de 1902. El primer momento se caracterizó por el “auge” de las peticiones y concesiones, seguido de un proceso expansivo de construcción, aunque inacabado en algunos casos, al no lograr completar los proyectos hasta 1902, momento que apertura la segunda etapa. El segundo momento se definió por la unificación de las compañías previas, dando un vuelco sustantivo de reorganización, incluyendo la sustitución de las empresas por el de divisiones, además de que se puso atención en la terminación de los tramos faltantes y en consecuencia también de las estaciones, así como el mejoramiento de algunas.²¹ Esto explica por qué el reajuste de 1902 reflejó un incremento de estaciones, y en algunos pocos casos la supresión (véase tabla 2), pasando de 56 a 64.²²

Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2010) 63-115. En Lucina Rangel Vargas y Tilma Pfannkuch Watchel, “Registro e inventario del patrimonio cultural inmueble en Yucatán: la reconstrucción virtual de los caminos del tren como instrumento de investigación histórico-arqueológica” *Mirada ferroviaria*, 14. no. 41, (2021), 74-86.

²¹ AGN. SCOP. FUY, exp. 23/429-1. En el caso de las remodelaciones es ilustrativo el caso de la estación de San Antonio, ubicada en la División Sur.

²² Es importante mencionar que antes de 1902 la estación de Mérida se cuenta cuatro veces debido a que cada compañía tenía su propia terminal en la capital. Mientras que a partir de la unificación de 1902 con FUY se dio una concentración, aunque no fue sino hasta inicios de la década de 1920 que se inauguró la estación central.

El ferrocarril como factor de cambio

Tabla 1. Compañías y estaciones antes de 1902						
Ferrocarril de Mérida a Progreso y Mérida a Izamal		Ferrocarril Mérida a Peto con ramal a Sotuta		Ferrocarril de Mérida a Valladolid		Ferrocarril Peninsular
<i>Recorrido de Mérida a Progreso</i>	<i>Recorrido de Mérida a Izamal</i>	<i>Recorrido a Peto</i>	<i>Recorrido a Sotuta</i>	<i>Recorrido a Valladolid</i>	<i>Recorrido a Progreso</i>	<i>Mérida a Campeche</i>
Mérida	Mérida	Mérida	Seyé	Mérida	Conkal	Mérida
San Ignacio	Tixpehual	Kanasín	Hocaba	Cholul	Chicxulub	Uman
	Tixkokob	Acanceh	Huhi	Conkal	Progreso	Hunucmá (ramal)
Progreso	Euan	Tecoh	Sotuta	Tixkokob		Chochola
	Cacalchen	Lepan		Motul		San Bernardo
	Tekanto	Xcanchakan		Cansahcab		Maxcanu
	Izamal	Hunabchen		Temax		Halachó
		Ticul		Tunkas		Becal
		Oxkutzcab		Quintana Roo		Calkini
		Akil				Dzitbalche
		Tekax				Pocboc
		San Antonio				Hecelchakán
		Tzucacab				Pomuch
		Peto				Tenabo
						Esperanza
						Campeche

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de los informes anuales de las compañías previas a 1902.

Tabla 2. Divisiones y estaciones de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán (FUY)			
División Norte	División Sur	División Este	División Oeste
Progreso	Mérida	Mérida	Mérida
San Ignacio	Kanasín	Cholul	Umán
Mérida	Acanceh	Conkal	Chochola
Tixpeual	Tecoh	Tixkokob	San Bernardo
Tixkokob	Lepan	Motul	Maxcanu
Euan	Xcanchakan	Cansahcab	Granada
Cacalchen	Hunabchen	Temax	Halacho
Tekanto	Ticul	Tunkas	Becal
Izamal	Oxkutzcab	Quintana Roo	Calkini
	Akil	Dzitas	Dzitbalche
	Temax	Tinum	Hechelchakan
	San Antonio	Uayma	Pomuch
	Tzucacab	Valladolid	Tenabo
	Peto	Espita	Hampolol
	Seyé	Chicxulub	Campeche
	Xtabay		Molas
	Hocaba		San Isidro
	Sahanacat		Temozón
	Huhi		Yuncu
			Muna
			Uxmal
			Ticul
			Hunucmá

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales de FUY

Vale decir que el número de estaciones si bien se mantuvo relativamente estable estuvo constantemente sujeto a vaivenes. Por una parte, hubo peticiones como la de 1905 de Lorenzo Lizaga, apoderado de la señora Servula Conde de Peniche, quien gestionó una parada de bandera para dar uso a un escape que construyó la propietaria en su hacienda llamada Chacabal, en la ruta a Valladolid. El propósito era utilizar el servicio de pasajeros y mercancías, sin embargo, FUY manifestó que la petición era inviable debido a la baja rentabilidad que proyectaba y de la que había registrado antecedentes. La respuesta fue complementada con el argumento de que la parada constante del tren incidiría en la eficiencia con que debía operar un negocio industrial, por lo que ofrecía que el arribó y el detenimiento de la locomotora y sus vagones quedaba a criterio del operador,²³ lo que al final era arbitrario y poco práctico.

En otros casos se dio la supresión de algunas estaciones por nula o baja rentabilidad, como lo dejan ver los casos de las estaciones de Uxmal y Xuilub: “las entradas que producen no son ya bastantes a sufragar los gastos que ocasionan, pues el volumen general de los transportes se ha reducido considerablemente a causa de la intensa crisis económica que padece la región”.²⁴ La petición, realizada en 1929 en el contexto de la crisis mundial, proponía que ambos puntos se redujeran a paradas de bandera, quedando sólo al servicio de pasajeros, express y

²³ AGN. SCOP. FUY, exp. 23/423-1.

²⁴ AGN. SCOP. FUY, exp. 23/206-1.

carro de carga por entero. Desde otro ángulo, la degradación, particularmente de Xuilub, ubicada en el kilómetro 12 del ramal de Tizimín, significaba el incumplimiento del horizonte discursivo halagüeño manifestado en la inauguración de la estación de Tizimín desde donde se tenía proyectado un efecto dominó para el desarrollo. En contraposición a la supresión de estaciones se encuentra la mejora de otras, como muestra está el caso de Hunucmá en septiembre de 1930, para la cual se planteó la construcción de un nuevo edificio, resultando en una mejora cualitativa en materiales y en diseño.²⁵

No obstante, cabe aclarar que las estaciones en Yucatán tuvieron diferentes procesos constructivos, determinados por su ubicación e importancia, así como por los recursos disponibles. Lo que revela edificios de diferentes dimensiones, cimentados a partir de su dinámica de movilidad, dando un paisaje intercalado de estructuras medianas y de menor escala. Por ejemplo, las inversiones en Mérida fueron mayúsculas en comparación con los puntos medios o extremos de las líneas. Como muestra de la situación, para el caso de la capital, destaca la terminal del ferrocarril de Mérida a Peto, o bien el caso de la Estación central, que inició su proyecto y construcción en 1902, aunque se inauguró hasta 1920. En el caso del Mérida a Peto, ésta ubicó su Dirección General en la calle 65, a un costado del Gran Hotel Bazar. El edificio, que después sufriría un incendio el 1 y 2 de

²⁵ AGN. SCOP. FUY, exp. 23/207-1.

octubre de 1903,²⁶ era de dos niveles. El diseño arquitectónico estuvo sujeto a la normativa de construcción municipal, sin embargo, al parecer el uso de ladrillo en su edificación empató con la popularización del material que se dio en otros espacios, como el de la estación Muñoz en Tlaxcala perteneciente al Ferrocarril Mexicano.²⁷ En su parte interna el edificio albergó un salón para pasajeros, que compartía espacio con la oficina del jefe de estación y la zona de equipaje, mientras que al fondo se encontraban las vías y el andén. El inmueble se complementaba con los almacenes que resguardaban las mercancías, incluyendo pacas de henequén.

Continuando con la ruta del Mérida a Peto y saliendo de la ciudad se encontraba en su recorrido la estación de Kanasín de proporciones menores en comparación con la de la capital, e incluso menor en parangón con el edificio de Acanceh, al contar sólo con un edificio de mampostería de una planta y una construcción de madera a un costado. Al parecer, esta imagen combinada fue común al menos dentro del proceso de expansión ferroviaria en Yucatán, pues imágenes similares se encontraron en el Ferrocarril de Mérida a Progreso en 1884, con el almacén edificado en dos momentos, el primero de madera y

²⁶ Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante AGEY). Fondo: Congreso del Estado. Sección: Comisión de Hacienda. Serie: Dictámenes. Caja 12, Vol, 12, exp. 40.

²⁷ Francisco Corona Flores, “La construcción de las estaciones del Ferrocarril Mexicano: el caso de Tlaxcala” *Mirada ferroviaria* 15, no. 46 (2022) 70.

posteriormente de mampostería.²⁸ Un ejemplo más gráfico es el de Conkal, al pasar de paradero a estación. La construcción original hasta 1886 estaba formada “muy provisionalmente por el pequeño edificio, todo de madera [...]”²⁹ inmueble que se buscó cambiar por una estación cuyas dimensiones tendrían “24 metros de longitud por 13 metros de amplitud, con su colgadero de 3 metros al oeste [...] compuesto por dos compartimentos con las cabezas destinadas a Despacho, Equipaje, y Almacén [...] y un galerón corrido a lo largo del edificio para abrigo de trenes con muelles por ambos lados para el servicio de pasajeros y mercancías”.³⁰ Por supuesto, la edificación que se cimentaba quedaba abierta a la posibilidad de seguir creciendo ante un eventual aumento de tráfico, lo que implicaba también acrecentar la capacidad de los almacenes, siempre siguiendo el modelo arquitectónico establecido.

Desde luego, un aspecto a destacar fue que, como lo señala Corona, la construcción de estaciones resultó de la fusión de materiales mexicanos e internacionales,³¹ o más específicamente regionales. Por ejemplo, para Tlaxcala el uso del adobe se constituyó como un elemento dominante para el levantamiento de paredes en la estación de Panzacola, combinado con mampostería de cantera en las esquinas, y estructuras de madera para el techo.³² Para Yucatán la situación

²⁸ AGN. SCOP. FUY, exp. 23/190-1, f.1

²⁹ AGN. SCOP. FUY, exp. 23/287-1.

³⁰ AGN. SCOP. FUY, exp. 23/287-1.

³¹ Corona, “La construcción de las estaciones del Ferrocarril Mexicano” 67.

³² Corona, “La construcción de las estaciones del Ferrocarril Mexicano” 68.

no fue muy distinta, la estación de Kanasín formada por una construcción de mampostería estuvo adornada en sus esquinas con cantera. De igual forma, la piedra de la región, al parecer se utilizó en forma combinada con el riel vignole -que también se usó en otras latitudes-, para los edificios (véase imagen 1). Por último, aunque como una particularidad de la región peninsular, destaca el uso del guano, componente de las tradicionales casas mayas (ta' nna), como un elemento que fue incorporado a la arquitectura ferroviaria (véase imagen 2).

Esta arquitectura, que coronó edificios con techo plano, también estuvo acompañada por techumbres de dos aguas con láminas de zinc. La razón, sugiere el mismo Corona, estribaba en que las hojas eran: “más liviana(s) y mucho más barata(s) que el plomo. A diferencia del hierro corrugado, la lámina de zinc no tenía rigidez estructural [...]. Después de aproximadamente 1850, la lámina de zinc se empleó ampliamente para revestir los techos de las estaciones de tren y otros edificios”.³³ Es decir, la importación abarató los costes de construcción, y con ello facilitó la cimentación de edificios, al menos para un primer momento, o en los edificios en que fue más conveniente utilizarlo, ya que a lo largo de las vías también se encontraban edificios de techo plano, como también se observa en la imagen 1.

³³ *An encyclopedia of the technology*, Londres: Routledge (1900) 96. En Corona, “La construcción de las estaciones del Ferrocarril Mexicano” 70. Los paréntesis son míos.

Imagen 1.



Fuente: Memoria estaciones y planos del Ferrocarril de Mérida a Peto, con ramal a Sotuta, 1900.

Imagen 2.



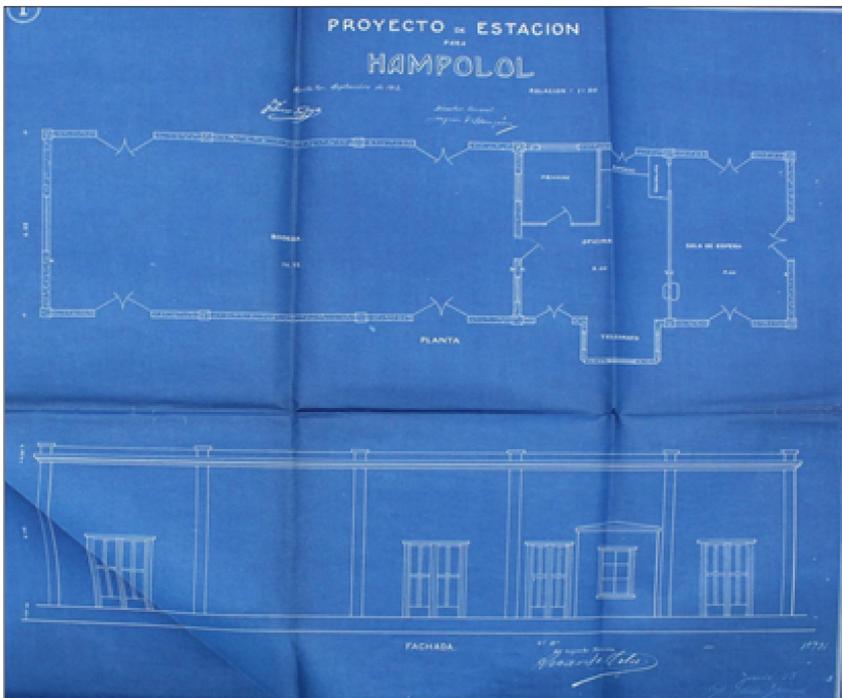
Fuente: Memoria estaciones y planos del Ferrocarril de Mérida a Peto, con ramal a Sotuta, 1900.

Por supuesto estas construcciones no sólo contaron con un diseño, sino que fueron el resultado de propuestas de las mismas compañías para antes de 1902, o bien, de FUY, después de la fusión. Éstas tenían que ser evaluadas después de presentar los croquis respectivos, los cuales debían contener las especificaciones técnicas de la obra: diseño y cálculo estructural. Una vez revisadas y hechas las correcciones, en caso de haberlas, eran aprobadas para dar paso a la construcción.³⁴ En general, estas incluyen elementos básicos, independientemente de sus dimensiones, como: sala de espera, área de telégrafo, oficina, bodega, express, equipajes, y privado (véase plano 1). Mientras que, en la parte exterior las fachadas, cuando los edificios se volvieron de mampostería, se diseñaron con algunos elementos ornamentales en las puertas o ventanas (véase plano 2). Otro rasgo en la composición del ecosistema de las estaciones fue el tema de los baños, éstos fueron ubicados en las partes exteriores, manteniéndose separados de las construcciones principales, al menos para un primer momento, bajo el argumento de la higiene. Por último, otra de las piezas centrales fueron los pozos de agua

³⁴ Es importante mencionar que si bien los trazos eran sugeridos por los concesionarios, éstos debían ser aprobados por el Gobierno Federal. Lo mismo ocurría con las estaciones, éstas tenían que ser autorizadas en sus diseños y cálculos estructurales. La tarea en un primer momento la ejecutó la Secretaría de Fomento que posteriormente se convertiría en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, dependencia que desempeñó el papel evaluador. En términos generales, si bien en Yucatán el proyecto ferroviario se ejecutó con capital regional, no estuvo exento de las aprobaciones desde el centro del país.

para el abasto de las necesidades, tanto de las mismas estaciones como de la fuerza motriz, lo que dio pie a la perforación del suelo, como se observó en la estación de Chicxulub donde “se abrió un pozo de 6 metros de profundidad, colocándose en él una bomba de mano para el servicio”,³⁵ mismo que fue complementado con una estructura de pilastras y un depósito.

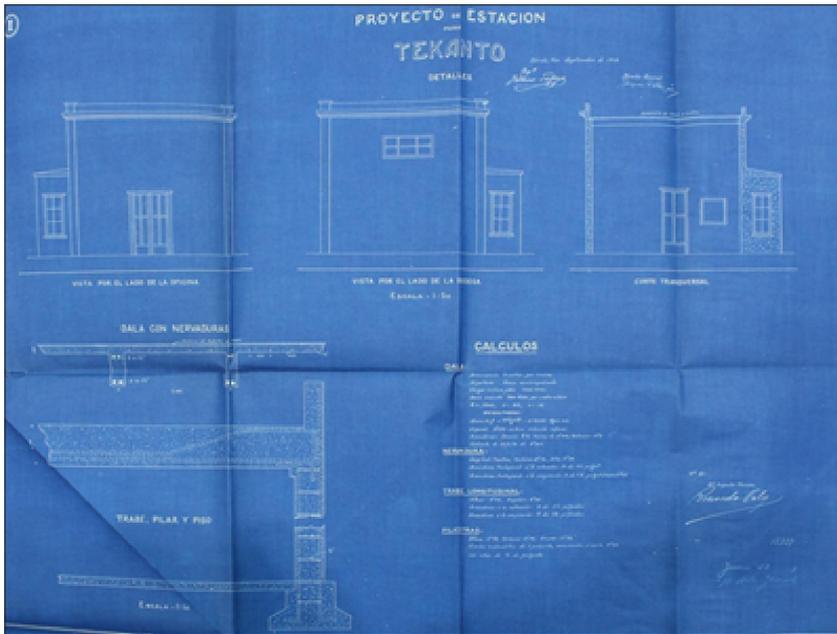
Plano 1. Proyecto de Estación para Hampolol



Fuente: AGN. SCOP. FUY, exp. 23/434-1.

³⁵ AGN. SCOP. FUY, exp. 23/265-1, f.5.

Plano 2. Proyecto de Estación para Tekanto



Fuente: AGN. SCOP. FUY, exp. 23/437-1.

Avanzando en nuestro razonamiento, debemos enfatizar que la construcción del ferrocarril generó cambios en los espacios urbanos, como bien lo ha apuntado Pavón para el caso de Mérida,³⁶ pero no fue un fenómeno exclusivo, sino también de la periferia. Las áreas surcadas fuera de la metrópoli fueron variadas, como lo deja ver el recorrido de la vía a Peto, que partiendo de la estación principal y tomando rumbo al poniente por la calle 67, con dirección

³⁶ Leonor Eugenia Reyes Pavon, “Ferrocarril y ciudad: la transformación urbana en Mérida a partir de la introducción de la infraestructura ferroviaria (1874-1920)” (Diss. de doctorado, El Colegio de Michoacán, 2021).

a San Cristóbal, se alejaba para adentrarse entre haciendas, pueblos y ranchos “[...] siguiendo por terrenos de la hacienda Tecoh, San Anselmo, calles del pueblo de Akil, terrenos de los ranchos San Rafael y San Antonio, sitio San Pedro, calles de la ciudad de Tekax, terrenos de la hacienda de Santa María, pueblo de Ticum, terrenos de los ingenios Ycachol, San Antonio, Caxaytuk, Thul, San José, pueblo de Tzucacab, terrenos del sitio denominado Xoy y entra por el Norte a la villa de Peto”.³⁷ Recorrido que naturalmente implicó un impacto ecológico, no sólo por su construcción sino por la economía heterogénea que impulsó o bien ayudó a incrementar, como el cultivo del azúcar. Por supuesto, en una mirada detallada puede observarse que cada lugar tuvo un proceso de reacomodo, como fue el caso de Sotuta en 1911 con la construcción de la nueva estación, demandando la ocupación de varias manzanas y calles de la villa, lo que se tradujo en un reajuste de la estructura urbana y, en consecuencia, de la dinámica local.³⁸ Situación resultante de las facilidades que otorgó la política liberal porfiriana asentadas en las concesiones, documentos en los que bajo el argumento de la utilidad pública se concedió la ocupación de espacios públicos o privados, previa negociación e indemnización, para posibilitar el establecimiento de la industria.

Ahora, es sabido que por las vías y estaciones se transportó fibra para el mercado externo, pero también se permitieron las

³⁷ AGN. SCOP. FUY, exp. 23/162-1, f. 3.

³⁸ AGN. SCOP. FUY, exp. 23/350-1.

importaciones de productos europeos o norteamericanos, como: quesos suizos, caviar ruso, perfumes franceses, cristalería europea y oriental, lencería, entre otros bienes que comenzaron a formar parte constante de la vida meridana.³⁹ La lista sobre los beneficios y las bondades generalizadas tuvo diferentes matices, que encontraron expresión en los comportamientos y relaciones sociales. Como ejemplo de la situación, puede revisarse por una parte la organización del trabajo a partir de la introducción de las vías de *decauville* en las plantaciones, cuyo uso estuvo concentrado en la transportación de fibra desde los campos de cultivo a las desfibradoras. Dicho en otras palabras, el sistema francés, a pesar de funcionar a tiro de mula, ayudó a paliar el duro trabajo de los peones al facilitar la movilidad de las pencas, pero también optimizando el trabajo en beneficio de los propietarios.⁴⁰ O bien, las formas de convivencia que se generaron en torno a la comida y su consumo en las estaciones o en los coches-comedor, como lo proponen Guerrero y Krausse.⁴¹ Particularmente este último ejemplo es llamativo porque, si bien las estaciones son lugares de convergencia, también es cierto que generaron eslabones sociales, es decir, demanda y oferta a partir de nuevas necesidades, como el caso de la comida para los operarios o el personal de talleres,

³⁹ Sergio Quezada, *Breve historia de Yucatán* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2001) 175-177.

⁴⁰ Quezada, *Breve historia de Yucatán*, 165-127.

⁴¹ Adriana Guerrero Ferrer y Carlos Krausse Rodz, “Comensales y refección en escenarios ferroviarios” *Mirada ferroviaria*, 15, no. 44 (2022), 11-23.

lo que seguramente dinamitó la creación de puntos de venta en las estaciones o sus periferias, y con ello también la apropiación del espacio a partir de la identidad regional, en este caso culinaria.

En otro sentido, se observa la estratificación en el uso del ferrocarril, determinado por un sistema de clases: primera, segunda, y tercera, a la que accedían los pasajeros por la capacidad de pago y, probablemente, por los costes de conveniencia de acuerdo con la frecuencia de uso. La clasificación permitía el acceso a comodidades inexistentes en otras, como sucedía en el caso del Mérida a Peto, empresa que contaba con un “coche-salón llamado Armando totalmente alfombrado, iluminado con hermosas lámparas, confortables y espaciosos asientos, y ventanas cubiertas de finas cortinas”.⁴² Por supuesto, el confort también estuvo ligado a la distinción y la exclusividad, ya que si bien es cierto que la movilidad en tren se había popularizado, los pasajeros viajaban juntos, pero no necesariamente revueltos.

Por otra parte, las estaciones, además de albergar la diferenciación social, también se volvieron puntos de referencia para la dinámica poblacional y en consecuencia de ubicación en el espacio. En este sentido, los edificios pasaron a constituirse como mojones, es decir, sitios de referencia donde los habitantes observaron y catalogaron sus rasgos distintivos para vincular una identidad ligada a sus estructuras.⁴³ En términos espaciales

⁴² Quezada, *Breve historia de Yucatán*, 177.

⁴³ Kevin Lynch, *La imagen de la ciudad* (Argentina: ediciones infinito, 1966), 49.

significó que las estaciones se volvieron nodos, es decir: “en puntos estratégicos [...] a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que camina”.⁴⁴ Estas esferas que organizaron el principio o el fin de la movilidad conllevan en automático una carga simbólica que deriva de su entendimiento como núcleos de convergencia, para vincularlos a actividades cotidianas y no sólo a los intercambios económicos, como fueron las conversaciones fortuitas, la despedida o llegada de personas, o bien, las festividades políticas que en ellas se llevaron a cabo. Sirvan como ejemplo para este último caso, la llegada del General constitucionalista Salvador Álvaro a Valladolid en abril de 1915, donde la estación sirvió como lugar de recepción del político sinaloense, congregando a personas de todas las edades y con vestimentas disímiles, pero que gozaron de una atmósfera amenizada por la música de banda, cuyas notas celebraban la llegada del constitucionalismo, y con ello la revolución y la justicia social.⁴⁵ O bien, la visita del 18 de julio de 1929 de Pascual Ortiz Rubio a los talleres del ferrocarril en Mérida.⁴⁶

⁴⁴ Lynch, *La imagen de la ciudad*, 48.

⁴⁵ Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante INAH). Título: General Alvarado llegando a Yucatán. Origen: Yucatán, México. Ubicación: Fototeca Nacional. Autoría: Casasola. Fecha: 1915-04. https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A403621

⁴⁶ Mediateca INAH. Título: Pascual Ortiz Rubio visita los talleres del ferrocarril en Mérida Yucatán. Origen: Yucatán, México. Ubicación: Fototeca Nacional. Fecha: 1929-07-18. https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A432215

En otras palabras, las estaciones se volvieron espacios contruidos en torno a los cuales comenzó a girar parte de la vida de las poblaciones, adquiriendo una relevancia similar a la de otros espacios lúdicos o de convivencia, por lo que podemos afirmar que las terminales pasaron de ser un punto erigido a lugares de apropiación, de expresión del lenguaje, y en lugares inventados de expresiones habituales. Aunque hay que señalar que estos sitios fabricados y que engloban tramas sociales, encierran una contradicción a la placidez referida de la sociabilidad, que es la de la individualidad. Lo que sugiere entender a las estaciones como lo que Marc Augé denomina: los no lugares.⁴⁷ Al proponer que los espacios son habitados pero efímeros, esto como consecuencia de la fugacidad con la que las personas llegan y los abandonan, o sencillamente por la premura con la que se mueven en él.

Al final los ferrocarriles en Yucatán que habían permitido la formación de espacios que constituyeron la dinámica social, entraron en un lento proceso de deterioro a lo largo del siglo XX, volviéndose notorio en los inicios del periodo posrevolucionario, para de ahí iniciar un espiral descendente que encontró coyuntura en 1996, señalan Rangel y Pfannkuth, quienes refieren que a partir del año señalado: “las vías de la península se han convertido en caminos rurales, carreteras, o simplemente han desaparecido bajo la vegetación y la mancha

⁴⁷ Marc Augé, *Los “no lugares” espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad* (Barcelona: Gedisa, 2000) 45.

urbana [...]. Asimismo, algunas de sus edificaciones antiguas, como lo son las estaciones, las bodegas y los puentes, se han reducido a muros y, en el peor de los casos, han desaparecido”.⁴⁸ Dejando una huella en el espacio y en la memoria de quienes recuerdan el ferrocarril con nostalgia.

Comentarios finales

Para terminar podemos señalar que, si bien se ha afirmado que el ferrocarril en México, y particularmente en Yucatán produjo cambios, aún faltan investigaciones que nos muestren esas modificaciones, sobre todo desde campos alternos a la historia económica o política. La pesquisa realizada aquí a través de la revisión del discurso, el sistema de trabajo, los planos y la fotografía deja entrever las rupturas generadas en la vida cotidiana, mediante las alteraciones que se produjeron por la construcción de vías y edificios, en la asimilación de nuevas formas de trabajo y con ello el cambio de estructuras. No obstante, este acercamiento hace pensar en el proceso de asimilación y cambio que se dio en el reacomodo de la vida de los poblados, e incluso en el lenguaje, y la cultura. Por lo que es justo enumerar que las transformaciones se ubican en dos dimensiones, aunque están necesariamente imbricadas. La primera es la del cambio visible y encuentra expresión en la vida cotidiana. La segunda, es el proceso de interiorización de esos nuevos elementos, por

⁴⁸ Rangel y Pfannkuth, “Registro e inventario del patrimonio cultural inmueble en Yucatán”, 80.

ejemplo, la adopción de un nuevo argot que hubo que dotar de un campo semántico, adaptándolo y moldeándolo. Finalmente, el tema en ningún sentido queda cerrado, todo lo contrario, sólo es una reflexión abierta a indagarse con mayor detenimiento para estudios posteriores.

Referencias

Archivo

Archivo General de la Nación (AGN)
Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY)
Biblioteca Yucatanense (BY). Fondo reservado
Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT)
Mediateca INAH

Bibliografía

- Augé, Marc. *Los “no lugares” espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa, 2000.
- Azuela, Mariano. *Nueva burguesía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Bühler, Dirk. “La construcción del Ferrocarril Mexicano”. *Mirada ferroviaria*, 15, no. 46 (2022) 10-24.
- Chartier, Roger. *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*. México: Universidad Iberoamericana, 2005.
- Corona Flores, Francisco. “La construcción de las estaciones del Ferrocarril Mexicano: el caso de Tlaxcala”. *Mirada ferroviaria*, 15, no. 46 (2022) 64-78.

- Echeverría, Pedro. Los ferrocarriles Unidos de Yucatán: historia, lucha obrera y situación actual. *Memorias. IV encuentro de Investigadores del Ferrocarril* (2000).
- Flores Bonilla, Karen Elizabeth. “El vocabulario ferroviario de México en los años de 1850 a 1930: entre préstamos lingüísticos y variación dialectal”. *Sillares. Revista de Estudios Históricos*, 2, no. 6 (2024) 53-95.
- Guerrero Ferrer, Adriana, y Carlos Krausse Rodz. “Comensales y refección en escenarios ferroviarios”. *Mirada ferroviaria*, 15, no. 44 (2022) 11-23.
- Hiernaux-Nicolas, Daniel. “¿Identidades móviles o movilidad sin identidad? El individuo moderno en transformación”. *Revista de Geografía Norte Grande* 34 (2005) 5-17.
- Kuntz, Sandra. “Algunos efectos de la comunicación ferroviaria en el porfiriato”. *Sociológica* 9, no. 26 (1994).
- La inauguración del ferrocarril en Tizimín. Colección de los artículos publicados por la prensa y de los discursos de poesía leídos con motivo de la inauguración del ferrocarril en Tizimín; programa de los festejos organizados y crónica general de las fiestas*. Yucatán: Imprenta de la empresa editorial católica, 1914.
- Lynch, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Argentina: ediciones infinito, 1966.
- Memoria que contiene datos históricos y estadísticos y una colección de fotografías de las Estaciones y Planos del Ferrocarril de Mérida a Peto con ramal a Sotuta. Formada para la exposición de París que se verificará el año de 1900*. Yucatán: Imprenta Loret de Mola, 1899.
- Ortiz Hernán, Sergio. “Después de los ferrocarriles ya nada fue igual. Cronistas, viajeros y caminos de fierro en el siglo XIX”. *Los Universitarios. Nueva época* No. 015 (2001) 44-50.

- Pavon Reyes, Leonor Eugenia. “Ferrocarril y ciudad: la transformación urbana en Mérida a partir de la introducción de la infraestructura ferroviaria (1874-1920)”. Diss. de doctorado, El Colegio de Michoacán, 2021.
- Quezada, Sergio. *Breve historia de Yucatán*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2001.
- Rangel Vargas, Lucina y Tilma Pfannkuch Watchel. “Registro e inventario del patrimonio cultural inmueble en Yucatán: la reconstrucción virtual de los caminos del tren como instrumento de investigación histórico-arqueológica”. *Mirada ferroviaria* 14, no. 41 (2021) 74-86.
- Rodríguez Castillo, Oscar Abraham, y José Eugenio Lazo Freymann. “Marquesinas ferroviarias: Tipología arquitectónica de las antiguas estaciones de pasajeros en Nuevo León”. *Sillares. Revista De Estudios Históricos*, 3, 6 (2024), 96-142.
- Southworth, John. *Yucatán ilustrado: el estado de Yucatán, su descripción, gobierno, historia, comercio en industrias*, 1905.
- Vera, Antonio. *La pesadilla ferrocarrilera*. Guadalajara: Linotipografica Guadalajara, 1943.
- Wan Moguel, Ricardo Manuel. “Si hay transporte, ¡Sí vamos! La influencia del ferrocarril en el entretenimiento de los yucatecos durante el porfiriato, (1900-1910)”. *Mirada ferroviaria*, no. 31 (2017) .

La militancia católica en Monterrey, 1920-1926. Auge y ocaso del proyecto social de la Iglesia

Catholic Militancy in Monterrey, 1920-1926.
Rise and Fall of the Church's Social Project

Luis Fidel Camacho Pérez¹
Universidad Autónoma de Nuevo León
Monterrey, México
<https://orcid.org/0009-0003-0141-6462>

Recibido: 17 de enero de 2024

Aceptado: 07 de mayo de 2025

Resumen: Entre 1920 y 1926 el catolicismo tuvo un papel preponderante en la reconfiguración social de la República, tras el conflicto revolucionario que desestabilizó a la sociedad mexicana durante más de una década. Dicho proyecto tuvo presencia en la capital de Nuevo León, y fue difundida por los principales promotores intelectuales a nivel nacional y local, por lo que tuvo una repercusión considerable entre los miembros de las clases media-alta, quienes finalmente transmitieron dicha enseñanza a una parte de los sectores más vulnerables de la sociedad regiomontana.

Palabras clave: Doctrina Social de la Iglesia, Alfredo Méndez Medina, Bernardo Bergoend, Pablo Cervantes, ACJM, UDCM, Caballeros de Colón, Monterrey.

¹ Capilla Alfonsina, Biblioteca Universitaria, UANL. <https://orcid.org/0009-0003-0141-6462>

Abstract: This article aims to reflect on the irruption generated by the railroad inBetween 1920 and 1926 Catholicism had a preponderant role in the social reconfiguration of the Republic after the revolutionary conflict that destabilized Mexican society for more than a decade. Said project had a presence in the capital of Nuevo León, being spread by the principal intelectual promoters at a national and local level, having considerable repercussions amongst members of the upper to middle class, who finally transmitted said teachings to a part of the more vulnerable sectors of the society of Monterrey.

Key words: Catholic church, ACJM, UDCM, Knights of Columbus, Monterrey, México, Pablo Cervantes, Alfredo Méndez Medina, Social Doctrine of the Church, catholic youth.

Introducción

Entre 1920 y 1926 el catolicismo tuvo un papel preponderante en la reconfiguración social de la República, tras el conflicto revolucionario que desestabilizó a la sociedad mexicana durante más de una década. El proyecto social de la institución eclesial fue paralelo al del Estado. “Se puede decir que el enfrentamiento entre Iglesia y Estado por la educación y la guía ideológica de la sociedad tomó tintes de una ‘batalla cultural’ (*Cultural War*), en donde se debatían dos proyectos de Nación”, uno liberal y secular, y el otro espiritualmente conservador e intransigente,² aunque también político con el Partido Católico Nacional (1911-1914). Ambas posturas mantuvieron estas diferencias hasta la ruptura definitiva en julio de 1926, cuando se publicó la *Carta Pastoral Colectiva* y entró en vigor la Ley Calles.

Por su parte, el estado de Nuevo León no estuvo exento de este proceso denominado como *cuestión social*, pues la doctrina social de la Iglesia se esparció tanto en la teoría como en la práctica. Ahora bien, *la cuestión social* es el conjunto de enseñanzas y actividades que surgen a finales del siglo XIX, a partir de la publicación de la encíclica *Rerum novarum* elaborada por el papa León XIII en 1891. Este documento versó sobre las condiciones en las que se encontraba la clase trabajadora a partir

² Moreno Chávez, José Alberto, “Devoción y cultura católica en la Arquidiócesis de México, 1880-1920”, tesis doctoral, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 1997, pp. 125-126.

de la Revolución industrial, por lo que recomendaba a los patrones a no caer en un capitalismo exacerbado y a los trabajadores a no abrazar el comunismo. Jean Meyer define que la acción social de esta doctrina consistía en dos vertientes: primero, llevar a la masa la praxis de las normas cristianas y, segundo, atraerlos a la fe por medios no religiosos,³ sino sociales.

El historiador Manuel Ceballos estudioso de estos procesos, identificó dos variables importantes que resultaron de la difusión de la doctrina social: la primera era que a finales del siglo XIX la acción social (católica) estaba basada en la caridad y, la segunda, que después de la *Rerum Novarum* los católicos tomaron una mayor conciencia acerca de su responsabilidad con la sociedad mexicana.⁴ De modo se entiende por *cuestión social* a la multiplicación de actividades y agrupaciones católicas destinadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres, no sólo por medio de obras de caridad y altruismo, sino también por la asociación, el mutualismo y el sindicalismo.

En Monterrey, así como en otras zonas del estado, donde también se realizaron obras sociales, se llevaron a cabo durante la primera mitad de los años 20 conferencias, asambleas, semanas sociales y congresos eucarísticos, así como ceremonias religiosas dentro de algunas fábricas. Asimismo, se crearon asociaciones

³ Meyer, *Catolicismo*, 2011, p. 13.

⁴ Manuel Ceballos Ramírez, *La encíclica Rerum Novarum y los trabajadores católicos en la ciudad de México (1891- 1913)*, México, D.F., Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2012, pp. 8-9.

católico-sociales, sindicatos, y cajas de ahorro y de consumo, en las que participaron activamente desde niños hasta adultos. Estos seis años de acción social católica, abarcan desde una etapa de auge hasta la grave crisis de la suspensión de cultos, y de acuerdo con las fuentes consultadas la doctrina social de la Iglesia tuvo una importante madurez en la ciudad durante este periodo; estas acciones fueron desempeñadas por tres principales agrupaciones: la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Unión de Damas Católicas de México y los Caballeros de Colón, cuyo origen se remonta a las sociedades de caridad surgidas durante el siglo XIX.

De tal modo, el presente artículo analizará las prácticas que estos tres grupos realizaron en la arquidiócesis. La primera parte de esta investigación se enfocará en la difusión teórica de la doctrina social y de la sociología católica por medio de congresos, asambleas y conferencias que fueron realizados y promovidos por el arzobispo, y un grupo de sacerdotes y laicos militantes, comprometidos con la opción social católica. La segunda parte busca explicar las acciones de las asociaciones católicas, cómo se organizaron y cooperaron entre sí, para llevar a cabo obras de caridad, la creación de asociaciones católicas de diversa naturaleza, que tuvieron presencia e influencia en diversos espacios fuera de los templos, como colegios, fábricas, hospitales y cárceles, lo que los llevó a tener encuentros y desencuentro con el Estado.

Difusión y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en Monterrey, 1920-1924

¡Vive Dios! que la verdad tendrá siempre defensores, y al lado de cada tirano que la oprima tendrá siempre una voz que la pregone.

Profesor Jesús M. Leal⁵

Tras la relativa calma gubernamental durante los últimos años del periodo carrancista, uno de los principales objetivos del resurgimiento del catolicismo social mexicano fue su coordinación. Para ello, sus promotores decretaron la fundación del Secretariado Social Mexicano (SSM) en 1920. Asimismo, algunos sacerdotes jesuitas fueron de suma importancia en el avance de dicha enseñanza, como Bernardo Bergöend,⁶ Alfredo Méndez Medina, Arnulfo Castro y Carlos María Heredia, quienes estuvieron al frente de la acción católica a nivel nacional.

De igual forma, en la arquidiócesis de Monterrey existía la misma necesidad, pues había una gran cantidad de asociaciones y cofradías con diversos fines piadosos y sociales. Para el arzobispo José Juan de Jesús Herrera y Piña⁷ (quien sustituyó en 1921 a Mons.

⁵ Fragmento del discurso pronunciado por el presidente de la junta local de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, con motivo del ambiente anticlerical en 1925.

⁶ Jesuita de origen francés, nació en Annecy (Haute-Savoie), Francia en 1871. Además de fundar la ACJM, también fundó en 1925 la Liga Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), organismo que impulsó la lucha cristera. Véase: O'Neill, Charles E.; Joaquín María Domínguez (coords.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*, Madrid, Institutum Historicum, S.I./Universidad Pontificia Comillas, 2001, pp. 415-416.

⁷ Durante su exilio como obispo de Tulancingo, Mons. Herrera fue el principal im-

Sillares, vol. 5, núm. 9, 2025, 172-214
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.9-129>

Plancarte fallecido un año antes), esta multiplicidad perjudicaba a las agrupaciones más antiguas; además, la escasez de clérigos era otro problema que tenían que enfrentar, pues éstos no podían administrar las organizaciones simultáneamente.⁸ Con base en estas dificultades, el arzobispo tomó la decisión de promulgar algunas reglamentaciones, y en diciembre de 1922 decretó cuatro puntos breves a considerar, siendo el primero el más importante. Este recomendaba erigir en todas las parroquias cinco cofradías fundamentales: la Hermandad del Santísimo Sacramento (Vela Perpetua), el Apostolado de la Oración, la Asociación de las Hijas de María, la Asociación de la Doctrina Cristiana (para impartir clases de catecismo) y la Conferencia San Vicente de Paul,⁹ que tenían como fines poner en práctica la enseñanza de la doctrina cristiana, las devociones al Sagrado Corazón de Jesús y la Virgen, así como la caridad cristiana.

Por otro lado, (diferenciándose de las antes mencionadas), se encontraban las asociaciones de acción católica-social (la ACJM, los Caballeros de Colón y la UDCM). Estas fueron integrando, (desde 1920) a sus filas a las asociaciones más antiguas y también

pulsor de la creación del Seminario Interdiocesano de “San Felipe Neri” en Castroville, Texas, destinado a formar a nuevos sacerdotes para México y el cual funcionó entre 1915 y 1918. Es decir, él había mostrado siempre preocupación por el bajo número de clérigos en el país. Véase: Puente Lutteroth, Ma. Alicia, “Anticlericalismo carrancista y exilio católico a Texas, 1914-1919”, en: Savarino, Francisco y Andrea Mutolo (coords.), *El Anticlericalismo en México*, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey/Miguel Ángel Porrúa, 2008, p. 463.

⁸ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey (en adelante AHAM). *Boletín Eclesiástico*, año 4, no. 1, enero de 1923.

⁹ AHAM. *Boletín Eclesiástico*, año 4, no. 1, enero de 1923.

a las más recientes,¹⁰ probablemente para unificar y encauzar los esfuerzos de los diversos grupos en estas tres. Éstas tuvieron una importante organización, pues se dividieron en círculos, secciones y grupos, todos con una estructura que se componía desde presidentes hasta vocales. Esta eficaz dirección pudo haber agilizado el decreto del arzobispo y facilitado el trabajo de los clérigos; además, estas sociedades tenían como respaldo un poder económico y de influencia importantísimo, pues en sus filas militaba una buena parte de la élite social. Lo que pone de relieve la diversidad de asociación dentro de la misma estructura eclesiástica.

Entretanto, los principales religiosos de la localidad que coordinaron la militancia social y la propuesta de la *Rerum Novarum* de León XIII fueron sacerdotes de gran influjo social, como: Juan José Hinojosa Cantú, Rafael Plancarte e Igartúa, Pablo Cervantes, Fortino Gómez, Luciano de la Paz y Tomás M. del Campo, entre otros; ellos fungieron como auxiliares eclesiásticos o directores de las asociaciones ya referidas. Cabe mencionar que algunos de estos sacerdotes fueron alumnos de la Universidad Pontificia de México, el Colegio Pío Latinoamericano y de la Pontificia Universidad Gregoriana, estos dos últimos ubicados en Roma, donde recibieron la enseñanza de la doctrina del apostolado social. Ambos colegios educaron a la jerarquía eclesiástica latinoamericana.

¹⁰ Aquí se alude a la Congregación Mariana de Jóvenes, Sociedad Católica de Señores y Señoras, y la Adoración Nocturna, entre otras.

“El Colegio Pío Latinoamericano estuvo dirigido por jesuitas y tenía la intención de formar según los designios papales a la élite del clero que habría de constituir una parte importante del episcopado latinoamericano, además, a él asistieron como estudiantes un grupo de jóvenes mexicanos quienes, se convirtieron en los principales dirigentes del catolicismo social mexicano y al mismo tiempo ocuparon cargos sumamente importantes al interior de la jerarquía eclesiástica mexicana”.¹¹

Ahora bien, durante el primer lustro de la década de los años veinte abundaron las conferencias, congresos, reuniones y eventos de índole católico-social en la Provincia Eclesiástica, dirigidas a los clérigos, laicos y fieles en general, algunos de ellos impartidos por jesuitas, como Alfredo Méndez Medina, director del Secretariado Social Mexicano. Asimismo, se formaron círculos de estudio, donde se trataban temas religiosos y principios de sociología cristiana,¹² así como también juntas mensuales, en las que los asistentes eclesiásticos procuraban instruir de forma moral e intelectual a las asociaciones.

La mayoría de estos congresos y reuniones en la arquidiócesis, tuvieron como fin la difusión de los principios

¹¹ Crespo Reyes, Sofía, “Entre la filantropía y la práctica política. La Unión de Damas Católicas en la Ciudad de México, 1860-1930”, tesis doctoral, México, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, 2016, p. 33.

¹² En este caso hace referencia a una sociología de la religión; en palabras de Roberto Blancarte, ésta parte de un postulado básico, en donde ninguna agrupación religiosa vive al margen del mundo o de su entorno social, además de que el cristianismo estuvo ligado desde sus orígenes a una concepción de la sociedad. Blancarte, Roberto, “La doctrina social del episcopado católico mexicano”, en: Blancarte, Roberto J., *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 19.

católico-sociales entre los sacerdotes y asociaciones laicas, buscando que éstos posteriormente llevaran el mensaje al grueso poblacional; además, usaron las publicaciones periódicas para expandir sus actividades y la doctrina social de la Iglesia. Estas acciones coordinadas entre eclesiásticos y seculares, abrieron el debate crítico sobre los diversos discursos y prácticas surgidos de la modernidad. Como el liberalismo y socialismo, en las parroquias, escuelas y fábricas, intentado persuadir a los implicados de no caer en doctrinas ajenas a la fe.

Así, para 1921 el padre Méndez Medina impartió una serie de conferencias sobre asuntos sociales en el templo del Roble¹³ y en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús; las primeras especialmente para señores y las segundas para sacerdotes, a donde asistieron Raymundo Jardón, Toribio Cantú, Tomás M. del Campo, Manuel Cabello, Juan José Hinojosa, Fortino Gómez y Pablo Cervantes,¹⁴ entre otros.¹⁵ De acuerdo con la fuente consultada, al templo del Roble acudieron cerca de 2 mil personas

¹³ Algunos de los temas impartidos durante las conferencias fueron los siguientes: “La cuestión social contemporánea, su carácter, su gravedad”, “Proximidad de grandes crisis sociales. Felices augurios de una aurora de paz social”, “Intervención de todas las clases de la sociedad en la resolución del problema social”, e “Intervención de la Iglesia como un derecho y como un deber”, en: AHAM, *Boletín Eclesiástico*, año 2, no. 11, noviembre de 1921.

¹⁴ Pablo Cervantes llegó a Monterrey en 1917, se instaló en la Catedral y recibió el nombramiento de capellán de las religiosas del Verbo Encarnado del Colegio de San José. Durante sus primeras misas tuvo como acólito al joven Fortunato Esquivel, quien posteriormente sería presidente de la ACJM. En Tapia Méndez, Aureliano, *Pablo Cervantes, un sacerdote en su tiempo*, México, Jus, 1971, p. 32.

¹⁵ AHAM, *Boletín Eclesiástico*, año 2, no. 12, diciembre de 1921.

durante las actividades, aunque existe la posibilidad de que se trate de una cifra exagerada. Cabe mencionar que Pablo Cervantes colaboró constantemente con Méndez Medina, pues éste siempre demostró su preocupación por la justicia social, enseñando la doctrina de León XIII en las asociaciones de jóvenes y algunos círculos de obreros católicos.¹⁶

Posteriormente, las actividades católico-sociales en la arquidiócesis proliferaron aún más. Por ejemplo, en el mes de febrero de 1923 se instaló en la ciudad el Círculo de Estudios Sociales en el edificio de la Junta Regional de la UDCM, quedando a cargo el director de la revista *Acción*, el ingeniero Enrique M. Zepeda. La idea del círculo era la impartición de conferencias de historia, economía política y sociología, y además de ello M. Zepeda tenía la intención de establecer una escuela de periodistas.¹⁷ Pero fue a partir de la Semana Santa de 1923 cuando los actos sociales en los diversos templos, parroquias y edificios sociales¹⁸ se incrementaron, debido a los trabajos realizados por las asociaciones de jóvenes y damas católicas. La participación de los jesuitas José Guadalupe Hernández y Rómulo Díaz fue de suma relevancia, pues se encargaron de coordinar y dirigir

¹⁶ Tapia, *Cervantes*, 1971, p. 47.

¹⁷ *Acción*. Órgano del Centro Regional de Monterrey de la Unión de Damas Católicas Mexicanas, año 2, no. 1, febrero de 1923.; Hay que tomar en cuenta que para aquella época el salario de un obrero del ramo metalúrgico era de 1.75 y 2.75 pesos por jornada de ocho horas, por lo que 1,000 pesos era una cantidad significativa para la acción social católica.

¹⁸ Por edificios sociales se alude a las sedes de las asociaciones ACJM, CDC, y UDCM.

algunas de las actividades.¹⁹ Asimismo, Mons. Luis G. Sepúlveda dirigió los ejercicios espirituales en el Consejo de los Caballeros de Colón y predicó durante la Semana Santa en la Catedral.²⁰ Además, los sacerdotes redentoristas realizaron actividades similares en los templos de Dolores, la Santísima Trinidad y en el Sagrado Corazón de Jesús.²¹

De igual modo, el comité de la ACJM realizó del 29 de marzo al 1 de abril del mismo año uno de sus más importantes trabajos, la celebración del Primer Consejo Provincial dirigido por el padre Plancarte. Ahí se reunieron los comités de los estados que componían la Provincia Eclesiástica de Monterrey, que eran San Luis Potosí, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, estos dos últimos los organizadores del evento, los cuales tuvieron un gasto de \$1,000 pesos, mismos que fueron solventados con ayuda de la Sección 11^a de la UDCM.²²

El motivo principal del Consejo Provincial fue el de establecer lazos más estrechos entre los comités regionales y locales, procurando unificar ideas y procedimientos. Además, durante los trabajos se propuso darles voz a los miembros de las ‘vanguardias’.²³ En ese fin de semana los miembros de los Comités

¹⁹ *Acción*, año 2, no. 4, abril de 1923.

²⁰ *Idem*.

²¹ AHAM, *Boletín Eclesiástico*, año 4, no. 4, abril de 1923.

²² *Álbum Conmemorativo del Solemne Congreso Eucarístico Nacional de México, Monterrey, N.L.*, Imprenta y Litografía Americana, 1924, pp. 21-22. Los gastos de dicho Congreso ascendieron a \$328.00 y fueron sufragados por la Sección 11. Protección a Asociaciones de Jóvenes de la UDCM, véase: *Acción*, año 2, no. 5, mayo de 1923.

²³ Las Vanguardias eran la sección preparatoria para ser socio acejotaemero, *Integración Sillares*, vol. 5, núm. 9, 2025, 172-214

Regionales pudieron expresar sus ideas por medio de ponencias y conferencias sobre temáticas como la cuestión obrera, la prensa católica, la devoción a la Virgen María, la acción social, etc.,²⁴ llegando a conclusiones y acuerdos sobre actividades futuras. Uno de los resultados inmediatos fue la celebración de una Jornada Eucarística en la ciudad de Saltillo organizada por la ACJM, con la ayuda de las Unión de Damas Católicas de esa misma ciudad, el 3 de junio de 1923.²⁵

En ese mismo año, con la finalidad de preparar a la arquidiócesis para al Primer Congreso Eucarístico Nacional,²⁶ se desarrolló el Congreso Eucarístico de la Provincia Eclesiástica de Monterrey, celebrado en la ciudad de San Luis Potosí del 7 al 12 de octubre de 1923. Si bien este evento no se realizó en el estado de Nuevo León, ello no significa que los neoleonenses no tuvieron incidencia sobre dicho congreso y participación en el mismo, aunque los organizadores fueron el obispo de San Luis, Miguel de la Mora, apoyado por el clero secular y regular de aquella diócesis.²⁷ Los principales temas del Congreso fueron: “La Eucarística y las Conferencias de San Vicente de Paul” y “La Comunión frecuente y diaria: su propagación en las diversas

da por niños de 10 a 15 años. En: *Estatutos Generales de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana*, México, D.F., 1939, p. 3.

²⁴ *Acción*, año 2, no. 4, abril de 1923.

²⁵ *Acción y Fe*. Revista mensual de acción religiosa publicada por la Congregación Mariana de México, tomo 2, no. 8, agosto de 1923.

²⁶ El Congreso Eucarístico Nacional había sido convocado por medio de una Carta Pastoral Colectiva el 2 de junio de 1923, aunque su realización se postergó a octubre.

²⁷ *Acción*, año 2, no. 12, diciembre de 1923.

clases sociales”.²⁸ Cabe mencionar que una semana antes de esta celebración, se habían llevado a cabo en la ciudad de México los trabajos del Primer Consejo Sacerdotal de Directores de Obras Sociales, promovido por el SSM, donde se trató el tema de “la actuación del sacerdote en la Organización Cristiana del Trabajo”, en el orden religioso, moral, sociológico y económico.²⁹ Este Consejo tenía como objetivo unir e intensificar la acción social católica en el país y estrechar vínculos entre los directores de asociaciones con el SSM y con la Confederación Católica del Trabajo; al evento asistieron 38 sacerdotes, incluyendo a Rafael Plancarte, asistente eclesiástico de la UDCM de Monterrey.³⁰

Esta efervescencia católico-social de 1923 hizo posible la celebración de una Semana Social durante los últimos tres días del mes de noviembre, dedicada para los sacerdotes de la Provincia Eclesiástica de Monterrey. Fue organizada por el arzobispo de Monterrey, los obispos de Saltillo y San Luis, y el administrador apostólico de Tamaulipas, bajo la dirección del jesuita Alfredo Méndez Medina.³¹ Para Sofia Crespo “el jesuita Méndez Medina, fue quien abrió camino al desarrollo de un programa católico de acción social en México durante la década de 1920”, además orientó las asociaciones de militantes católicos

²⁸ AHAM, *Boletín Eclesiástico*, año 4, no. 9, septiembre de 1923.

²⁹ *Ibid.*, año 4, no. 12, diciembre de 1923.

³⁰ Para las Damas Católicas de Monterrey al padre Rafael Plancarte se le debía el movimiento católico social en la región. En *Acción*, año 2, no. 10, octubre de 1923.

³¹ AHAM, *Boletín Eclesiástico*, año 4, no. 12, diciembre de 1923.

hacia el sindicalismo.³² Su acción social en Monterrey consistió en coordinar y respaldar las acciones que realizaban los sacerdotes locales y darles las herramientas teóricas y prácticas para poner en marcha la doctrina social de la Iglesia, además fungió como enlace entre el centro y norte de México en cuanto a la solución de la cuestión social.

Durante dicha semana social asistieron todos los párrocos y sacerdotes de Monterrey, dos de San Luis, dos de Saltillo y uno más de Durango, así como las socias de la UDCM de Monterrey. Algunos de los temas desarrollados en la Semana Social tenían que ver con la cuestión social, las obras de caridad, la organización cristiana en el trabajo, obreros católicos, organización de la clase media, así como cooperativismo y ayuda mutua.³³

Con respecto a la visita de Méndez Medina y la cuestión obrera, el entonces director de las Damas Católicas de Monterrey, el padre Tomás M. del Campo,³⁴ opinó lo siguiente:

Vendrá a la ciudad con el fin de dar un buen número de conferencias de carácter social, en lo que respecta a la acción que hay que desarrollar para solucionar en la medida posible el problema que es hoy por hoy en el mundo entero, el que más inquietudes y más amenazas presenta para el bien de la humanidad, en su marcha hacia la conquista de las grandes finalidades [...] las cuales no se podrán alcanzar, en manera

³² Crespo, "Filantropía", 2016, pp. 114 y 202.

³³ AHAM, Boletín Eclesiástico, año 4, no. 12, diciembre de 1923.

³⁴ Tomás M. del Campo estuvo al frente de la UDCM de Monterrey; sin embargo, el director auxiliar Rafael Plancarte Igartúa parecía tener un contacto más directo con las socias por lo que pasó a dirigir la organización, de la cual también fue fundador.

alguna, si antes no se logra vencer a ese enemigo, que significa nada menos que un próximo subvertimiento del edificio social; de una revolución que ponga a la sociedad a merced de un proletariado insaciable y concupiscente, sin freno ninguno moral y destituido de todo temor.³⁵

Es interesante la representación que tenía el canónigo Del Campo sobre el destino que tendría la sociedad si cayese en manos de un grupo de obreros que buscaran la destrucción de las clases sociales, pues deja entrever la posibilidad de que la clase trabajadora de Monterrey se viera seducida por el sindicalismo con ideología de izquierda, como ocurrió al interior de las fábricas La Industrial y La Vidriera, donde existieron grupos de obreros católicos.

Al año siguiente, se celebró en México el Primer Congreso Eucarístico Nacional, del 5 al 12 de octubre, el cual fue realizado en el Distrito Federal; en cada uno de los días señalados hubo celebraciones dedicadas a las ocho Provincias Arzobispales del país y sus respectivas diócesis sufragáneas. A decir de Jean Meyer, se llevó a cabo una intensa propaganda para llevar a la capital al mayor número de participantes; teniendo como efecto el “provocar al gobierno en su dominio”.³⁶ Desde un año antes, los arzobispos y obispos de México habían nombrado una Comisión Organizadora del Congreso, quedando como presidente

³⁵ *Acción*, año 2, no. 11, noviembre de 1923.

³⁶ Jean Meyer, *La Cristiada II. El conflicto entre la Iglesia y el estado, 1926-1929*, México, Siglo XXI, 1985, p. 137.

y vicepresidente Leopoldo Ruiz (arzobispo de Michoacán) y Emeterio Valverde y Téllez (obispo de León), respectivamente.³⁷ Asimismo, Herrera y Piña, arzobispo de Monterrey, formó una Comisión Regional del Congreso Eucarístico Nacional.³⁸

En este Congreso participó el padre Pablo Cervantes, presentando un estudio teológico sobre la Eucaristía³⁹ y la escasez del clero. Además, el 7 de octubre fue dedicado a la arquidiócesis de Monterrey, iniciando las actividades desde las 7 de la mañana, con una reunión de profesionistas, maestros, comerciantes e industriales. En la siguiente reunión de las 9 horas asistieron los congresistas pasivos y activos. A las 16 horas hubo una reunión de señoras en el salón del Secretariado Social. Para concluir las actividades dedicadas a la Provincia de Monterrey en dicho Congreso, se llevó a cabo una reunión de la Asociación de la Adoración Nocturna a las 22 horas, donde tuvieron participación la Unión de Profesionistas y la Orden de los Caballeros de Colón.⁴⁰ En Monterrey, paralelamente a las ceremonias efectuadas en la ciudad de México, las celebraciones religiosas y sociales se

³⁷ AHAM, *Boletín Eclesiástico*, año 4, no. 7, julio de 1923.

³⁸ La mesa directiva regional quedó integrada de la siguiente forma: presidente Rafael Plancarte; vicepresidente Toribio Cantú; promotor Pablo Cervantes; tesorero el señor Isaac Garza, dueño de la Cervecería Cuauhtémoc, y como vocales los curas Heleno Salazar y Raymundo Jardón. Véase: AHAM, *Boletín Eclesiástico*, año 4, no. 9, septiembre de 1923; *Hoja Dominical. Semanario de Propaganda Católica* t. 10, no. 19, septiembre de 1923.

³⁹ Tapia, *Cervantes*, 1971 p. 47.; Álbum del Congreso Eucarístico Nacional de México, México, Talleres Tipográficos de los Señores Garza y Mijares, 1925, s/p.

⁴⁰ *Idem*.

realizaron mayoritariamente en la Catedral (donde comulgaron cerca de cuatro mil personas), y en el templo del Roble, donde asistieron poco más de cinco mil feligreses.⁴¹ Cabe agregar que en el marco de este Congreso se efectuaron elecciones al interior de la Asamblea de Tercer Grado de la Orden de los Caballeros de Colón, resultando electo José L. Garza.⁴² Una de las primeras obras que realizó fue la de establecer la sede de dicho Consejo en el tercer piso del Banco Mercantil de Monterrey.⁴³

Por otro lado, la celebración de un Congreso religioso de tal magnitud representó un problema para el Estado mexicano, pues violaba el artículo 24 constitucional, al realizar algunas ceremonias fuera de los templos y el “9 de octubre (el presidente) envió órdenes al secretario de gobernación Enrique Colunga para que el Congreso fuese suspendido por violaciones a la Leyes de Reforma, por el delito de culto público”. La misma orden se dio para Nuevo León, aunque “un juez se declaró incapaz de encarcelar a todos los habitantes de Monterrey”,⁴⁴ de modo que las festividades religiosas continuaron su curso hasta el día 12. Es importante señalar que, a pesar de un relativo clima conciliador,

⁴¹ Cifras oficiales registradas en el AHAM, *Boletín Eclesiástico*, año 5, no. 11, noviembre de 1924. Durante la ceremonia realizada en el templo del Roble, el prelado Herrera y Piña fue escoltado por los Caballeros de Colón.

⁴² Importante hombre de negocios que por un tiempo estuvo al frente de la gerencia del Banco Mercantil de Monterrey, fundado en 1899.

⁴³ *Álbum*, 1924, p.15.

⁴⁴ Meyer, *Cristiada*, 1985, p. 138; De acuerdo con una nota publicada en *Acción*, durante las celebraciones en Monterrey, cerca de 30 mil fieles fueron partícipes de las ceremonias religiosas. Año 3, no. 11, noviembre de 1924.

el gobierno federal obregonista había tomado ya acciones contra la Iglesia, como la expulsión del Delegado Apostólico Ernesto Filippi en febrero de 1923, cuando éste colocó la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete en Guanajuato.⁴⁵ Además es importante señalar que el Congreso estaba programado originalmente para febrero; no obstante, tuvo que posponerse debido a la “intranquilidad política del país [la elección presidencial] y la escasez de fondos”.⁴⁶

Meses después de realizado el Congreso, la ACJM de Monterrey celebró en mayo de 1925 una velada que dedicó al arzobispo. En dicha ceremonia se honraron a los acejotaemeros caídos en Michoacán en mayo de 1921, el discurso fue emitido por Jesús M. Leal, presidente de la asociación, y en su pronunciamiento, mencionaba que el país pasaba en ese momento por una situación similar a la de 1921, en la que el jacobinismo representaba una problemática para la Iglesia, pues a su parecer México era el país en que la religión católica había padecido mayor persecución, la cual había sido tolerada con silencio y resignación. En ese sentido, el joven católico lanzó la siguiente pregunta: “¿convendrá seguir adelante con la misma conducta?, nosotros creemos que no, [...] creemos desde luego que el silencio en estos instantes en que la impiedad se pone frente a frente de nosotros equivaldría a una

⁴⁵ Saldaña, Jesús Alfaro “‘En olor de santidad’. Miguel M. de la Mora (1874-1930), biografía crítica y la conformación de una devoción en el México posrevolucionario”, tesis de maestría, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2007, p. 190.

⁴⁶ AHAM, *Boletín Eclesiástico*, año 5, no. 1, enero de 1924.

capitulación vergonzosa”.⁴⁷ Esta actitud por parte de la ACJM frente a las acciones gubernamentales deja en claro la actitud beligerante de la asociación.

Tras lo anteriormente expuesto se evidencia el impacto del catolicismo y el esfuerzo que realizaron los implicados en la divulgación del ideal cristiano de justicia social en la arquidiócesis; esto pone de relieve que, a la par del programa social gubernamental, existía una enseñanza de carácter católico social que ganaba presencia en la sociedad; de igual forma, esta propuesta no se quedó sólo en el discurso, sino que se llevó a la práctica. De tal modo, en el siguiente apartado se hablará de las acciones concretas llevadas a cabo por los militantes católicos de Monterrey: prácticas religiosas, sociales, populares y beligerantes.

De la instrucción a la acción social: 1920-1926

Resulta interesante la actividad católica-social en Nuevo León en el contexto de la década de los años veinte, ya que la inestabilidad política y las problemáticas sociales tuvieron resonancia al interior de las asociaciones católicas. Por ejemplificar dicha tensión se puede destacar que de “1920 a 1926, el gobierno de Nuevo León cambió de manos más de una docena de ocasiones”,⁴⁸ lo que evidenció la fragilidad política durante y después de la Revolución. Por otro lado, durante ese periodo Monterrey experimentó una

⁴⁷ *Ibid.*, año 6, no. 6, junio de 1925.

⁴⁸ Saragoza, Alex M., *La Élite de Monterrey y el Estado mexicano, 1880-1940*, Monterrey, N.L., Fondo Editorial de Nuevo León, 2008, pp. 166-167.

explosión demográfica importante, posicionándose como la tercera ciudad más poblada del país. Este aumento poblacional propició la creación de “arrabales a lo largo de las vías férreas y los márgenes de los ríos”, formándose barrios irregulares o marginados, como Matehualita.⁴⁹

Debido a lo anterior, la capital del estado se enfrentó a una serie de desventajas sociales que consistían en las cuestiones más básicas, como la vivienda, la salud y el trabajo. Para la resolución de esto, fue importante la actuación del Estado y de algunos empresarios; asimismo, la Iglesia y sus asociaciones mantuvieron una serie de prácticas sociales,⁵⁰ que buscaron el beneficio de los miembros más vulnerables de la sociedad: niños, enfermos, presos y obreros. Estas actividades generalmente estuvieron coordinadas por los tres grupos mencionados anteriormente: la ACJM, los Caballeros de Colón y la UDCM. Cabe mencionar, que en repetidas ocasiones recibieron ayuda económica de la pequeña y la gran industria, así como facilidades por parte del Estado.

Con respecto a la ACJM, su comité regional difundió con éxito su sistema de pensamiento y su labor religiosa, al igual que en el resto del país, de manera que esto permitió la integración

⁴⁹ Snodgrass, Michael, *Deferencia y desafío en Monterrey: trabajadores, paternalismo y Revolución en México, 1890-1950*, Monterrey, N.L., Fondo Editorial de Nuevo León, 2008, p. 145.

⁵⁰ Las prácticas se pueden definir como sistemas de acción socialmente estructurados e instituidos en relación con los papeles. Véase: Abric, Jean-Claude, *Prácticas sociales y representaciones*, México, D.F., Ediciones Coyoacán, 2001, p. 195.

de grupos locales ya existentes y la creación de otros, como los siguientes: la Congregación Mariana del Roble, el Círculo León XIII, el grupo “Agustín de Iturbide” y el grupo “García Moreno”, los cuales surgieron casi de forma simultánea. Como se mencionó anteriormente, la Congregación Mariana del Roble había sido fundada, en 1917 por el padre Juan José Hinojosa Cantú.⁵¹ Éste fue el primer grupo local de la ACJM, pues se afilió a ella en diciembre de 1919, tan sólo un año antes de su fundación formal en la ciudad. En este grupo estaban integrados la Liga de Comunión Perpetua y un grupo de Adoración Nocturna. Cabe mencionar que de esta congregación se desprendían tres círculos o subgrupos de estudio y acción: el “Jaime Balmes”, el “Ozanam” y el “Pío X”,⁵² en los que se trataban temas de sociología, religión y oratoria.⁵³

Asimismo, el Círculo León XIII,⁵⁴ fue fundado por el mismo presbítero Juan José Hinojosa Cantú en febrero de 1920, estuvo bajo la asistencia eclesiástica del canónigo Luciano de

⁵¹ Juan José Hinojosa Cantú fue un destacado sacerdote de Monterrey que ocupó cargos jerárquicos dentro de la Iglesia, fue fundador de revistas y boletines, entre otras acciones católico-sociales; además, mantenía fuertes lazos con los principales empresarios de Monterrey, en especial con los de la Cervecería Cuauhtémoc, fungiendo como guía espiritual y consejero de un grupo de los principales hombres de negocios locales. Véase: Ortiz Bernal, José, *Juan José Hinojosa Cantú, Siervo de Dios*. Los hombres de Nuevo León, Monterrey, N.L., Gobierno del Estado de Nuevo León, 1994, p. 14.

⁵² Estos grupos tomaron sus nombres de importantes personajes de la Iglesia; el primero, fue un filósofo y teólogo tomista de origen catalán; el segundo, era el apellido del político, académico y católico decimonónico, de nacionalidad francesa Federico Ozanam y el tercero, corresponde al papa Pío X, quien estuvo al frente de la Iglesia Católica entre 1903 y 1914.

⁵³ *Álbum*, 1924, p. 23.

⁵⁴ AHAM, Obispos, caja 8, legajo 125, foja 1041.

la Paz⁵⁵ y una de las formas en las que realizaban su acción era por medio del contacto personal; además, el círculo también prestaba ayuda y colaboración durante las festividades religiosas, principalmente en las procesiones que se realizaban en la Parroquia de la Trinidad, sede donde se encontraban establecidos.⁵⁶

Por otro lado, el grupo “Agustín de Iturbide” se hallaba ubicado en el municipio de Cadereyta Jiménez, contaba con doce miembros activos que participaban de las labores religiosas propias de los grupos de acción social hacia 1924; sin embargo, este grupo tenía dificultades para mantener un círculo de estudios formal, lo cual pudo haberse debido a su lejanía de la capital del estado, donde se concentraban las sedes de las asociaciones. No obstante, durante las sesiones semanales, el padre que los asistía les enseñaba sobre cuestiones religiosas y sociales. Por último, los miembros del Grupo “García Moreno”, al igual que las otras asociaciones afiliadas a la ACJM, cumplían con los postulados de ésta: asistían a misa en conjunto los domingos y practicaban la comunión mensual, que era reglamentaria. Este grupo se encontraba establecido en la Parroquia de La Luz en el centro de la ciudad de Monterrey.⁵⁷ Asimismo, durante el V Congreso de la ACJM celebrado el 23 y 24 de agosto de 1924 se propuso

⁵⁵ Nominado párroco de Cadereyta en 1888, ocupó en dos ocasiones el cargo de vicario general de la Mitra en 1910 y 1920. Cavazos Garza, Israel, *Diccionario Biográfico de Nuevo León. Tomo I y II*, Monterrey, N.L., Universidad Autónoma de Nuevo León, 1984, p. 366.

⁵⁶ *Álbum*, 1924, p. 23.

⁵⁷ *Idem*.

establecer otros dos círculos: uno en el templo de la Purísima con base en la Congregación Mariana y otro más en la Parroquia del Sagrado Corazón.⁵⁸

Resulta interesante la importancia que representó para los acejotaemeros el Consejo Provincial de 1923, pues los inspiró a tomar acciones específicas, como las protestas lanzadas en contra del gobierno federal al cual denominaban como jacobino. Inclusive durante ese Congreso se decretó el día 12 mayo como el día de la ACJM en la arquidiócesis de Monterrey, a manera de conmemorar a 14 de sus compañeros michoacanos caídos a balazos en manos de la policía, los cuales había encabezado un año antes manifestaciones por los atentados de algunos agitadores, quienes lanzaron bombas en los palacios arzobispales de México y Guadalajara, así como también por los ataques en la Catedral de Morelia, donde apuñalaron un cuadro de la Virgen de Guadalupe, y por el intento del gobierno de cerrar un colegio en la misma ciudad.⁵⁹

Otro ejemplo de beligerancia de los acejotaemeros neoleoneses fue el boicoteo que realizaron a una serie de conferencias intituladas como: “La Iglesia en el hogar” impartidas por la feminista española Belem de Zárraga en agosto de 1922⁶⁰ en los teatros Independencia, Lírico y en el Templo Masón;

⁵⁸ AHAM, *Boletín Eclesiástico*, año 5, no. 9, septiembre de 1924.

⁵⁹ *Acción*, año 2, no. 4, abril de 1923; *Acción y Fe*, tomo 1, no. 1, enero de 1922.

⁶⁰ De acuerdo con el periódico *El Porvenir* a dichas conferencias asistieron cerca de “dos mil personas” en su mayoría obreros. Véase *El Porvenir*, 8 y 10 de agosto de 1922.

asimismo, presentaron una serie de quejas ante el gobierno estatal y federal contra las publicaciones que consideraban como “revistas y periódicos pornográficos”, y de esta forma aspiraban a ser “la columna más fuerte de la Asociación en la República”.⁶¹ Aunque la fuente consultada no da detalles sobre las operaciones en contra de Belem de Zárraga (probablemente protestas), los miembros de la ACJM aseguraron que la hicieron fracasar.

Cabe mencionar que de Sárraga había presentado sus conferencias feministas con éxito en varias ciudades del mundo, como: Ginebra (1902), Roma (1904) y Buenos Aires (1906),⁶² así como en la capital de la República, de modo que el gobierno municipal de Monterrey tuvo intenciones de traerla a la ciudad desde el año de 1912, aunque al parecer el proyecto no se concretó entonces. No obstante, el alcalde Alfredo Pérez opinó que tales “conferencias ilustran a las masas y tienden a quitar el fanatismo clerical que por desgracia está arraigado en la última clase del pueblo, aunque por lo que respecta al estado de Nuevo León debemos vanagloriarnos de que no existe el verdadero fanatismo”.⁶³ Aunque el gobierno municipal consideraba como “ilustradas” estas conferencias, las damas católicas de los años

⁶¹ *Álbum*, 1924, p. 23.

⁶² Belem de Zárraga o Belén de Sárraga, española nacida en 1872, fue una de las más importantes voces del feminismo laicista en España y América Latina. Véase: Aguado, Ana y Teresa Ma. Ortega (eds.), *Feminismo y antifeminismo: culturas políticas e identidades de género en la España del Siglo XX*. Valencia, Universitat de València/ Universitat de Granda, 2011, p. 39-40.

⁶³ Archivo Municipal de Monterrey, Actas de Cabildo, vol. 999, exp. 1912/043.

veinte opinaban totalmente lo contrario, pues en una nota publicada en su revista *Acción* se referían a ella como “un saco de majaderías cortadas por el patrón del insulto y de la intemperancia”, ya que consideraban que Belén de Sárraga tenía como blanco de ataque al catolicismo.⁶⁴

Por otro lado, los líderes empresariales regiomontanos de la primera y segunda generación, quienes ya desde el siglo XIX habían participado en el activismo social católico y se habían integrado a asociaciones religiosas, no se sustrajeron de este nuevo auge del catolicismo social en los años veinte, con lo que llevaron a la práctica el ideal cristiano de justicia social por medio de grupos y asociaciones laicas, con base en una arraigada religiosidad y conservadurismo, fomentando el *statu quo* de aquel momento. Ellos y sus familias impulsaron la creación de dos destacadas asociaciones: la Orden de los Caballeros de Colón y la Unión de Damas Católicas de Monterrey.

La Orden de los Caballeros de Colón, que tenía presencia en México desde 1905, se estableció en Nuevo León⁶⁵ en 1921

⁶⁴ *Acción*, año 3, no. 11, noviembre de 1924.

⁶⁵ La Orden de los Caballeros de Colón (*Knights of Columbus*) fue fundada en la ciudad de New Heaven, Connecticut (Estados Unidos), en marzo de 1882, a iniciativa del padre Michael J. Mc Givney; sus fines eran reunir en un centro común a “caballeros católicos de reconocida buena voluntad”; el mejoramiento de sus miembros y su elevación moral, social y literaria, por medio de la ayuda mutua; además, la Orden tenía como objetivo proporcionar socorro entre los miembros de la misma y sus familias, sus cuatro bases fundamentales eran: la caridad, la unión, la fraternidad y el patriotismo. Fue instalada en México en septiembre de 1905, bajo el nombre de Consejo de Guadalupe No. 1050. Véase: Galindo y Villa, Jesús, *La Orden de los Caballeros de Colón y su establecimiento en México. Nota sobre su origen, su desarrollo y sus fines principales*,

con el Consejo de Nuestra Señora de Monterrey No.2312, hecho que los redactores del *Boletín Eclesiástico* interpretaron como el inicio de una nueva era para la acción social católica en la arquidiócesis.⁶⁶ Dos años más tarde, el 5 de marzo de 1923, se instaló la Asamblea General de 4to. Grado “Fray Antonio de Jesús Sacedón”,⁶⁷ ocupando el cargo de Gran Caballero Juan N. de la Garza y Evia.⁶⁸ Cabe agregar que, durante la reorganización de la ACJM de Monterrey en 1922, el hijo de De la Garza y Evia, homónimo suyo, tomó el cargo como tercer vocal de los acejotaemeros.⁶⁹ Éste es sólo un ejemplo de que padres e hijos de un sector de la élite local eran partícipes de las prácticas religiosas de orientación social y da cuenta de las relaciones de poder que operaban en el seno de las organizaciones católicas, en donde, un cargo podía “heredarse”.

Esta cooperación entre empresarios y clérigos indica, más allá de la devoción personal de la élite económica regiomontana, que existían relaciones de interés entre estos grupos y que al mismo tiempo resultaba en beneficios para ambos, pues la Iglesia fomentaba el conservadurismo y la cooperación de clases sociales, lo cual resultaba conveniente para los empresarios, ante

México, Bouligny y Schmidt Sucr., 1919, pp.64-66.

⁶⁶ AHAM, *Boletín Eclesiástico*, año 2, no. 11, noviembre de 1921.

⁶⁷ La Asamblea de 4to. Grado tomó su nombre Fray Antonio de Jesús Sacedón, quien fue el primer obispo de Linares en 1799.

⁶⁸ Hijo del ex gobernador de Nuevo León homónimo suyo. Fue abogado y notario público. Véase: Covarrubias, Ricardo, *Nuevoleoneses Ilustres*, Monterrey, Editorial Ricardo Covarrubias, 1990, p. 66.

⁶⁹ AHENL, Trabajo, Asociaciones y Sindicatos (1921-1923), caja 5, exp. 1.

el incipiente sindicalismo de izquierda en el país, organizado en la Casa del Obrero Mundial y luego en la Confederación Regional de Obreros de México (CROM). Dicha preferencia por la alternativa social católica se tornó especialmente importante durante los conflictos laborales de los años 30. Además, los empresarios beneficiaron económicamente a la Iglesia, por medio de sus donaciones y de su participación en materia social, mediante los diversos grupos laicos a los que pertenecían.

Algunos de los eventos en que participaron empresarios en cuestiones religiosas fueron, por ejemplo, cuando el sacerdote Juan José Hinojosa Cantú realizó una procesión con el ‘santísimo’, con ocasión de la inauguración de la iglesia de San Luis Gonzaga en abril de 1923 y quienes sostuvieron el palio fueron los empresarios Isaac Garza, Francisco G. Sada, José A. Muguerza y José Calderón,⁷⁰ principales accionistas y miembros del comité ejecutivo de la Cervecería Cuauhtémoc. Particularmente estos empresarios integraban las filas del selecto comité regional de la Orden de los Caballeros de Colón.

Cabe destacar otro evento público religioso acontecido en Monterrey el 6 de enero de 1923 donde participó la élite católica seglar, el cual ocurrió cuando se llevó a cabo la entronización de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el frontis de la Catedral de Monterrey. La iniciativa de esta acción fue del

⁷⁰ Saldaña Martínez, Moisés A., *El anticlericalismo oficial en Nuevo León, 1924-1936*, Monterrey, N.L., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2009, p. 262.

padre Raymundo Jardón. Desde tres días antes se habían venido celebrando solemnes actos religiosos a cargo de los principales jerarcas católicos de la provincia del noreste: Mons. Miguel de la Mora, obispo de San Luis Potosí; Mons. José Guadalupe Ortiz, obispo de Tamaulipas; Mons. Jesús María Echavarría, obispo de Saltillo; Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Michoacán y ex arzobispo de Monterrey y, por supuesto, Mons. José Juan de Jesús Herrera y Piña, arzobispo de Monterrey.⁷¹

La ceremonia de entronización se efectuó desde temprano el día 6 frente a una muchedumbre de feligreses. En dicha ceremonia, los Caballeros de Colón formaron una valla para que los prelados pasasen con la imagen, mientras que la corona y el cetro los llevaban el Gran Caballero y el diputado Gran Caballero de la Orden, elementos que depositaron a los pies de la imagen de Jesucristo.⁷² Al darse por terminadas las actividades religiosas, las socias de la UDCM, encabezadas en ese entonces por la señora Rosario Garza de Zambrano,⁷³ ofrecieron una comida para los destacados prelados y para el grueso del clero.⁷⁴ Los gastos

⁷¹ *Álbum*, 1924, p. 12.

⁷² Tapia Méndez, Aureliano, *José Juan de Jesús Herrera y Piña VI Obispo de Tlaxiaco y V Arzobispo de Monterrey*, Monterrey, N.L., Libros de México, 1976, p. 133; El Primer Gran Caballero de Colón de ese entonces era José L. Garza y el Caballero Diputado del 5to. Distrito era José Maiz, véase: *Álbum*, 1924 p. 13.

⁷³ Hija del empresario Isaac Garza y Consuelo Sada, estudió durante tres años en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús en Maryville, Missouri; casada con Adolfo Zambrano, fundó la Clínica y Maternidad Conchita en 1937. Véase: Brondo, Alicia, "Rosario Garza Sada de Zambrano", en: *Biografías de mujeres destacadas del Estado de Nuevo León*, Monterrey, Consejo Nacional de Población, 1993, p. 105.

⁷⁴ *Álbum*, 1924, p. 13.

de toda la festividad fueron sufragados por medio de limosnas que se recibieron de las siguientes instituciones y personas: Casa Calderón, Sorpresa y Primavera, Cervecería Cuauhtémoc, José Calderón, Tomasa S. de Cirlos, Rosario Garza de Zambrano, familia Martínez Flores, Rafael Góngora y Colegio de San José,⁷⁵ entre otros.

En la descripción anterior de la ceremonia de entronización de la imagen del Sagrado Corazón, se puso de relieve el papel preponderante que desempeñaron las mujeres de la UDCM. De tal modo se puede retomar el recuento de las asociaciones católicas en el estado abocándose a dicho grupo. Su Comité Regional fue creado en 1921 y tenía una estructura muy interesante, pues se dividió en grupos denominados *secciones*.⁷⁶ Cada una contaba con presidenta, secretaria y tesorera, quienes se encargaban de dirigir las actividades y administrar los recursos. Cabe mencionar que, de acuerdo con la documentación consultada, puede decirse que las secciones con mayor actividad fuera de los templos eran

⁷⁵ *Ibid.*, p. 14.; Casa Calderón y Casa Sorpresa y Primavera, fueron de las principales casas comerciales de Monterrey, pertenecientes a José Calderón Muguerza, y los hermanos Cantú Treviño, respectivamente. Véase: Vizcaya, Isidro, *Los orígenes de la industrialización en Monterrey*, Monterrey, N.L., Archivo General del Estado de Nuevo León, 2001, p. 102.

⁷⁶ Las secciones en las que se dividió el Comité fueron de la siguiente manera: Sección 1a. Pro Seminario; Sección 2a. Centros de Catecismo; Sección 3a. Propagación de la Buena Prensa; Sección 4a. Bibliotecas Circulantes; Sección 5a. Patronatos de Sirvientas; Sección 6a. Del Trabajo; Sección 7a. Asilos y Escuelas; Sección 8a. Obra de los Tabernáculos; Sección 9a. De Moralidad; Sección 10a. Entronizaciones; Sección 11a. Protección a las Asociaciones de Jóvenes; Sección 13a. Hospitales y Cárceles; Sección 14a. Protección de la Joven (Obra del Buen Pastor); y Sección 15a. Conferencias de San Vicente de Paul: *Acción y Fe*, tomo 1, no. 6, junio de 1922.

la 2a., 7a., 13a. y la 15a., por el hecho de que éstas generalmente visitaban asilos, hospitales y escuelas. Por otro lado, las secciones debían sostenerse económicamente, por lo que recurrieron a la realización de fiestas, veladas, sorteos y torneos deportivos, además buscaron financiamiento a través del patrocinio para su revista *Acción*, donde algunas empresas y casas comerciales anunciaban sus productos.

Puede citarse como ejemplo de sus actividades para recaudar fondos a la fiesta que se hizo en enero de 1923 en el edificio social de los Caballeros de Colón, misma que dejó ganancias de \$528 pesos que se repartieron entre la Sección 7a. y el Asilo de Caridad.⁷⁷ Otra fiesta fue realizada en mayo con motivo de generar fondos para las secciones 1a. y 2a. y tuvo lugar en el colegio de San José, repartiéndose las ganancias de \$110.75 pesos cada una.⁷⁸ Por otro lado, la UDCM incitaba a sus socias a conseguir anuncios comerciales para autofinanciar su órgano oficial, *Acción*; por ejemplo, se anunciaba frecuentemente la fábrica “La Malinche”,⁷⁹ al igual que otros negocios, como: la fábrica de chocolates “La Popular”, la sastrería “La Primavera” y Gran Hotel Ancira, por mencionar algunos. Cabe mencionar, qué en algunos de los casos, los dueños de estos negocios tenían relaciones de parentesco con algunas de las damas católicas que integraron la UDCM de Monterrey.

⁷⁷ *Acción*, año 2, no.1, enero de 1923.

⁷⁸ *Ibid*, año 2, no. 5, mayo de 1923.

⁷⁹ *Ibid.*, año 2, no. 9, septiembre de 1923.

Otra de las formas en las que la UDCM recibía apoyo económico fue por medio de las donaciones realizadas por las empresas e instituciones económicas, como fue el caso del donativo recibido por parte de la Cámara de Comercio, la cual donó la cantidad de \$100 pesos a la sección encargada de los asilos y escuelas;⁸⁰ asimismo, la Cervecería Moctezuma ubicada en Veracruz donó a la Unión, por conducto de su representante Carlos Saavedra, un auxilio de \$250 pesos,⁸¹ y posteriormente otro de \$100 para la Sección dedicada a la obra de los Tabernáculos.⁸² Ahora bien, otra muestra clara del apoyo que se otorgaba a las damas católicas para continuar con su obra social, fueron los donativos recibidos para llevar a cabo las Fiestas del Buen Pastor, las cuales se realizaron en el Hospital González y la Penitenciaría.

Según Patience Schell, las Damas Católicas de México eran oficialmente ajenas a la política, aunque estaban permeadas de ella,⁸³ en el caso de Nuevo León, parece ser que también, pues años atrás la señora Consuelo Sada esposa de Isaac Garza (dueño de Cervecería), se había entrevistado con Venustiano Carranza para solicitarle que permitiera al arzobispo Francisco Plancarte (quien estaba exiliado) regresar al país. De modo que

⁸⁰ *Ibid.*, año 2, no. 5, mayo de 1923.

⁸¹ *Ibid.*, año 2, no. 11, noviembre de 1923.

⁸² *Ibid.*, año 3, no. 3, marzo de 1924.

⁸³ Schell, Patience, "Las mujeres católicas del catolicismo social, 1912-1926", en: Manuel Ceballos (coord.), *Catolicismo social en México. Las Instituciones, Tomo II*, México, D.F., Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana/Academia de Investigación Humanística, A.C., 2005, p. 253.

el comité regional de la UDCM, llevó a las señoras y señoritas de clase media y alta a participar en los debates sociales de su tiempo, permitiendo a las mujeres incursionar en espacios físicos tradicionalmente pensados para hombres, como cárceles, fábricas y cuarteles militares. Además, la UDCM tenía el visto bueno de los gobiernos estatales de Porfirio G. González (1920-1921) y Ramiro Tamez (1922-1923), quienes le permitían a la Sección ingresar a los hospitales y cárceles sin problemas, ya sea para llevar alimento y vestido o para impartir los sacramentos,⁸⁴ prácticas realizadas con mayor intensidad durante la Semana Santa y la Navidad. Las secciones encargadas de estas comisiones eran las 7a. Asilos y Escuelas y 13a. Hospitales y cárceles. La Sección 7a. dirigía el Asilo de Caridad que albergaba a cerca de 117 niños de ambos sexos,⁸⁵ el Orfanatorio de la Luz y los colegios católicos que existían en la ciudad continuaban siendo administrados por las congregaciones religiosas y por las mujeres católicas.

Por su parte, la Sección 13a. estaba orientada a trabajar dentro de los hospitales y cárceles, de manera que las socias de dicha Sección visitaban con mayor regularidad las salas de infecciosos y de maternidad del Hospital González, donde constantemente repartían ropa y medicamento para los enfermos, así como para los recién nacidos y sus madres. En el informe de gobierno, el gobernador sustituto Ramiro Tamez, dio cuenta en

⁸⁴ *Acción*, año 3, no. 6, junio de 1924.; Porfirio G. González y Ramiro Tamez fueron gobernadores leales a Álvaro Obregón.

⁸⁵ *Ibid.*, año 1, no. 6, noviembre de 1922.

1922 de las actividades de las damas católicas al interior de los recintos médicos, al afirmar:

En la Sala de Maternidad, anexa al Hospital González, se ha atendido en el lapso de tiempo que comprende mi acción gubernativa a 40 mujeres pobres, que después de recibir una esmerada atención médica encuentran un gran consuelo en la obra caritativa de excelentes Damas de lo mejor de nuestra Sociedad, que con un celo nada común visitan este Departamento, suministrando ropa a las que tienen criaturas que ahí ven la luz primera, haciendo extensiva esa obra a los desgraciados e infelices seres que por haber perdido la razón se encuentran internados en el Departamento de Dementes del mismo establecimiento.⁸⁶

Además de recibir el apoyo de los gobiernos estatales (que, por cierto, fueron muy efímeros en esa época), también obtuvieron la colaboración de los directores de los hospitales y de la Penitenciaría. Por ejemplo, uno de los médicos que prestaron sus servicios gratuitamente fue el doctor Felipe Garza Nieto, entonces director del Hospital González, quien atendía (en su consultorio ubicado en la calle Zaragoza 36), a niños y adultos que padecieran enfermedades en ojos, oídos, nariz y garganta; además, operaba sin costo a los pacientes de bajos recursos en el mismo hospital.⁸⁷

⁸⁶ AHENL, Memorias de Gobierno (Ramiro Tamez, 1922), p.12.

⁸⁷ *Acción*, año 3, no. 2, febrero de 1924. De acuerdo con el gobernador interino Ramiro Tamez se atendieron a 125 pacientes con padecimientos oculares, de los cuales 25 fueron operados con éxito por el médico Felipe Garza Nieto, tomando en cuenta que durante ese año al Hospital González ingresaron 581 enfermos. Véase: AHENL, Memorias de Gobierno (Ramiro Tamez, 1922), pp. 12-13.

Posteriormente, en ocasión de las fiestas del Buen Pastor celebradas en 1924 al interior de los hospitales González, San Vicente y el Militar, se oficiaron algunas misas (con excepción del Militar), confesándose y comulgando 114 enfermos, además de que se repartió alimento y ropa entre los pacientes.⁸⁸ Por otro lado, en la Penitenciaría se confesaron y comulgaron 118 reos de ambos sexos, durante las mismas celebraciones. Para las mujeres católicas los presos eran: “seres desventurados que quizás habían delinquido por falta de instrucción y protección”.⁸⁹ Estas actitudes de atención a los presos, así como a los enfermos, hambrientos, sedientos y desnudos, por parte de las mujeres católicas formaron parte de las obras de misericordia corporales estipuladas por el catecismo católico.

Buscando la readaptación social de los reos, la misma Sección, en colaboración con el supremo gobierno estatal, fundaron una escuela en la Penitenciaría, nombrando como director al profesor Atilano de la Garza,⁹⁰ a quién la Sección le asignó \$110 pesos de sueldo y el gobierno le proporcionó mobiliario y útiles escolares⁹¹ para que iniciaran las actividades escolares. Además, al interior de la prisión se repartían con regularidad entre los presos los periódicos *Cultura Popular* y *Acción*,⁹² y se instaló

⁸⁸ *Acción*, año 3, no. 6, junio de 1924.

⁸⁹ *Idem*.

⁹⁰ El profesor Atilano de la Garza estaba al frente del Círculo León XIII, grupo local de la ACJM de Monterrey. En: *Acción*, año 2, no. 4, 1923.

⁹¹ *Ibid.*, año 1, no. 6, noviembre de 1922.

⁹² *Ibid.*, año 3, no. 2, febrero de 1924.

una biblioteca circulante a cargo de la señorita Tula de Alba.⁹³ Asimismo, la Unión eventualmente gestionó con el gobierno el indulto para algunos presos condenados a la pena de muerte.

Por ejemplo, en una ocasión se realizó una petición en febrero de 1924, para salvar la vida de 11 prisioneros condenados a muerte por delitos no especificados; aunque generalmente los esfuerzos eran infructuosos (como fue el caso), cabe destacar que entre esos 11 reos se encontraba Américo Larralde Ancira, quien fuera hermano de Diana Larralde de Romeo, socia de la UDCM.⁹⁴ En otro caso similar tuvieron que interceder en marzo de 1924 ante el presidente, quien se mostró a favor del caso y suspendió la ejecución debido a que el reo en cuestión padecía de sus facultades mentales.⁹⁵ Asimismo, en mayo de 1924 se solicitó a las autoridades la liberación de dos niños que estaban pagando una condena (no especificada), bajo el argumento de que “era inconveniente su estadía ahí, debido a su temprana edad”, y ante esta petición el juez falló en favor de los menores, haciéndose cargo de éstos las socias Delfina M. de Fabregat y Teresa T. de Alanís.⁹⁶ Aunque las damas católicas solicitaron a las autoridades el indulto para los reos condenados a muerte (indicador de su preocupación por la reinserción social de los mismos), su intervención tenía que ver más con un sentido religioso y caritativo, pero sin dejar de ser una influencia en la sociedad.

⁹³ *Ibid.*, año 3, no. 6, junio de 1924.

⁹⁴ *Ibid.*, año 3, no. 3, marzo de 1924.

⁹⁵ *Ibid.*, año 3, no. 4, abril de 1924.

⁹⁶ *Ibid.*, año 3, no. 6, junio de 1924.

Según Kristina A. Boylan, “las prácticas religiosas comenzaban en casa y dejaban sentir la influencia en ella; pero en el fondo debían ser un acto público, con participantes que emprendieran actos visibles para sus iglesias y sus comunidades”.⁹⁷ Dichos actos se hicieron visibles en los espacios públicos en los que practicaron su filantropía, de esta forma las señoras católicas mantuvieron el control espiritual y moral, no sólo en las comunidades aledañas a cada parroquia, sino también en los centros médicos y penitenciarios de la ciudad de Monterrey.

Otra manifestación del activismo de las mujeres de la Directiva Regional de Monterrey de la UDCM, fue la protesta que emitieron 600 socias contra la creación de la iglesia cismática promovida en febrero de 1925 por Luis N. Morones (líder de la CROM), llamada Iglesia Católica Apostólica Mexicana y encabezada por el sacerdote autodenominado “Patriarca” Joaquín Pérez. Dicha protesta fue enviada por medio de un telegrama al presidente Plutarco Elías Calles en abril del mismo año. Generalmente eran las mujeres quienes lanzaban protestas o bien tenían una actitud de mayor beligerancia, en contraste con los Caballeros de Colón, quienes se mantenían al margen de las protestas públicas, quizá para evitar verse perjudicados en sus empresas y negocios.

⁹⁷ Boylan, Kristina A., “Género, Fe y Nación. El activismo de las católicas mexicanas, 1917-1940”, en: Cano, Gabriela, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009., p. 341.

Si bien las actividades anteriormente descritas no fueron las únicas realizadas por la Unión de Damas Católicas en la ciudad de Monterrey, puede decirse que sí fueron de las más significativas en cuanto a una activa participación de las mujeres (de clase media-alta) fuera de su ámbito tradicional, que para ese momento se limitaba únicamente al hogar y la iglesia.

Consideraciones finales

El surgimiento de las asociaciones católicas con vocación social en Monterrey, demuestra la insistencia de la Iglesia por intervenir en la dirección de la sociedad. La importancia de su participación social radicó en la formación de instituciones de diversa naturaleza durante la primera mitad de la década de los 20, las cuales buscaron el beneficio y desarrollo de la clase baja. En dicho contexto, la propuesta de León XIII, adaptada a las circunstancias mexicanas y, específicamente, a las regiomontanas, debió coexistir y competir con la ideología emanada de la Revolución.

De modo que durante ese periodo tuvo un gran auge en la Arquidiócesis de Monterrey la difusión y enseñanza del catolicismo social, que lejos de quedarse meramente en una teoría o discurso, se pudo poner en práctica. Además de los congresos y jornadas sociales, los Comités Regionales de la ACJM, UDCM y Caballeros de Colón, así como sus grupos locales, círculos y secciones, recibían, leían y distribuían las publicaciones oficiales de las asociaciones católicas laicas, como Alma Fronteriza, Juventud Católica, y la Acción y Fe.

Por otra parte, estas asociaciones impulsoras del catolicismo social en Monterrey procuraron mantener unificados y controlados a sus grupos locales, por medio de una serie acciones y prácticas religiosas determinadas, como la jerarquía organizativa y la recepción constante de los sacramentos; además, organizaban círculos de estudios sobre temas apologeticos y sociológicos, en los cuales se fomentaban y sostenían las obras sociales. Actividades en las que colaboraban activamente los sacerdotes Juan José Hinojosa, Pablo Cervantes, Rafael Plancarte y Tomás M. del Campo, entre otros.

El trabajo realizado por los laicos en colaboración con los clérigos difusores del catolicismo social, permitió que la Iglesia tuviera una mayor influencia en las escuelas, en los hospitales y cárceles, así como en las relaciones laborales. Sin embargo, las actividades religiosas y sociales que habían estado llevando a cabo laicos y clérigos tuvieron que verse interrumpidos con las constantes políticas anticlericales que el gobierno callista implementó desde 1925, y que en 1926 culminaron con el inicio de un conflicto tanto armado como religioso. Dicho enfrentamiento, que no concluye sino hasta 1929, truncó el avance del catolicismo social, especialmente en el ámbito laboral, pues la promulgación de la Ley orgánica del artículo 123 constitucional, promulgada en 1931 prohibió a los sindicatos toda denominación religiosa. Ello obligó a que las asociaciones de laicos tuvieran orientaciones distintas a partir de la conclusión del conflicto cristero, aunque la

influencia de la doctrina social de la Iglesia continuó permeando en la organización sindical durante los años 30, si bien de forma subrepticia.

Fuentes

Archivo Histórico del Estado de Nuevo León (AHENL)

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey (AHAM)

Archivo Municipal de Monterrey (AMM)

Acción. Órgano del Centro Regional de Monterrey de la Unión de Damas Católicas Mexicanas, 1922-1925

Hoja Dominical. Semanario de Propaganda Católica, 1920-1923

Acción y Fe. Revista Mensual de Acción Religiosa, 1920-1924

Bibliografía:

Abric, Jean-Claude, *Prácticas sociales y representaciones*, México, D.F., Ediciones Coyoacán, 2001.

Aguado, Ana y Teresa Ma. Ortega (eds.), *Feminismo y antifeminismo: culturas políticas e identidades de género en la España del Siglo XX*. Valencia, Universitat de València/Universitat de Granda, 2011.

Álbum Conmemorativo del Solemne Congreso Eucarístico Nacional de México, Monterrey, N.L., Imprenta y Litografía Americana, 1924.

Álbum del Congreso Eucarístico Nacional de México, México, Talleres Tipográficos de los Señores Garza y Mijares, 1925.

Blancarte, Roberto J., “La doctrina social del episcopado católico mexicano”, en: Blancarte, Roberto J., *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2012.

- Boylan, Kristina A., “Género, Fe y Nación. El activismo de las católicas mexicanas, 1917-1940”, en: Cano, Gabriela, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Brondo, Alicia, “Rosario Garza Sada de Zambrano”, en: *Biografías de mujeres destacadas del Estado de Nuevo León*, Monterrey, Consejo Nacional de Población, 1993.
- Cavazos Garza, Israel, *Diccionario Biográfico de Nuevo León. Tomo I y II*, Monterrey, N.L., Universidad Autónoma de Nuevo León, 1984.
- Covarrubias, Ricardo, *Nuevoleoneses Ilustres*, Monterrey, Editorial Ricardo Covarrubias, 1990.
- Crespo Reyes, Sofía, “Entre la filantropía y la práctica política. La Unión de Damas Católicas en la Ciudad de México, 1860-1930”, tesis doctoral, México, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, 2016.
- Estatutos Generales de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana*, México, D.F., 1939.
- Galindo y Villa, Jesús, *La Orden de los Caballeros de Colón y su establecimiento en México. Nota sobre su origen, su desarrollo y sus fines principales*, México, Bouligny y Schmidt Sucr., 1919.
- Meyer, Jean, *La Cristiada II. El conflicto entre la Iglesia y el estado, 1926-1929*, México, Siglo XXI, 1985.
- _____, *El catolicismo social en México hasta 1913*, México, D.F., Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2012.
- Moreno Chávez, José Alberto, “Devoción y cultura católica en la Arquidiócesis de México, 1880-1920”, tesis doctoral, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 1997.

- O'Neill, Charles E. y Joaquín María Domínguez (coords.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*, Madrid, Institutum Historicum, S.I./Universidad Pontificia Comillas, 2001.
- Ortiz Bernal, José, *Juan José Hinojosa Cantú, Siervo de Dios*. Los hombres de Nuevo León, Monterrey, N.L., Gobierno del Estado de Nuevo León, 1994.
- Puente Lutteroth, Ma. Alicia, "Anticlericalismo carrancista y exilio católico a Texas, 1914-1919", en: Savarino, Francisco y Andrea Mutolo (coords.), *El Anticlericalismo en México*, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey/Miguel Ángel Porrúa, 2008.
- Saldaña Martínez, Moisés A., *El anticlericalismo oficial en Nuevo León, 1924-1936*, Monterrey, N.L., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2009.
- Saldaña, Jesús Alfaro "“En olor de santidad”. Miguel M. de la Mora (1874-1930), biografía crítica y la conformación de una devoción en el México posrevolucionario", tesis de maestría, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2007.
- Saragoza, Alex M., *La Élite de Monterrey y el Estado mexicano, 1880-1940*, Monterrey, N.L., Fondo Editorial de Nuevo León, 2008.
- Schell, Patience, "Las mujeres católicas del catolicismo social, 1912-1926", en: Manuel Ceballos (coord.), *Catolicismo social en México. Las Instituciones, Tomo II*, México, D.F., Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana/Academia de Investigación Humanística, A.C., 2005.
- Snodgrass, Michael, *Deferencia y desafío en Monterrey: trabajadores, paternalismo y Revolución en México, 1890-1950*, Monterrey, N.L., Fondo Editorial de Nuevo León, 2008.

Tapia Méndez, Aureliano, *José Juan de Jesús Herrera y Piña VI Obispo de Tulancingo y V Arzobispo de Monterrey*, Monterrey, N.L., Libros de México, 1976.

Tapia Méndez, Aureliano, *Pablo Cervantes, un sacerdote en su tiempo*, México, Jus, 1971.

Vizcaya, Isidro, *Los orígenes de la industrialización en Monterrey*, Monterrey, N.L., Archivo General del Estado de Nuevo León, 2001.

Reseña al libro de:
Irina Córdoba Ramírez, Desarrollo agrícola y
acuerdos políticos en el norte de México. Los centros
de contratación del Programa Bracero, 1947-1964,
Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas, 2023, 194 p.
ISBN 978-607-30-8462-8

Recibido: 27 de noviembre de 2024

Aceptado: 07 de mayo de 2025

En su obra más reciente, Irina Córdoba Ramírez demuestra con creces la riqueza del análisis enfocado en un espacio regional como el que lleva a cabo en su estudio sobre el Programa Bracero, en el cual considera actores, instituciones nacionales, federales y locales, así como las particularidades de cada espacio en donde se estableció un centro de contratación, con lo cual logra ofrecer una visión más elaborada, rica y matizada de la política definida por los acuerdos establecidos entre México y Estados Unidos para la contratación de trabajadores mexicanos a mediados del siglo XX.

El libro está integrado por cuatro capítulos, tres dedicados al estudio de los centros de contratación establecidos en Mexicali, Baja California; Empalme, Sonora, así como Chihuahua y Sillares, vol. 4, núm. 8, 2025, 215-220
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares4.8-166>

Nuevo León, específicamente en la ciudad de Monterrey.¹ Como preámbulo en el primer capítulo Córdoba Ramírez introduce el Programa Bracero como un fenómeno multidimensional que no solo conectó a dos países, sino que también influyó en las relaciones locales e internacionales.

El segundo capítulo está dedicado al estudio del centro de contratación establecido en Mexicali. Resulta revelador para el lector conocer los detalles sobre la manera como las autoridades de gobierno, las organizaciones obreras y el empresariado estuvo en medio de la necesidad del cuantioso número de personas que llegaron en diferentes momentos a esta localidad fronteriza en busca de mejorar sus condiciones de vida, empleándose en el campo, atraídos por la vigencia del Programa Bracero o por la corriente migratoria hacia el norte de México. Debemos tener en cuenta, como bien advierte la autora, que muchas personas desconocían cómo funcionaba el programa o que requisitos debían cumplir para ser contratados en Estados Unidos de acuerdo con dicho plan, decisión que seguramente cambió sus vidas, así como trastocó la dinámica de la joven ciudad de Mexicali.

¹ Como parte del análisis del Programa Bracero en las localidades donde se establecieron los centros de contratación, se recomienda la lectura del artículo de la misma autora, quien examina la construcción social asociada al trabajador agrícola. Este estudio se centra en tres localidades urbanas: Ciudad de México, Mexicali y Monterrey. Irina Córdoba Ramírez, “Modernidad y migración: los trabajadores agrícolas temporales y su presencia en tres entornos urbanos” *Meyibó* 10, núm. 20, (julio-diciembre 2020), 73-112. <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/MeyiboCap/Num20/Modernidad.pdf>

El tercer capítulo está dedicado a examinar el centro de contratación en Empalme, Sonora, en la costa de Hermosillo. A diferencia de Mexicali, en donde las autoridades estatales y las organizaciones gremiales vinculadas al PRI fueron parte de los intentos de organización del mercado de trabajo, en Empalme el empresariado agrícola y sus necesidades fueron las determinantes en la organización del programa en este espacio.

La autora analiza y documenta profusamente la manera como este empresariado manejaba la mano de obra, por lo demás disputada por las zonas agrícolas del Valle del Yaqui y el Valle de Mexicali, quedando a expensas de las necesidades de sus patrones, quienes sabían de la esperanza que tenían los trabajadores de obtener un contrato en Estados Unidos. De esta manera, los acuerdos, manejo y establecimiento de reglas particulares para asegurar la mano de obra rebasaron la finalidad del Programa Bracero en lo que toca a los trabajadores que migraban en busca de un empleo, quienes carecían de cualquier protección de parte de las autoridades políticas o de asociaciones de trabajadores, quedando a expensas de actos de corrupción.²

El cuarto capítulo está dedicado a los centros de contratación establecidos en Monterrey y Chihuahua. Respecto al centro en Monterrey, la autora discurre sobre el posible papel secundario que tuvo la contratación de trabajadores agrícolas para

² Irina Córdoba Ramírez, *Desarrollo agrícola y acuerdos políticos en el norte de México. Los centros de contratación del Programa Bracero, 1947-1964* (México: UNAM, 2023) 113-120.

las autoridades estatales y locales, siendo tema de interés sólo cuando los aspirantes a braceros se convirtieron en una carga para la ciudad o la disponibilidad de mano de obra para la industria local parecía amenazada.³ En palabras de la autora, en Monterrey el Programa Bracero servía como válvula de escape ante los desequilibrios del mercado de trabajo en la capital neolonesa, como se constata en el establecimiento de cuotas sobre el número de personas que podían contratarse como braceros, que se ajustaban de acuerdo con la mano de obra disponible en la región.

El enfoque regional de Córdoba Ramírez permite identificar las particularidades de cada espacio geográfico en el norte de México, demostrando que el Programa Bracero no operó de manera uniforme. A través de su análisis, se desvelan las condiciones de vulnerabilidad que enfrentaron los trabajadores, pero también su capacidad de agencia y resistencia frente a las adversidades.⁴ La diversidad de fuentes utilizadas por la autora, incluidas hemerográficas, orales, documentales y fotográficas le permiten construir una narrativa rica en detalles y matices. El uso combinado de testimonios y documentación oficial resalta la dimensión humana y política de los procesos estudiados.

De igual manera, deja de manifiesto las dificultades de las autoridades federales y estatales para regular el proceso de contratación, al igual que para mantener el orden en las localidades

³ *Ibid.*, 133.

⁴ *Ibid.*, 121-122.

cuya cotidianidad era trastocada con el arribo de los trabajadores, que, por momentos, llegó a ser masiva. La autora apunta las posibilidades de seguir indagando sobre la participación de las autoridades municipales en vigilar o ser parte de los centros de contratación del Programa Bracero, como sucedió en Monterrey.⁵

Por otra parte, la autora aporta una mirada crítica del papel del empresariado, destacando cómo sus intereses moldearon las reglas y acuerdos del programa, frecuentemente a costa de los derechos de los trabajadores. Este análisis ofrece una perspectiva más robusta sobre los procesos económicos del norte de México en el siglo XX, situando el Programa Bracero como un fenómeno profundamente imbricado en las dinámicas de la agroindustria y la migración.

El arco temporal que comprende la obra es contemporáneo al auge algodonero en el norte de México, con mayor relevancia en algunos espacios durante la primera mitad del siglo XX, que atrajo a una gran cantidad de personas hacia el norte de México, contexto que está presente a lo largo de todo el relato de Córdoba Ramírez sobre el Programa Bracero que, como bien afirma, estuvo imbricado en un proceso de emigración internacional y otras formas de migración y movilidad interna.⁶ El auge algodonero en el norte de México tiene entre sus posibles aristas de análisis la formación de un mercado de trabajo, siendo determinante

⁵ *Ibíd.*, 141-142.

⁶ *Ibíd.*, 21.

examinado en la organización y negociación local del Programa Bracero como se demuestra en la obra reseñada.

En suma, el libro de Córdoba Ramírez es un ejemplo destacado de como un enfoque regional puede enriquecer la comprensión de fenómenos históricos de gran escala. Esta investigación no solo arroja luz sobre las desigualdades estructurales y las dinámicas de poder que caracterizaron al Programa Bracero, sino que también ofrece una plataforma para reflexionar sobre las continuidades de estos procesos en las relaciones laborales y migratorias actuales entre México y Estados Unidos. Es una contribución valiosa para la historiografía de la migración y las relaciones entre México y Estados Unidos. Su exhaustivo análisis, sustentado en una rigurosa investigación, la convierte en una obra imprescindible para quienes estudian la historia regional, la migración y los procesos políticos y económicos del siglo XX.

Dinorah Zapata Vázquez, Juan Ramón Garza
Guajardo, Félix Alfonso Torres Gómez, Edmundo
Derbez García y Emilio Machuca Vega. *Hacienda San
Pedro de la UANL: historia, patrimonio y memoria,
1634-2023*

José Manuel Hernández Zamora¹

Recibido: 19 de marzo de 2024

Aceptado: 07 de mayo de 2025

Hacienda San Pedro de la UANL: historia, patrimonio y memoria, 1634-2023 es el título de este libro. La obra consta de 5 capítulos que atienden a la brevedad 389 años de historia y memoria. Texto que bien se pudiera agrupar en dos secciones: una de historia o memoria y la otra de patrimonio. Cada uno de los capítulos contiene la intelectualidad de su autor que en su conjunto dan un amplio panorama de una institución tan importante como referencia en la investigación de la historia y la identidad regional. Cabe mencionar que, en la realización de la obra, participó un grupo heterogéneo de investigadores que, desde su campo y metodología de trabajo, aportaron una singular visión sobre la hacienda San Pedro, como legado histórico y patrimonio cultural.

¹ Centro Cultural Cadereyta. <https://orcid.org/0000-0002-1039-1610>

El texto se integra por cinco capítulos. Los primeros dos: capítulo 1. De la merced del Valle del Carrizal a la hacienda San Pedro, 1634-1984 y el capítulo 2. Arquitectura e imágenes de la hacienda San Pedro; integran la parte histórica del inmueble, su origen y como se conectó con el devenir de la sociedad nuevoleonesa. Los capítulos: 3. La hacienda San Pedro: unidad cultural universitaria; 4. La Fiesta de la Cultura Regional: tradición de la hacienda San Pedro; y 5. La hacienda San Pedro: patrimonio de la UANL, herencia cultural de Nuevo León; se ocupan del análisis sobre la cuestión de la patrimonialización del inmueble y su posición como un ente cultural de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

En primer lugar, señalaremos que el texto parte de un nutrido universo de fuentes de información, provenientes en su mayor parte de los fondos del Archivo General del Estado de Nuevo León. Asimismo, del Archivo Histórico del municipio de Monterrey, de forma inédita, del Archivo Municipal de Salinas Victoria. Otra parte de la información proviene de fuentes hemerográficas, principalmente, tres fuentes muy recurridas: el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y los periódicos contemporáneos, El Porvenir y el Norte. Quizás, una revisión más profunda en los acervos hemerográficos de la Hemeroteca Digital UANL, hubiera aportado algunos datos extras al texto.

En general, se exploró y se trató de agotar las fuentes documentales accesibles complementándolos con una bibliografía

básica. Además, se insertaron varias imágenes obtenidas de diversas fuentes, entre los que se encuentran referencias de documentos, anuncios, planos y fotografías realizadas por Ana Cesira Alvarado Zapata. El texto tiene una extensión total de 146 páginas, en la que se distribuyen la rica investigación del inmueble hacienda San Pedro. Dada las características introductorias del texto, entremos en materia en cuanto a la investigación presentada.

La historia de la hacienda San Pedro tiene sus orígenes en las antiguas mercedes coloniales. Su origen profundo, enclava sus raíces en el gobierno de Martín de Zavala, en la merced que recibió el capitán Alonso de Treviño en 1634. La hacienda fue construida en la antigua demarcación colonial conocida como valle del Carrizal. Por mucho tiempo, el territorio fue utilizado para estancias ganaderas, como parte del proyecto de colonización mediante la ganadería trashumante. Existe una genealogía compleja alrededor de la familia Treviño y sus transacciones económicas. El texto nos revela como se va entretejiendo los vínculos familiares que sirven, entre otras cosas, para expandir o controlar más territorios agroganaderos en el valle de las Salinas, para ello, utilizan mecanismos como la permuta, compra-venta y la herencia de derechos.

Es pues, la historia antigua de la hacienda San Pedro, un bosquejo del primer proceso agrario que vivió el actual estado de Nuevo León. La apropiación y fraccionamiento de los espacios libres a partir de los derechos de mercedes, el comercio

de esos derechos a través de las transacciones de compra-venta y por supuesto, la constitución de las grandes propiedades por herencias. Es también, el origen del problema de la tenencia de la tierra, que se acrecentará en el siglo XIX y terminará con el proceso agrarista de la primera mitad del siglo XX.

La finca, actualmente conocida como hacienda San Pedro, se desarrolló en ese ajetreo familiar. Su fundador fue el alférez Melchor de Treviño (padre) bajo el nombre de hacienda de Nuestra Señora de la Soledad. La propiedad creció y vio crecer a los descendientes de Melchor de Treviño: sus hijos, nietos, bisnietos y tataranietos. El texto hace toda una genealogía familiar, quizás, bastante exhaustiva. En general, ayuda a contextualizar el vínculo familiar de los Treviño con la tierra del valle del Carrizal y de las Salinas. De igual forma, se hace una genealogía de la familia Gutiérrez de Lara hasta vincularlos con la finca “porción de Melchor” en 1818, momento en que José Francisco Gutiérrez de Lara compró esos terrenos a Joaquín de Osuna, tataranieto de Melchor de Treviño.

La familia Gutiérrez Lara, al igual que los Treviño en su tiempo, iniciaron el proceso de apropiación del territorio a través de los mismos mecanismos antes utilizados. Adquiriendo los derechos mediante la compra-venta o bien, por los vínculos familiares. De forma simbólica, sobre los antiguos muros de las prolíficas haciendas de los Treviño se construyeron las nuevas fincas. Sobre las ruinas de las antiguas haciendas de San Martín y

la de Antonio del Carrizal, se constituyó la hacienda San Antonio; y sobre los antiguos muros de la hacienda Nuestra Señora de la Soledad, se edificó la hacienda de San Pedro.

La hacienda San Pedro se convirtió en una de las fincas más prósperas del valle. De acuerdo a los autores, en la primera mitad del siglo XIX supo explotar el mercado creciente de Monterrey, comerciando maíz, miel, uvas, arroz y garbanzo. Durante su mayor esplendor se construyó el acueducto, a propósito, pasó desapercibido entre la maleza por muchas décadas, ahora se conserva como parte del patrimonio histórico nuevoleonés. El texto cuenta con un análisis topográfico y territorial a partir de la descripción de los planos elaborados en diferentes épocas. Nos permite dimensionar el espacio y sus recursos en el que prosperó las familias de la hacienda San Pedro.

La finca logró sortear un centenario de vida, conflictos políticos, asonadas militares, fraccionamiento de territorio, invasiones e intervenciones, las correrías de los indios norteros y la revolución mexicana. Al igual que la mayoría de las fincas de la región, San Pedro también tuvo su auge cañero en la segunda mitad del siglo XIX, cito: “en épocas de cosecha se llegó a contratar a más de doscientos jornaleros, que trabajaban primordialmente en la recolección de la caña y la producción del piloncillo” (p. 31). El movimiento revolucionario sacudió el devenir de la finca, pero no acabó con ella, superado el conflicto se incorporó al nuevo mercado algodoner, donde tuvo, quizás, su último auge.

Finalmente, enfrentó un proceso social del que la mayoría de las fincas no lograron sobrevivir, la reforma agraria. Cabe destacar, que la mayoría de las haciendas sobrevivieron a la revolución mexicana, inclusive, recuperaron su producción agrícola diversificando y abandonando los cultivos tradicionales. Durante el proceso agrarista, la hacienda fue castigada en sus recursos vitales; la tierra y el agua. En un primer momento, la Comisión Agraria Mixta determinó la expropiación de 180 hectáreas en 1935; posteriormente, llegó el golpe final, con la construcción de una presa en el río Salinas por parte del vecindario de General Zuazua. La finca fue abandonada paulatinamente quedando en desuso hasta su adquisición por la UANL en 1984.

Por esos mismos años, pero en el contexto universitario, se estaba gestando la creación del *Centro de Información de Historia Regional* (CIHR). Como un proyecto social e institucional en pro de la conservación de la memoria y la cultura popular, consolidándose a finales de 1980. Gracias al arduo trabajo de sus primeros años, las autoridades de la máxima casa de estudios integraron el proyecto como un departamento oficial de la Administración Central de la UANL. Así el CIHR empezó su deambular en búsqueda de un espacio propio. Sus inicios y su continuidad han estado indirectamente relacionado con el club de fútbol Tigres de la UANL, pues sus primeras oficinas estuvieron en el Estadio Universitario de la UANL y la adquisición de los terrenos de la hacienda San Pedro, también partió de la necesidad

de nuevos espacios para el club deportivo (actualmente siguen siendo vecinos).

Grandes personalidades de la academia regional han sido parte del devenir del CIHR, entre ellos su fundador, el Mtro. Celso Garza Guajardo, los historiadores Mtro. Héctor Jaime Treviño, Mtro. José Reséndiz Balderas y la Lic. Dinorah Zapata Vázquez, en su segundo periodo administrativo. Los antiguos muros de la hacienda se transformaron en un espacio cultural, donde se cuenta, se conserva y se difunde la historia y las tradiciones del noreste mexicano. Ejemplo de ello, es el rescate de la antigua tradición de las fiestas de San Pedro y San Pablo, ahora bajo la tutela del CIHR-UANL. El año pasado (2023) se llevó a cabo la XXVII edición de la Fiesta de la Cultura Regional, evento que combina diversas actividades entre las que están las muestras gastronómicas, danzas, exposiciones, música regional, presentaciones editoriales, entre otras.

El trabajo realizado en la hacienda San Pedro es un claro ejemplo de patrimonialización. En Nuevo León, la UANL lleva la batuta en cuanto a la revalorización de los bienes históricos, reconvirtiendo los antiguos espacios en centros de gestión del conocimiento y la cultura. Al trabajo realizado en el CIHR, se agregan el Centro Cultural Universitario Colegio Civil, la hacienda de Guadalupe (Linares) como sede de la Facultad de Ciencias de la Tierra, la antigua Escuela de Jurisprudencia como Unidad Cultural de la Facultad de Arquitectura. Sin lugar a duda,

el CIHR y Museo Hacienda San Pedro “Celso Garza Guajardo”, es un claro ejemplo de un proceso exitoso de patrimonialización de inmuebles con un alto grado de interés histórico.

En general, son muy pocos los espacios fuera del área central de Monterrey que han sido rescatados, revalorizados y reconvertidos en espacios funcionales. Este también es un tema poco abordado en la literatura de los círculos académicos locales. Las referencias más cercanas en los espacios municipales serían los inmuebles convertidos en museos históricos, quizás, algunas Casas de Cultura. En su conjunto, es pues la hacienda San Pedro, el proyecto más avanzado de patrimonialización del estado. El texto, cierra con una profunda reflexión sobre el estado del patrimonio mueble e inmueble, un reto que muy pocos quieren entrarle.

Finalmente, citó: “la hacienda San Pedro es una joya única de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es monumento histórico, museo, unidad cultural, centro de estudios históricos, y foro de expresiones de la cultura popular de la región noreste de México” (p. 122). Sin lugar a duda, el libro es de gran importancia en dos sentidos: como un aporte historiográfico y como una guía en proyectos de patrimonialización de los inmuebles históricos. El texto *Hacienda San Pedro de la UANL: historia, patrimonio y memoria, 1634-2023*, será una referencia en los estudios de las haciendas decimonónicas y del patrimonio cultural de Nuevo León.